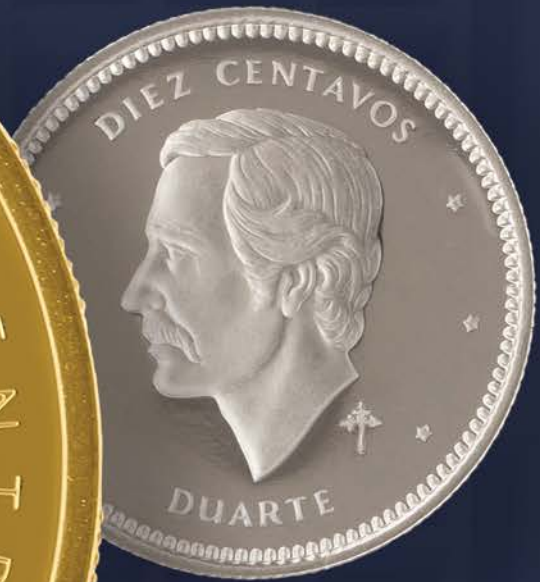




BANCO CENTRAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA 2024

Banco Central de la República Dominicana











**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA

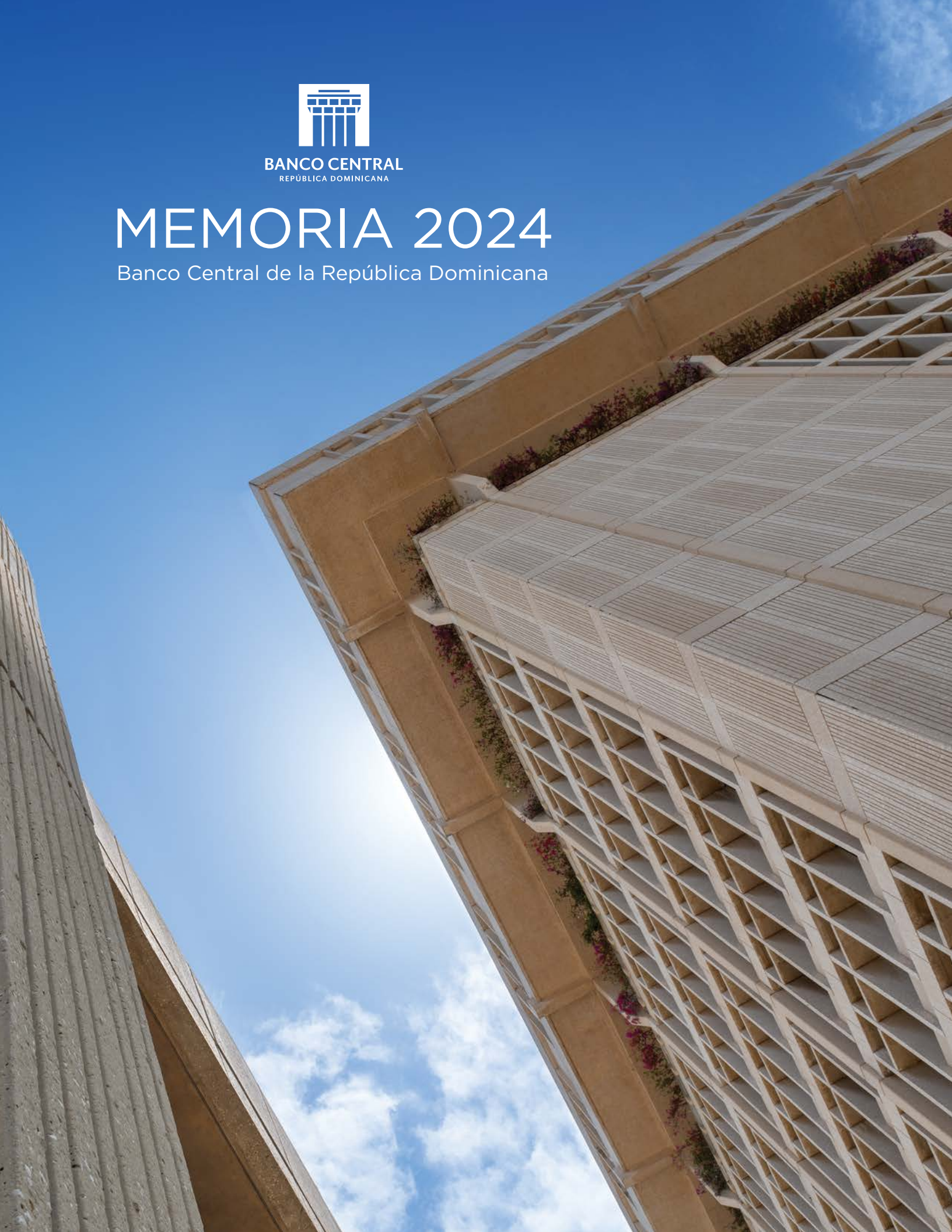




BANCO CENTRAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA 2024

Banco Central de la República Dominicana





**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA



	<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<b>1</b>	<b>El Banco Central de la República Dominicana</b>	<b>19</b>
1.1	Historia y evolución	19
	• Hitos que han marcado la historia del BCRD	20
	• Organigrama	22
	• Junta Monetaria	24
	• Principales funcionarios	28
	• Funciones principales, valores, misión y visión	30
1.2	Plan Estratégico Institucional 2022-2025	32
<b>2</b>	<b>Desempeño macroeconómico de 2024</b>	<b>39</b>
2.1	Contexto económico internacional relevante para la economía dominicana	39
2.2	La economía dominicana: resultados de 2024	41
<b>3</b>	<b>Política monetaria y financiera y operaciones cambiarias</b>	<b>49</b>
3.1	Política monetaria	49
3.2	Política y regulación financiera	54
3.3	Operaciones cambiarias	56
3.4	Avances en materia de estadísticas macroeconómicas, cambio climático e investigaciones	60
<b>4</b>	<b>Gestión operativa</b>	<b>69</b>
4.1	Billetes y monedas	69
4.2	Reservas internacionales y portafolio de inversión	70
4.3	Sistemas de pago	72
4.4	Ciberseguridad	76
4.4	Oficina regional de Santiago	77
<b>5</b>	<b>Gestión humana</b>	<b>83</b>
5.1	Perfil bancentraliano	83
5.2	Club de empleados del Banco Central	86
5.3	Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar	87
<b>6</b>	<b>Transparencia y comunicación</b>	<b>91</b>
6.1	Estrategia de comunicación	91
6.2	Relaciones internacionales	94
<b>7</b>	<b>Responsabilidad social institucional</b>	<b>101</b>
7.1	Educación económica y financiera	101
7.2	El BCRD y la cultura	102
7.3	Voluntariado Bancentraliano	104
7.4	Gestión medioambiental	105
<b>8</b>	<b>Estados financieros auditados</b>	<b>117</b>
<b>9</b>	<b>Anexos</b>	<b>185</b>
9.1	Plan estratégico institucional 2022-2025	185
9.2	Principales resoluciones de la Junta Monetaria	188



# Presentación

Constituye para mí un honor y un privilegio presentar la Memoria del Banco Central de la República Dominicana del año 2024. En ocasión del 77 aniversario de la fundación de esta institución, en esta edición queda plasmada la ejecución de las políticas monetaria y financiera, así como la gestión operativa y de los recursos humanos de la institución. En esta memoria se da cuenta de su quehacer durante el año, resaltándose los logros que impulsan el fortalecimiento institucional.

El escenario económico internacional se tornó complejo en 2024, afectado por los conflictos geopolíticos en distintas regiones del mundo. No obstante, las condiciones financieras internacionales comenzaron a flexibilizarse en la segunda mitad del año, conforme las presiones inflacionarias continuaron cediendo en los principales mercados. La economía de los Estados Unidos se mantuvo resiliente, con un crecimiento de 2.3% en 2024. A la vez, la inflación continuó convergiendo hacia el objetivo de 2% establecido por la Reserva Federal (Fed). Ante este escenario, este organismo inició las reducciones de la tasa de referencia en el mes de septiembre, hasta 4.25% - 4.50% anual en diciembre.

En los primeros siete meses de 2024, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) realizó una pausa en el ciclo de reducciones de la tasa de política monetaria (TPM) y gestionó activamente la liquidez del sistema financiero, con lo que logró mantener el buen desempeño macroeconómico y la estabilidad relativa del tipo de cambio. A partir de agosto reanudó el proceso de disminución de la TPM, motivado por las bajas presiones inflacionarias, la moderación del crecimiento del crédito, así como por un entorno externo caracterizado por reducciones de tasas de interés en las economías avanzadas y menores precios internacionales.

De manera particular, el BCRD recortó la tasa de referencia en 25 puntos básicos (pbs) en cada una de sus últimas cinco reuniones de 2024, lo que significó una reducción acumulada total de 125 pbs en 2024, hasta ubicar la TPM en 5.75% al cierre de año. Asimismo, estas reducciones posicionaron la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (repos a 1 día) en 6.25% anual, mientras que la tasa de depósitos remunerados de corto plazo (overnight) se colocó en 4.50% anual.

Adicionalmente, con el objetivo de aumentar la liquidez del sistema financiero, se flexibilizaron las condiciones de las facilidades permanentes de expansión mediante la ampliación de los plazos de los reportos a los que tienen acceso las entidades de intermediación financiera. También, el BCRD realizó subastas competitivas de recompra de títulos de deuda por aproximadamente RD\$17,000 millones entre julio y agosto de 2024.

Finalmente, en noviembre de 2024 la Junta Monetaria aprobó la liberación de recursos de encaje legal por RD\$35,355 millones orientados a la canalización de préstamos para la adquisición de viviendas, préstamos interinos y construcción de viviendas. Esta medida, aunada con la redención de títulos del Banco Central tras su vencimiento por unos RD\$140 mil millones en el último trimestre de 2024, representan medidas de provisión de liquidez al sistema financiero por cerca de RD\$175 mil millones. Además, se aprobó la extensión por un año de RD\$68,000 millones de la facilidad de liquidez rápida (FLR), con el fin de neutralizar el efecto contractivo del retorno de estos pagos al Banco Central.

Las acciones implementadas por el Banco Central han sido exitosas en mantener la inflación dentro del rango meta de  $4.0\% \pm 1.0\%$  definido en el programa monetario. Contribuyó con este resultado la decisión del Gobierno de mantener vigentes los subsidios establecidos desde la pospandemia. En efecto, la inflación interanual se ubicó en 3.35% en diciembre de 2024, mientras que la inflación subyacente, que refleja las condiciones monetarias de la economía, ascendió a 4.01%.

En este contexto de menor inflación y de condiciones monetarias más favorables, la actividad económica exhibió una trayectoria que demuestra la resiliencia del aparato productivo nacional. Aún ante el reto que implicó la coyuntura internacional, el producto interno bruto (PIB) registró un crecimiento interanual de 5.0% en enero-diciembre 2024, lo que situó al país como la economía de mayor crecimiento en Latinoamérica.

En cuanto a los principales avances en los diferentes ejes de labores del Banco Central, dentro de la estrategia institucional de crear bienes públicos intangibles que faciliten la toma de decisiones de los agentes económicos, se priorizó el aumento de la cobertura y de la calidad de las estadísticas mediante la implementación de las innovaciones necesarias para mejorar la información en los sectores real, laboral, externo, monetario y financiero. En esa misma línea, en 2024 se publicó la Encuesta Nacional de Inclusión y Educación Financiera 2023 (ENIEF), la cual permite identificar el estado de la inclusión financiera en el país, así como el nivel de conocimiento de los usuarios de los servicios financieros disponibles, entre otros factores.

Un elemento adicional para destacar es la modificación integral del Reglamento de Subagentes Bancarios aprobado por la Junta Monetaria, lo que facilitará la incorporación de estas unidades en nuevos espacios, tanto físicos como digitales, fomentará el uso de plataformas móviles y facilitará el acceso a servicios financieros de manera más cómoda y eficiente.

Como parte de nuestra responsabilidad social institucional, se celebró la 10.ª edición de la Semana Económica y Financiera, con la participación de 50 entidades públicas y privadas y la visita de más de 6,000 personas. También se concluyó la 11.ª versión de la competencia académica “Economistas del Futuro” y se llevó a cabo el XV diplomado de economía y finanzas para periodistas. A lo interno, se continuó impartiendo los cursos de economía y finanzas para el personal, así como con los talleres y charlas a visitantes del Banco Central.

En cuanto a la labor del Voluntariado Bancentraliano, se llevó a cabo la 19.ª jornada de reforestación, con la cual se alcanzó un total de 55,686 árboles plantados en todo el país. Esta jornada se complementó con las campañas de concienciación ambiental y de manejo de residuos, dentro de las que destaca la alianza con NUVI (Nueva Vida) y mediante la cual se ha logrado recolectar 293 libras de plástico (unas 5,000 botellas plásticas). El conjunto de estas actividades constituye una muestra de la conciencia de los bancentralianos frente al cambio climático.

Esta memoria es el reflejo del trabajo exitoso de todo un año, gracias al apoyo recibido de la honorable Junta Monetaria y de un extraordinario equipo técnico de funcionarios y empleados, cuya valía, compromiso, preparación y sentido de pertenencia a la institución han permitido cumplir con lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Monetaria y Financiera.

Con la publicación de esta Memoria 2024 damos cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Monetaria y Financiera de la República Dominicana, así como al objetivo de preservar la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza institucional.



Lic. Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

# 2024 | Cifras



## Inflación general

(crecimiento interanual)



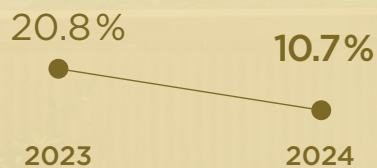
## Tasa de política monetaria (TPM)

(a diciembre)



## Crecimiento préstamos privados MN

(a diciembre)





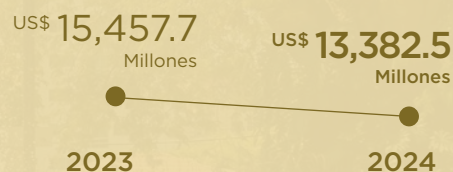
### Crecimiento producto interno bruto (PIB)

(enero-diciembre)



### Reservas internacionales netas

(a diciembre)



### Mercado laboral Total de ocupados

(promedio)



# 2024 | Hechos relevantes

## FEBRERO

Ofrenda floral en el Altar de la Patria.

Recital “Cuarteto de Jazz en el Banco Central”.

Exposición “Los derechos humanos en la numismática y la filatelia dominicanas”.

El gobernador Valdez Albizu participó en la celebración del 60.º aniversario y la 300.ª Reunión del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

## MARZO

Celebración de la 10.ª versión de la Semana Económica y Financiera.

Valdez Albizu pasó revista con el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) sobre el desempeño y las perspectivas de la economía dominicana.

Presentación de los resultados más relevantes de la Encuesta Nacional de Inclusión y Educación Financiera (ENIEF 2023).

Premiación de la 11.ª competencia académica “Economistas del Futuro”.

## ABRIL

Valdez Albizu fue distinguido, por segunda vez, como “Gobernador del año en América Latina”.

El gobernador Valdez Albizu participó en las Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Grupo Banco Mundial (GBM).

## MAYO

El BCRD y el Ministerio de Cultura firmaron un acuerdo para realizar la Encuesta Nacional de Consumo Cultural.

El gobernador Valdez Albizu recibió a funcionarios de Morgan Stanley y a otros inversionistas internacionales.

## JUNIO

El gobernador Valdez Albizu recibió la visita de su homólogo del Banco Central de Guyana, Gobind Ganga.

El BCRD y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) 2022-2023.

## JULIO

El gobernador Valdez Albizu recibió a la misión del Artículo IV del FMI y analizó el desempeño de la economía dominicana.

El gobernador Valdez Albizu y ejecutivos del sector bancario pasaron revista al desempeño y a las perspectivas favorables del sistema financiero.

El BCRD clausuró el XV diplomado “Formación económica para comunicadores”.

El gobernador participó en la 301.ª Reunión Ordinaria del CMCA y en la XVIII Conferencia Regional para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana del FMI.

## AGOSTO

El BCRD inauguró la exposición con motivo del 160º aniversario del fallecimiento de Ramón Matías Mella y el 161º de la Restauración.

## SEPTIEMBRE

El Voluntariado Bancentraliano realizó la 19.ª jornada de reforestación, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El BCRD inauguró los XXVII Juegos Interdepartamentales, dedicados a los boxeadores olímpicos Yunion Alcántara y Cristian Pinales.

El BCRD y el Ministerio de Hacienda se reunieron con la agencia calificadora Standard & Poor's.

El BCRD celebró el XVIII Foro de investigadores de bancos centrales de Centroamérica y República Dominicana.

## OCTUBRE

El BCRD ofreció el concierto "Pasión y emociones, jazz y música de cámara".

Celebración del LXXVII aniversario del Banco Central.

Valdez Albizu participó en las reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores del FMI y GBM.

Valdez Albizu fue reconocido por la revista Global Finance como uno de los mejores gobernadores de bancos centrales del mundo.

## NOVIEMBRE

El BCRD presentó tres nuevos libros de su Biblioteca Juan Pablo Duarte.

El BCRD anunció la implementación de una nueva plataforma para pagos instantáneos.

Donación de fondos europeos para reforzar el sistema financiero dominicano frente a los riesgos climáticos.

El BCRD entregó los premios del Concurso de Economía “Biblioteca Juan Pablo Duarte” 2024.

El gobernador participó en la 302.ª Reunión Ordinaria del CMCA.

## DICIEMBRE

El Banco Central entregó los premios del Concurso de Arte y Literatura Bancentral 2024.

El BCRD actualizó el año de referencia de las cuentas nacionales.

El BCRD y el Ministerio de Cultura presentaron los principales resultados de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural 2024.

El Voluntariado Bancentraliano realizó una jornada de donación de sangre, en colaboración con la Cruz Roja Dominicana.





## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado en 1947, el Banco Central de la República Dominicana inició sus operaciones en la Casa de las Academias. En 1956 se construyó la primera edificación destinada específicamente a albergar su sede, la cual fue diseñada por el arquitecto José Antonio Caro Álvarez. Posteriormente, su actual edificio principal, que incluye la torre de oficinas y la fachada frontal del auditorio, fue diseñado por el arquitecto Rafael Calventi e inaugurado en el año 1978.

El edificio del banco ha figurado en varios billetes, resaltando:

- 25 centavos, Primera Familia (1961-1962)
- 100 pesos, Tercera Familia (1964-1976)
- 100 pesos, Cuarta Familia (1977-1998)
- 500 pesos, Sexta Familia (2014-2025).





# de la Re



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

# Quinientos Pesos Dominicana

# El Banco Central de la República Dominicana

## 1.1 Historia y evolución

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) es una institución que, en su calidad de entidad de derecho público, tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía, así como la facultad de ser el único ente emisor de billetes y monedas del país. Con la promulgación de la Ley Orgánica N.º 1529, el 9 de octubre de 1947 el BCRD se constituyó como una entidad descentralizada y autónoma. Inició sus operaciones el 23 de octubre del mismo año.

- Opera bajo los mandatos de la Constitución de la República Dominicana y de la Ley Monetaria y Financiera.
- Su función principal es la de mantener la estabilidad de precios. Además, es responsable de velar por el buen funcionamiento de los sistemas financiero y de pagos del país.
- Entre sus otras funciones principales están:
  - Responsable de diseñar y ejecutar las políticas monetaria, cambiaria y financiera de la Nación.
  - Encargado de coordinar a los entes reguladores del sistema y del mercado financiero. Forma parte de la Administración Monetaria y Financiera, junto con la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria (JM), siendo esta última el órgano superior de esta administración.

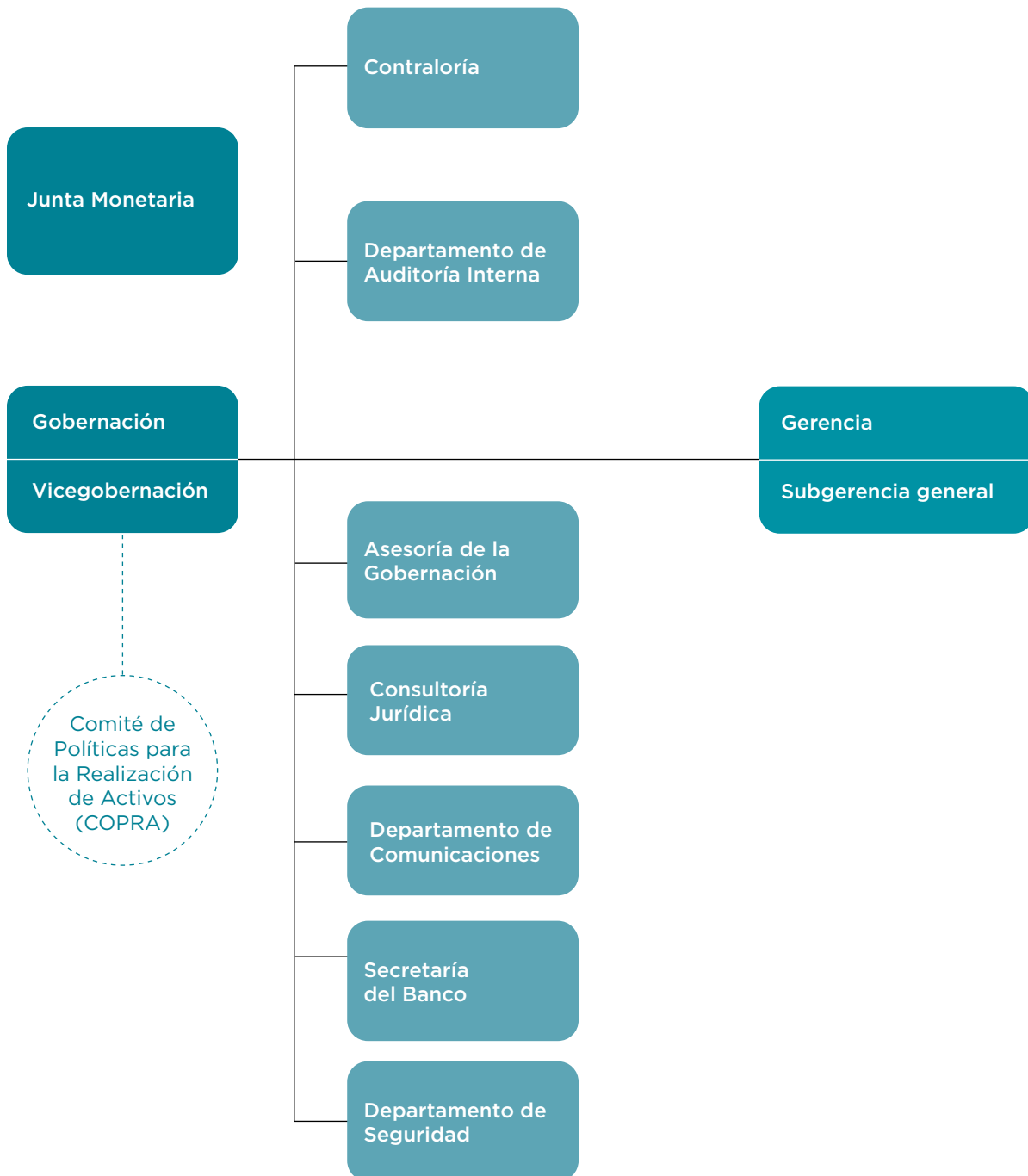
Las atribuciones conferidas al Banco Central son irrenunciables y solo podrán ser ejercidas de conformidad con lo dispuesto en el marco constitucional y en la citada Ley Monetaria y Financiera.

## Hitos que han marcado la historia del BCRD

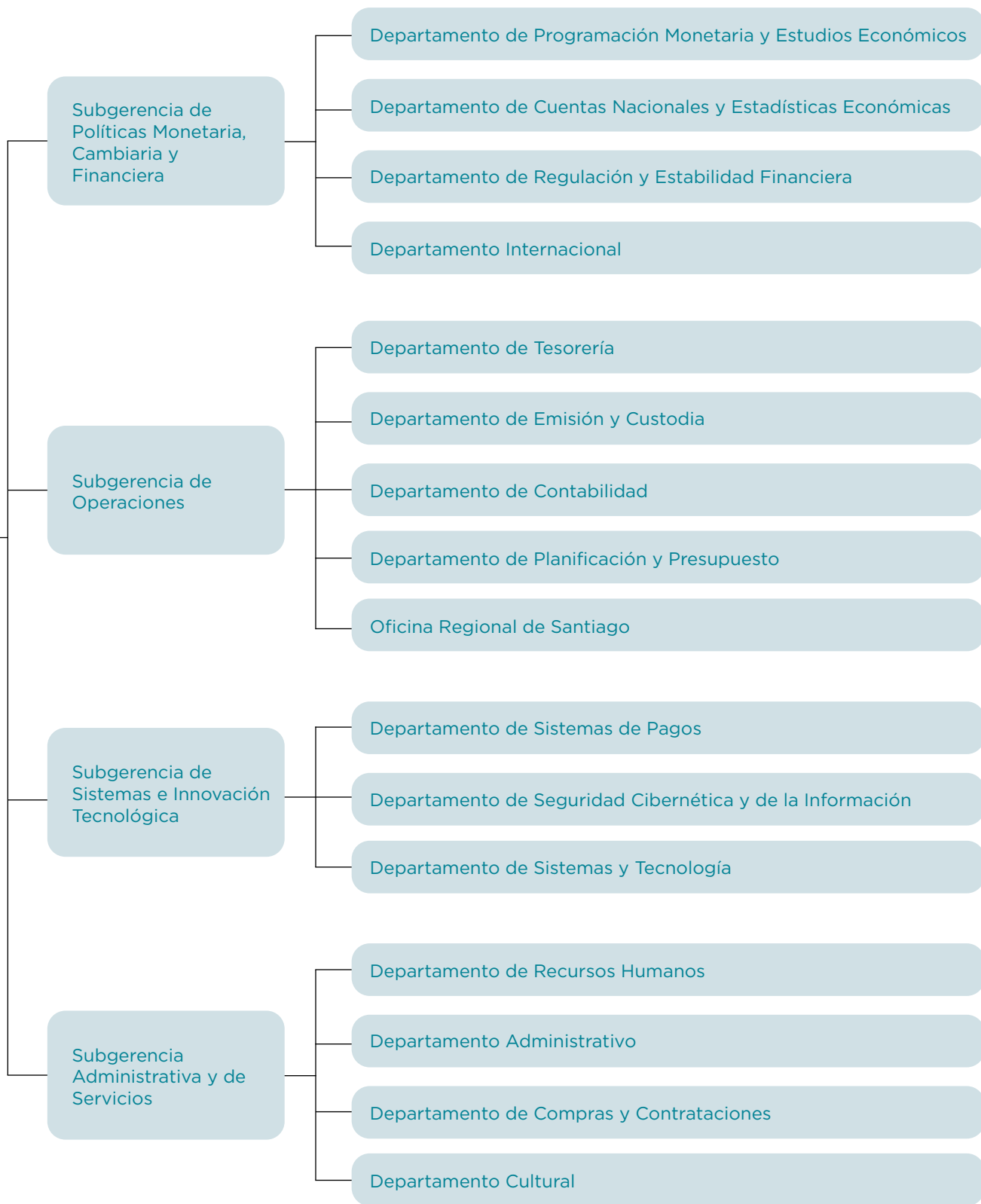
<b>1947</b>	9 de octubre. Creación del BCRD mediante la Ley orgánica N.º 1529. Su primera sede fue la Casa de las Academias, en la calle Las Mercedes de la Ciudad Colonial.
<b>1948</b>	24 de octubre. Inauguración de la segunda sede en la avenida Pedro Henríquez Ureña en el sector de Gascue.
<b>1959</b>	Firma del acuerdo de crédito stand-by con el FMI.
<b>1966</b>	Noviembre. Establecimiento del peso oro como unidad monetaria nacional.
<b>1978</b>	14 de agosto. Inauguración del conjunto de la torre de oficinas en la av. Pedro Henríquez Ureña.
<b>1983-1986</b>	Establecimiento del acuerdo de facilidades extendidas (EFF) con el FMI.
<b>1997</b>	50.º aniversario. Puesta en funcionamiento de la página web de la institución.
<b>2002</b>	Membresía del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). Aprobación de la Ley Monetaria y Financiera (183-02).
<b>2005</b>	Inicio de la articulación del sistema de pagos y liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD).
<b>2007</b>	Aprobación de la Ley N.º 167-07 de Recapitalización del Banco Central.
<b>2012</b>	Adopción formal del esquema de metas de inflación (EMI).
<b>2021</b>	Creación del Hub de Innovación Financiera, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Membresía de la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero.
<b>2024</b>	Convenio entre el BCRD y el Ministerio Cultura para realizar la Encuesta Nacional de Consumo Cultural 2024. Realización del primer Censo de Empresas de Inversión Extranjera Directa en el país, con el objetivo de fortalecer las estadísticas del sector. Invitación para formar parte del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), con el fin de apoyar financieramente a sus miembros en caso de desequilibrio de balanza de pagos y posibles contingencias.



## Organigrama



Actualizado en base a la 4<sup>ta</sup> Resolución de la Junta Monetaria de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba la modificación del organigrama general del Banco para incluir el Departamento de Auditoría Interna.



# Junta Monetaria 2024



Héctor Valdez Albizu  
Presidente *ex officio*  
Gobernador del Banco Central

La administración monetaria y financiera está compuesta por la Junta Monetaria, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, siendo la Junta Monetaria el órgano superior de ambas entidades. La administración monetaria y financiera goza de autonomía funcional, organizativa y presupuestaria para el cumplimiento de las funciones que establece la Ley N.º 183-02.

La Junta Monetaria está integrada por tres miembros *ex officio* y seis miembros designados por tiempo determinado. Son miembros *ex officio*: el gobernador del Banco Central, quien la preside, el ministro de Hacienda y el superintendente de Bancos. Al presidente de la Junta Monetaria le corresponderá la representación oficial y exclusiva de este órgano, sin que pueda delegarla en ninguno de sus miembros.



José Manuel Vicente Dubocq  
Miembro *ex officio*  
Ministro de Hacienda

Alejandro Fernández Whipple  
Miembro *ex officio*  
Superintendente de Bancos

## Miembros de la Junta Monetaria 2024



Julio César  
Llibre Salcedo

José Manuel  
Mallén Santos

Arturo  
Martínez Moya





Sergia Elena Mejía  
de Peña de Séliman

José Ricardo  
Rojas León

Eduardo de Jesús  
Tejera Curbelo



Clarissa de la Rocha de Torres  
Vicegobernadora del Banco Central

Norma J. Molina  
Secretaria

# Principales funcionarios del Banco Central de la República Dominicana 2024

Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

Clarissa de la Rocha de Torres  
Vicegobernadora

Ervin Novas Bello  
Gerente

José M. Taveras Lay  
Contralor

Frank A. Montaña Peña  
Subgerente general

Joel P. Tejada Comprés  
Subgerente de Políticas Monetaria, Cambiaria  
y Financiera

Roberto J. Pelliccione Hernández  
Subgerente administrativo y de servicios

Ramón A. González Hernández  
Subgerente del Departamento Cuentas Nacionales  
y Estadísticas Económicas

Máximo J. Rodríguez Almánzar  
Subgerente del Departamento de Regulación  
y Estabilidad Financiera

Olga A. Morel Tejada  
Consultora Jurídica

Norma J. Molina  
Secretaria de la Junta Monetaria

Julio G. Andújar Scheker  
Asesor económico de la Gobernación

Riccio Hermida Schiffino  
Asesor de la Gobernación

Elisa Vilorio de Painter  
Asesora de la Gobernación

Edwin R. Dominici Rosario  
Asesor  
Director del Departamento de Seguridad



**Miguel A. Pichardo García**  
Secretario del Banco

**Manuel F. Gómez Copello**  
Subgerente  
Director del Departamento de Recursos Humanos

**José G. Alcántara Almánzar**  
Subgerente  
Director del Departamento Cultural

**Joel A. González Pantaleón**  
Subgerente  
Director del Departamento de Programación Monetaria  
y Estudios Económicos

**Brenda M. Villanueva de Cardoza**  
Subgerente  
Directora del Departamento Internacional

**Elina G. Rosario Rodríguez**  
Directora del Departamento de Cuentas Nacionales  
y Estadísticas Económicas

**Carlos A. Delgado Urbáez**  
Director del Departamento de Regulación  
y Estabilidad Financiera

**Madelin Y. González de Silva**  
Directora del Departamento de Emisión y Custodia

**José G. Perdomo López**  
Director del Departamento de Tesorería

**Jonathan M. Abreu Rodríguez**  
Director del Departamento de Comunicaciones

**Letty Gutiérrez Bonilla**  
Directora del Departamento de Planificación y Presupuesto

**Rut J. García Pantaleón**  
Directora del Departamento de Contabilidad

**Ángel A. González Tejada**  
Director del Departamento de Sistema de Pagos

**Sabrina I. Díaz Rodríguez**  
Directora del Departamento de Sistemas y Tecnología

**Scarlet L. Vicente Veloz**  
Directora del Departamento de Auditoría Interna

**Ruddy M. Simons Llauger**  
Director del Departamento de Seguridad Cibernética  
y de la Información

**Benigno R. Alcántara Gil**  
Director del Departamento Administrativo

**Shanttal K. Zuleta Brea**  
Directora del Departamento de Compras y Contrataciones

**Nacyra M. Cury de González**  
Directora del Comité de Políticas para la Realización  
de Activos (COPRA)

**Yamil E. Espinal Jiménez**  
Director de la Oficina Regional de Santiago



## Funciones principales

Entre las funciones asignadas por ley al Banco Central de la República Dominicana se encuentran:

- Implementar las políticas monetaria, cambiaria y financiera, de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria y mediante el uso de los instrumentos establecidos en la Ley Monetaria y Financiera.
- Emitir los billetes y monedas de curso legal en República Dominicana.
- Compilar, elaborar y publicar las estadísticas de la balanza de pagos, de los sectores monetario, financiero y real, así como otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Administrar eficientemente las reservas internacionales del país, a fin de preservar su seguridad, asegurar una adecuada liquidez y, al mismo tiempo, una eficiente rentabilidad.
- Administrar el Fondo de Contingencias establecido por la Ley Monetaria y Financiera, así como el Fondo de Consolidación Bancaria creado por la Ley de Riesgo Sistémico (94-02).
- Realizar la supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.
- Proponer a la Junta Monetaria los proyectos de reglamentos monetarios y financieros en materia monetaria, cambiaria y financiera.
- Analizar el sistema financiero dominicano en su conjunto, mediante la estimación de su nivel de riesgo sistémico; diseñar y proponer las medidas de regulación que se desprendan de dichos análisis y estimaciones.
- Imponer sanciones por deficiencia en el encaje legal, incumplimiento de las normas de funcionamiento de los sistemas de pagos u otras faltas establecidas en la Ley Monetaria y Financiera.
- Regular el sistema financiero nacional con las garantías y limitaciones establecidas.
- Promover la liquidez y solvencia del sistema bancario de la Nación.
- Crear las condiciones para mantener el valor externo y la convertibilidad de la moneda nacional.
- Efectuar las operaciones de cambio que pongan a su cargo las leyes vigentes y las resoluciones que, a tal efecto, dicte la Junta Monetaria.
- Realizar otras funciones que le sean atribuidas por la ley.



## VALORES

INTEGRIDAD  
TRANSPARENCIA

LEALTAD  
PRODUCTIVIDAD

EXCELENCIA  
COMPROMISO

## MISIÓN

Ser el ente emisor, velar por la estabilidad de precios y garantizar la regulación del sistema financiero, así como promover la eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos, actuando como ejecutor de las políticas monetaria, cambiaria y financiera, para coadyuvar a la estabilidad y el crecimiento de la economía nacional.

## VISIÓN

Ser una institución dinámica y transparente, reconocida por su credibilidad, eficiencia y liderazgo, y sustentada en su autonomía, gobernabilidad, capital humano y capacidad tecnológica.

## 1.2 Plan Estratégico Institucional 2022-2025

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025 rige y acompaña las ejecuciones establecidas por la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, además de trazar la visión a futuro del BCRD. Los seis objetivos estratégicos del PEI abarcan aspectos clave de política monetaria, cambiaria y financiera, así como otros elementos operativos y de gestión institucional, y han sido atendidos conforme a las estrategias específicas diseñadas, con metas cuantitativas y cualitativas para su seguimiento a través de indicadores de gestión. La ejecución del PEI es evaluada y gestionada de forma continua, con informes semestrales y revisiones al final de cada año por el Departamento de Planificación y Presupuesto, específicamente por la Subdirección de Planificación Estratégica. Los tres primeros años de este PEI se han caracterizado por el diseño e implementación de las políticas monetaria, financiera y cambiarias con el objetivo de fortalecer los fundamentos de la economía dominicana, en un complejo entorno externo caracterizado por altas tasas de interés, una moderación de la actividad económica global y eventos geopolíticos diversos. A la vez, se ha dado un refuerzo a las estrategias emergentes y nuevas iniciativas que fueron implementadas durante este periodo. El nivel de logro (NdL) del PEI fue de 65.5% en 2024, de una meta esperada de 75.0%.

### 1. Mantener la estabilidad de precios



#### Logros:

- Al cierre de 2024 la inflación general interanual y la subyacente se mantuvieron dentro de los objetivos establecidos, 3.35% y 4.01%, respectivamente. Las expectativas de inflación permanecieron ancladas al rango meta, según la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas (EEM). La TPM se redujo en 125 pbs y se ubicó en 5.75% al cierre de año.
- Se estableció el 2018 como año de referencia del Sistema de Cuentas Nacionales de la República Dominicana y se actualizaron las cifras correspondientes de acuerdo con este criterio.
- Se firmó el acuerdo tripartito entre el BCRD, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), con el objetivo de integrar los riesgos climáticos en los sistemas financieros, promover la asistencia técnica, el intercambio de conocimientos y sensibilizar a los actores financieros sobre el cambio climático y el medio ambiente.

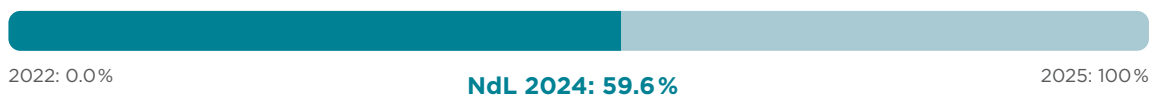
## 2. Procurar la estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero y la eficiencia y seguridad del sistema de pagos



### Logros:

- En 2024 se adoptaron diferentes medidas de gestión y provisión de liquidez para las entidades de intermediación financiera, por un monto total de RD\$205,377.4 millones, cerca de 3.0% del PIB.
- Se continuó desarrollando el Modelo Ampliado de Vigilancia para Alerta Temprana de Entidades Financieras, en conjunto con un sistema de calificación de este sector según los resultados operacionales del mismo.
- Las políticas de gestión de liquidez se enfocaron principalmente en la canalización de los recursos liberados y en mantener niveles adecuados de liquidez en el sistema financiero.
- Se anunció el inicio de un proyecto de implementación de una nueva plataforma para pagos instantáneos, la cual reducirá el tiempo de acreditación de las operaciones a menos de 10 segundos, entre otras ventajas.

## 3. Robustecer la toma de decisiones y la ejecución de las operaciones monetarias, cambiarias y de la administración de las reservas internacionales



### Logros:

- Se continuó con el proceso de revisión y esquematización de la nueva plataforma para gestión de las reservas internacionales (Calypso) a través de un proyecto en curso para estos fines.
- El BCRD participó en el tercer taller para el desarrollo del Mercado de Derivados en República Dominicana, junto a la Corporación Financiera Internacional (IFC). Asimismo, una delegación de la institución asistió a las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Grupo del Banco Mundial (BM), en las cuales se analizaron las políticas para reducir los costos de financiamiento y atraer inversiones.
- Se elaboró un informe técnico sobre los costos y beneficios del BCRD para adherirse al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

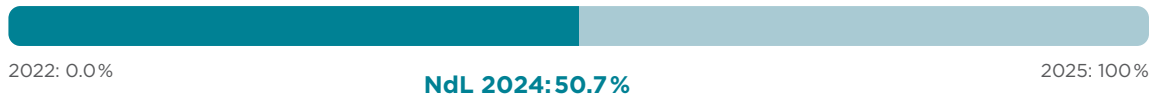
#### 4. Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernanza institucional



##### Logros:

- Se publicaron las informaciones referentes a las tasas de interés y los resultados del sistema financiero, en cumplimiento con el calendario de publicaciones de informes y productos estadísticos de la institución, así como avisos acerca de las decisiones de política monetaria que emanan de la Junta Monetaria.
- Se publicaron los informes de Estabilidad Financiera de diciembre de 2023 y septiembre de 2024, los informes de Política Monetaria de junio y diciembre de 2024, así como el tercer tomo de la compilación de “Análisis de Coyuntura Internacional”.
- Se celebraron los concursos anuales Biblioteca Juan Pablo Duarte, Economistas del Futuro, y el de Arte y Literatura.
- Se firmó un acuerdo entre el BCRD y el Ministerio de Cultura para llevar a cabo la Encuesta Nacional de Consumo Cultural.
- Se impartió la charla de Planificación Estratégica a personal de la institución, dentro del marco del IIX Diplomado de Economía y Finanzas del BCRD.
- Se celebró la 10.ª versión de la Semana Económica y Financiera, con la participación de 50 instituciones del país. También, se organizó el diplomado de “Formación Económica para Comunicadores”, así como varias charlas educativas dirigidas a diferentes gremios del país, con la finalidad de contribuir a la mejora y profundización de los conocimientos sobre temas económicos y financieros.
- El Voluntariado Bancentraliano realizó la 19.ª jornada de reforestación, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- En el marco de las actividades culturales del BCRD, se organizaron las exposiciones “Derechos humanos en la numismática y la filatelia dominicanas”, así como un homenaje a Ramón Matías Mella en el 160.º aniversario de su fallecimiento y el 161.º aniversario de la Restauración.

## 5. Fortalecer la gestión operativa



### Logros:

- El BCRD ejecutó acciones orientadas a la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de Información (SGSI), en la certificación del proceso de Gestión del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).
- Se realizó la primera edición del Bootcamp de Ciberseguridad, sobre las capacitaciones del programa de concienciación en seguridad cibernética y de la información para el personal de la institución.

## 6. Optimizar la gestión financiera interna



### Logros:

- Los servicios de remesas en moneda extranjera ofrecidos a las entidades de intermediación financiera continuaron generando comisiones que impactan positivamente en el balance general del BCRD.
- Se continuó con el proceso de desmaterialización de títulos para la recapitalización del BCRD (Ley N.º 167-07).



1 peso de circulación y conmemorativo del Centenario de la Muerte del Patrício (1976)



1 peso de circulación (2021)



200 pesos conmemorativos del Centenario de la Muerte de Duarte (1977)

La imagen del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, ha sido presentada en los anversos de monedas dominicanas de diversas denominaciones, tanto de circulación como conmemorativas, acuñadas en distintos metales y aleaciones (oro, plata, cuproníquel y latón).





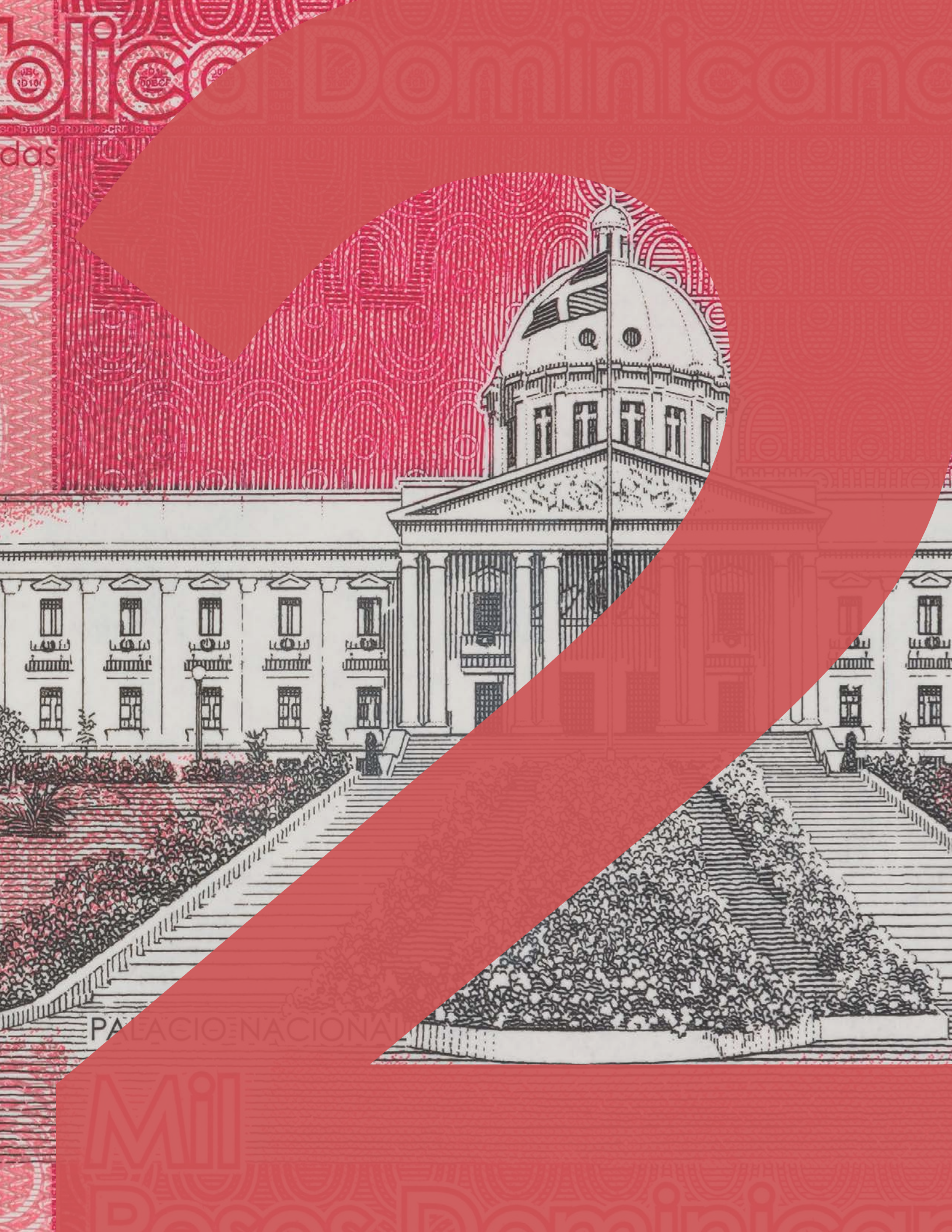
## PALACIO NACIONAL

Sede del Poder Ejecutivo desde su inauguración en 1947, el Palacio Nacional es una de las edificaciones más emblemáticas de la República Dominicana. Diseñado por el arquitecto Guido D'Alessandro, destaca por su imponente cúpula central y una arquitectura de inspiración neoclásica que simboliza la institucionalidad y la soberanía del país.

La imagen del Palacio Nacional ha sido una constante en la iconografía de los billetes dominicanos a lo largo de los años. Su primera aparición se dio en el billete fraccionario de 50 centavos, perteneciente a la Primera Familia (1947-1961).

Posteriormente, volvió a figurar en varios billetes como en el de 1,000 pesos de la Tercera Familia (1964-1976), en el de la Cuarta Familia (1977-1998) y en el de la Sexta Familia, vigente desde 2014 hasta la actualidad.





Bicentenario

das

PALACIO NACIONAL

M  
P

# Desempeño macroeconómico 2024

## 2.1 Contexto económico internacional relevante para la economía dominicana

En 2024 el entorno internacional se mantuvo condicionado por los conflictos geopolíticos en distintas regiones del mundo. A pesar de este panorama adverso, la economía de los Estados Unidos de América (EUA) se mostró resiliente y se destacó el desempeño del consumo privado. En tanto, el resto de las economías exhibieron un crecimiento moderado. Por otro lado, las presiones inflacionarias continuaron reduciéndose a nivel global ante las condiciones financieras restrictivas, sobre todo en las economías avanzadas. Consecuentemente, las posturas de política monetaria comenzaron a flexibilizarse con la disminución de las tasas de referencia en EUA, así como en otras economías avanzadas y emergentes.

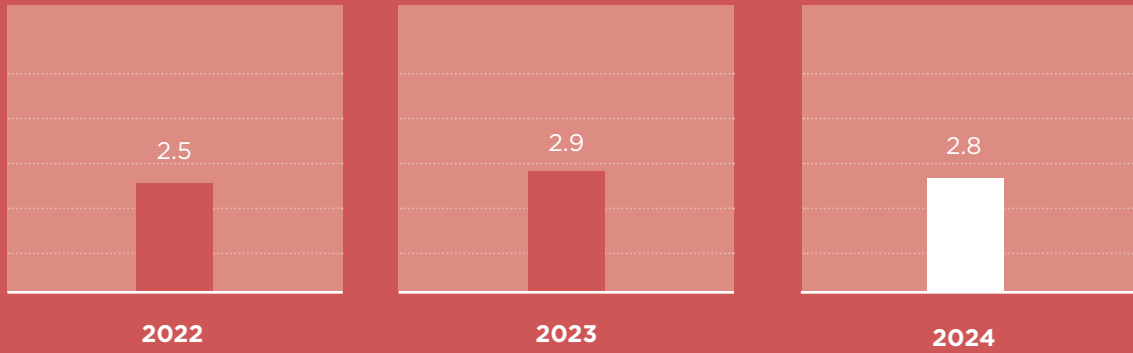
Tras un crecimiento de 2.9% en 2023, la actividad económica de EUA se mantuvo robusta en 2024 al expandirse en 2.8%. Estos resultados se explican por el dinamismo del consumo privado, de las exportaciones netas y del gasto público. A la vez, el mercado laboral permaneció sólido, con una tasa de desempleo de 4.1% al cierre de año, en torno a los niveles de pleno empleo.

La inflación general de EUA cerró el 2024 en 2.9% interanual, continuando con la moderación observada desde 2023. Mientras, la inflación subyacente, que excluye los elementos más volátiles de la canasta, mantuvo su tendencia a la baja hasta situarse en 3.2% interanual en diciembre de 2024. Ante este panorama, la Reserva Federal (Fed) inició la flexibilización de su postura a partir de septiembre de 2024, y se acumularon 100 puntos básicos (pbs) de reducciones de la tasa de fondos federales durante el año, al pasar de un rango de 5.25% - 5.50% a 4.25% - 4.50% anual.

En tanto, la zona euro (ZE) registró un crecimiento económico moderado en 2024, con una expansión real del PIB de 0.7%, por encima del 0.4% observado en 2023. En ese contexto, la inflación general continuó convergiendo al objetivo del Banco Central Europeo (BCE), y pasó de 2.9% interanual al cierre de 2023 a 2.4% en diciembre de 2024. Mientras, la inflación subyacente disminuyó de 3.4% a 2.7% interanual. Ante esta dinámica, el BCE flexibilizó su postura de política monetaria a partir de junio de 2024, con una reducción acumulada de 100 pbs de su tasa de interés, hasta situarla en 3.00% anual en diciembre.

### CRECIMIENTO PIB EUA

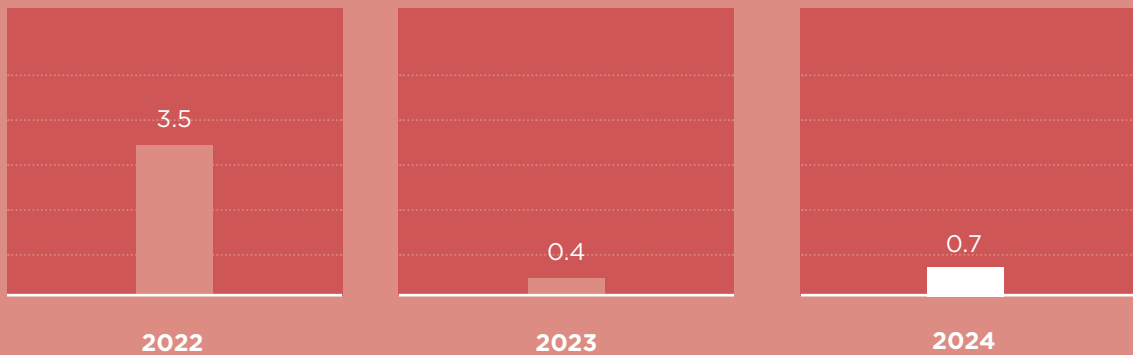
(%)



FUENTE: OFICINA DE ANÁLISIS ECONÓMICO

### CRECIMIENTO PIB ZE

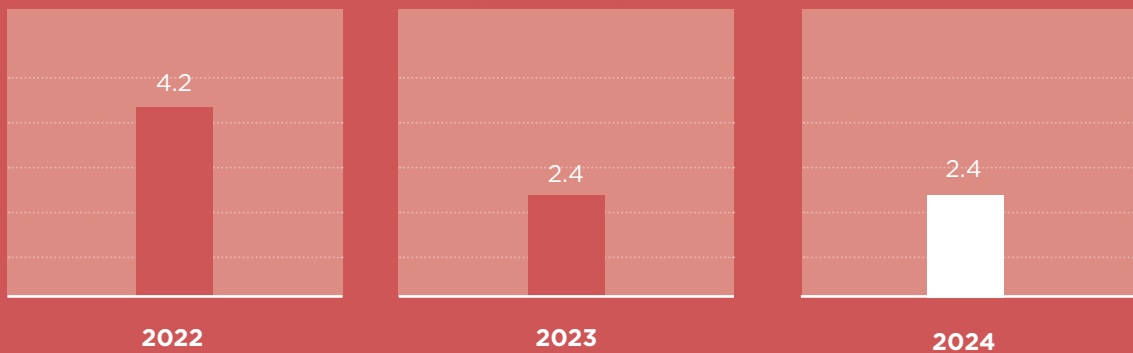
(%)



FUENTE: EUROSTAT

### CRECIMIENTO PIB AL

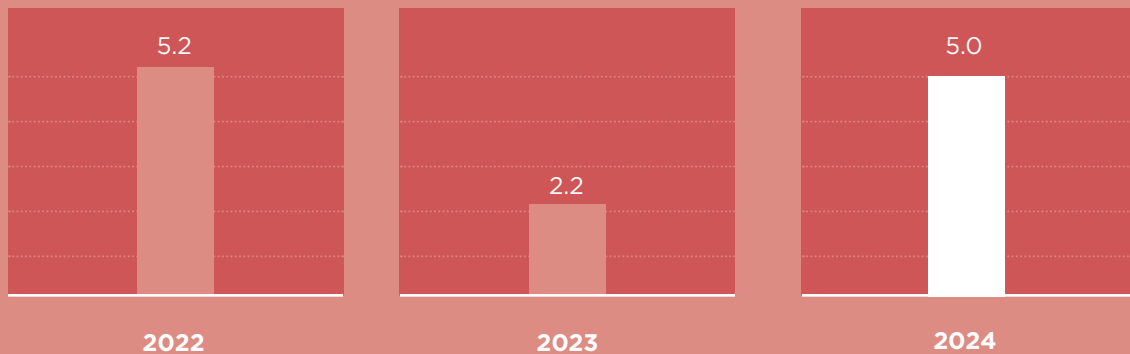
(%)



FUENTE: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

## CRECIMIENTO PIB REAL RD

(%)



FUENTE: BCRD

Por otro lado, los países de América Latina (AL) registraron una evolución heterogénea de la actividad económica en 2024, y se destaca el mayor dinamismo de economías como Brasil, Perú y Chile. Según estimaciones del FMI, el crecimiento regional fue de 2.4% en 2024, igual al registrado en 2023. Las presiones inflacionarias continuaron moderándose, de manera que la inflación interanual se mantuvo en el rango meta en gran parte de los países con esquemas de metas de inflación (EMI). En estas circunstancias, la mayoría de los bancos centrales decidió reanudar la flexibilización monetaria iniciada en 2023, mediante recortes en sus tasas de política monetaria.

En cuanto a los precios internacionales de las materias primas, el precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) promedió US\$76.6 por barril en 2024, en torno a los niveles observados el año anterior. En tanto, el índice compuesto de commodities del FMI registró una variación interanual de 4.4% en diciembre de 2024. Mientras, el precio del oro por onza troy promedió US\$2,387.1 en 2024, 22.9% más que en 2023, lo que se explica por la utilización del oro como reserva de valor ante la incertidumbre internacional.

## 2.2 La economía dominicana: resultados de 2024

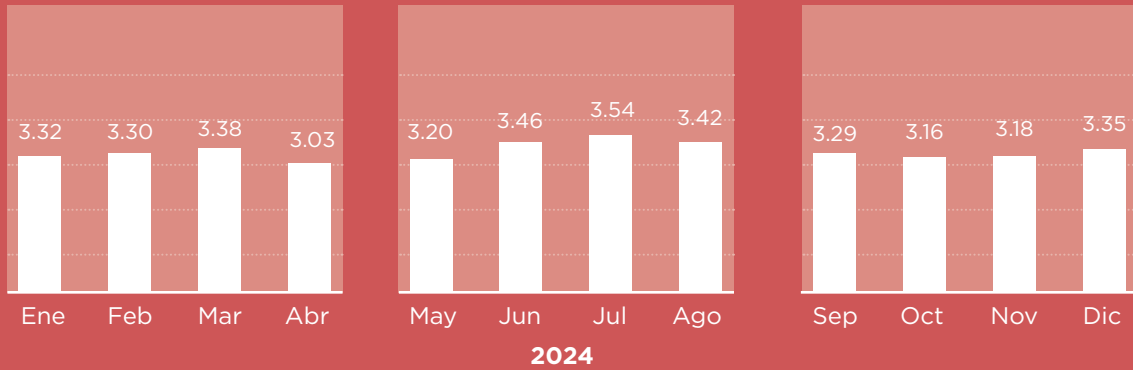
La economía dominicana creció en torno a su potencial en 2024 y registró una expansión real del PIB de 5.0%, la tasa de crecimiento más alta entre las principales economías de AL. Esto se explica, principalmente, por el dinamismo de las actividades de servicios (5.5%), dentro de las que destacan hoteles, bares y restaurantes (9.6%), servicios financieros (8.3%) y comercio (5.5%). Asimismo, se registró una recuperación de la manufactura local (4.3%) y de la manufactura de zonas francas (4.3%).

La inflación permaneció dentro del tramo inferior del rango meta de 4.0%  $\pm$  1.0% durante 2024, y cerró el año en 3.35% interanual. Al analizarse la evolución de los precios de los principales grupos de la canasta, se observa que los correspondientes a los alimentos y bebidas disminuyeron hasta 3.1% interanual en diciembre. En tanto, los de los grupos de transporte y viviendas registraron variaciones interanuales moderadas, influenciados por los subsidios

## INFLACIÓN INTERANUAL

(%)

Meta:  
4.00 ±1

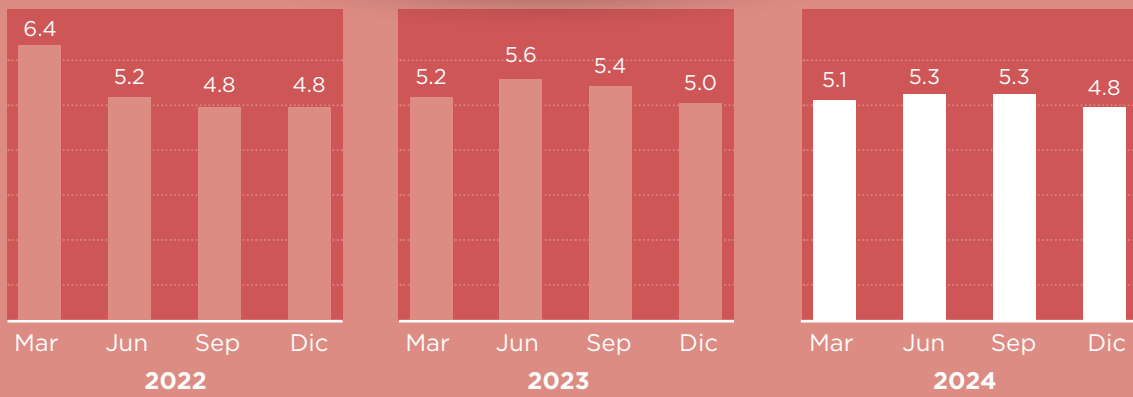


2024

FUENTE: BCRD

## TASA DE DESOCUPACIÓN

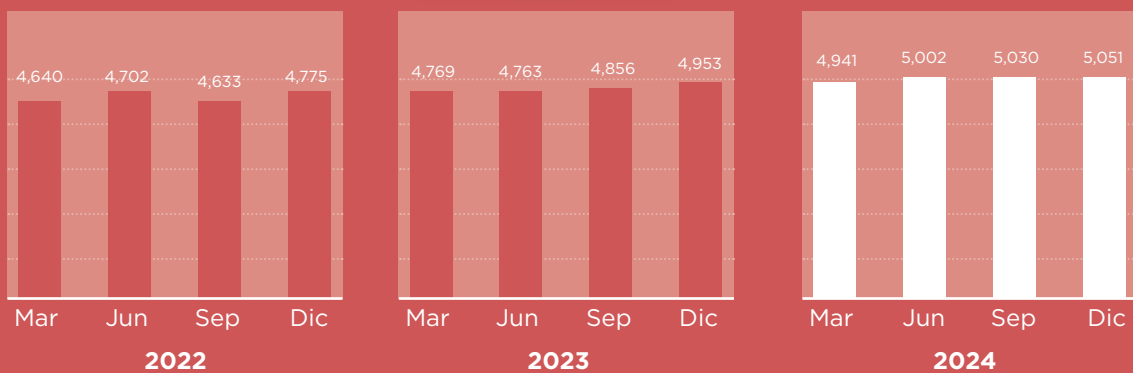
(%)



FUENTE: BCRD

## TOTAL DE OCUPADOS

(MILES)



FUENTE: BCRD

otorgados por el Gobierno. En cuanto a la inflación subyacente, esta se ubicó en 4.01% interanual, en torno a la meta del BCRD.

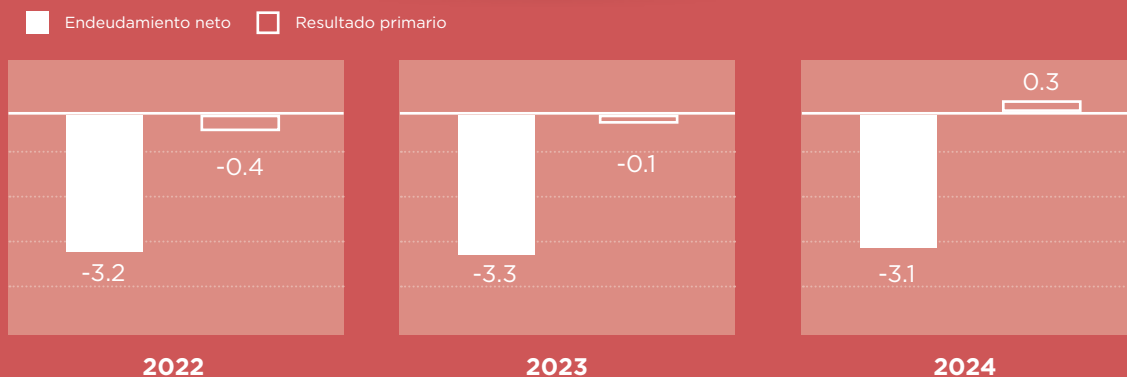
En lo concerniente al mercado laboral, el número total de ocupados ascendió a 5.1 millones de trabajadores en el último trimestre de 2024, según datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), tras registrarse cerca de 98,000 nuevos empleos en el último trimestre de 2024. En este contexto, la tasa de desocupación abierta (SU1) se redujo, al pasar de 5.0% en el último trimestre de 2023 a 4.8% en igual periodo de 2024.

En 2024 la política fiscal se enfocó en garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Al evaluar la ejecución de las principales partidas en enero-diciembre de 2024, se observa que la presión fiscal fue de 16.3% del PIB, ya que los ingresos fiscales del Gobierno central ascendieron a RD\$1,212,472.6 millones, y recaudaron el 99.2% de lo estipulado en el presupuesto complementario. En lo concerniente a las erogaciones, estas sumaron RD\$1,436,101.2 millones, equivalentes al 98.8% de lo aprobado en la modificación del presupuesto, y registraron un incremento interanual de 10.5%. El gasto, que representó el 90.5% del total de erogaciones, registró un crecimiento interanual de 12.5%.

Ante este panorama, al cierre de 2024 las operaciones del Gobierno central presentaron un endeudamiento neto de 3.1% del PIB (RD\$228,549.4 millones). Al descontarse el pago de intereses de la deuda pública, ascendente a RD\$250,443.0 millones (3.4% del PIB), se obtuvo un resultado primario positivo del Gobierno central de 0.3% del PIB, lo que refleja los esfuerzos para mantener la consolidación fiscal. Finalmente, el resto del sector público no financiero registró un endeudamiento neto de RD\$4,796.7 millones (0.06% del PIB), mientras que el conjunto del sector público tuvo un resultado deficitario de RD\$233,346.1 millones (3.1% del PIB).

Por otro lado, las cuentas externas mantuvieron una evolución favorable, impulsadas por el buen desempeño de las actividades generadoras de divisas. Así, las exportaciones totales aumentaron en 7.0% anual, hasta situarse en US\$13,852.8 millones en 2024. De manera detallada, las exportaciones nacionales se recuperaron al crecer en 8.9% y las de zonas francas se expandieron en 5.8%.

### ENDEUDAMIENTO NETO (DÉFICIT) Y RESULTADO PRIMARIO DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO (% PIB)



FUENTE: BCRD



En el sector turismo, la llegada de visitantes no residentes superó los 11.2 millones de personas, 8.5 millones por vía aérea y 2.6 millones por vía marítima. Los ingresos correspondientes a esta actividad pasaron de US\$9,751.0 millones en 2023 a US\$10,974.9 millones en 2024, para un crecimiento de 12.6%. Por otro lado, las remesas familiares alcanzaron la cifra histórica de US\$10,756.0 millones, 5.9% más que el año anterior, lo que se explica por el desempeño de la actividad económica en EUA, principal país emisor. Finalmente, la economía dominicana recibió US\$4,512.0 millones por concepto de inversión extranjera directa en 2024, monto que permitió financiar con holgura el saldo de la cuenta corriente.

En cuanto a las importaciones, estas aumentaron en 3.5% interanual, y ascendieron a US\$29,814.9 millones en 2024. Esta dinámica reflejó la recuperación de las importaciones no petroleras, las cuales crecieron en 5.5%, así como la reducción de 6.0% de la factura petrolera. Como resultado, el déficit de la cuenta corriente fue de 3.3% del PIB, inferior al 3.6% registrado en 2023.



100 pesos  
(1975)



10 pesos  
(1975)



10 pesos  
(1982)

El Banco Central emite con regularidad monedas conmemorativas que resaltan eventos históricos de relevancia nacional.





## CASA DE LA MONEDA

Ubicada en la calle arzobispo Meriño, casa N.º 86, en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, esta edificación fue construida en 1540. Está considerada Patrimonio Monumental Nacional y actualmente es propiedad del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

En sus instalaciones funciona la sede de la Sociedad Numismática Dominicana, una organización sin fines de lucro dedicada al estudio, divulgación y promoción del patrimonio cultural dominicano, especialmente en el ámbito numismático.

La Casa de la Moneda aparece representada en el anverso del billete de 100 pesos de la Cuarta Familia.





LA REPUBLICA DE  
L D

ERATORIA PARA EL PAGO DE TODAS LAS OBLIGACIONES PU

EC

CASA DE LA  
SIGLO

IENTES ORO

# Política monetaria y financiera, y operaciones cambiarias

La Constitución de la República establece que la Junta Monetaria, representada por el gobernador, tendrá a su cargo la dirección y adecuada aplicación de las políticas monetarias, cambiarias y financieras de la Nación. Asimismo, la Ley Monetaria y Financiera estipula que la regulación del sistema monetario tendrá por objeto mantener la estabilidad de precios, la cual es base indispensable para el desarrollo económico nacional.

Con el objetivo de cumplir con estos mandatos, desde 2012 el BCRD ha implementado un esquema de metas de inflación como instrumento principal, mediante el cual establece un objetivo explícito para la inflación en un horizonte de tiempo determinado. Para ello, la institución vela por la aplicación adecuada de la normativa vigente, así como de la gestión de la liquidez, el buen funcionamiento del sistema financiero y del mercado cambiario.

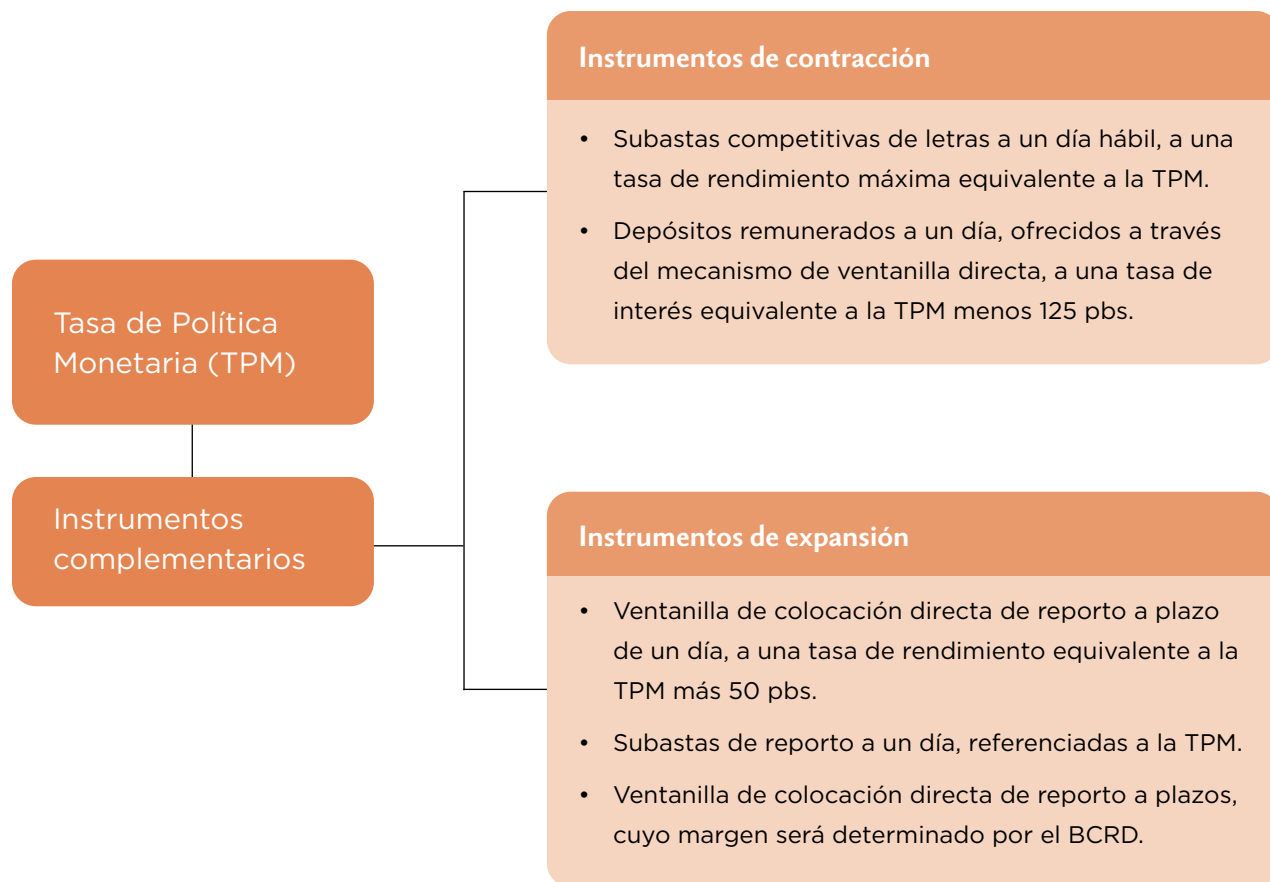
## 3.1 Política monetaria

Tras la adopción de un EMI, el BCRD asumió el compromiso de mantener niveles bajos y estables de inflación mediante el establecimiento explícito de una meta cuantitativa. Para lograr que la inflación converja a un rango meta definido por la Junta Monetaria, en un horizonte de política de 18 a 24 meses, la institución monetaria utiliza los instrumentos diseñados para tales fines, siendo el principal la TPM.

El Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) se reúne mensualmente para definir la TPM y establecer medidas que influirán sobre los niveles de inflación. La TPM es un indicador de la postura de política, tanto para las operaciones interbancarias como para las tasas de interés de mercado. La decisión tomada respecto a esta tasa se informa al público a través de un comunicado publicado en la página de internet del Banco Central. Adicionalmente, se publica el *Informe de Política Monetaria* de manera semestral, con el objetivo de fortalecer la estrategia de difusión y dotar de transparencia de las decisiones de política monetaria.



Secretario de Estado de Finanzas



### a. Medidas de política monetaria

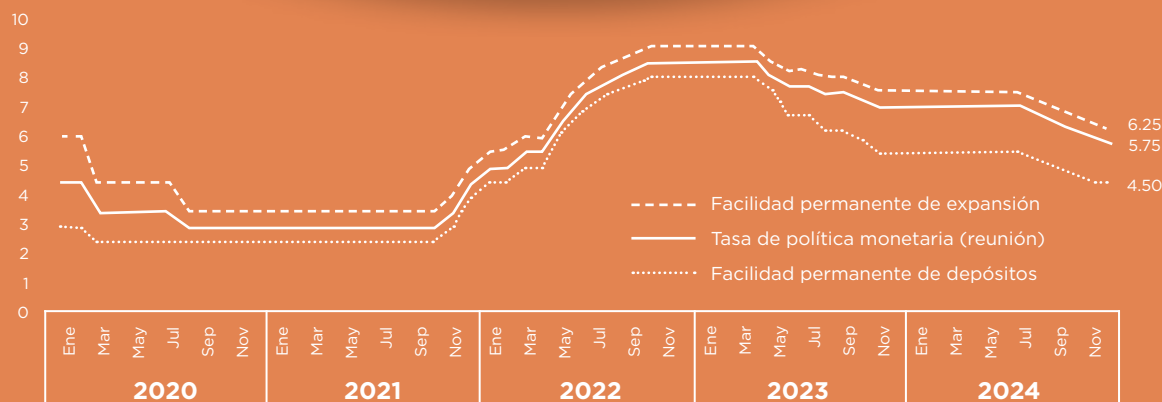
Durante los primeros siete meses de 2024, el BCRD mantuvo la TPM en 7.00% anual, lo que implicó una pausa en el ciclo de reducciones de tasas de interés iniciado a mediados del año anterior. Esta decisión tomó en consideración la recuperación económica y el dinamismo del crédito al sector privado, además de las condiciones financieras internacionales restrictivas y los factores de incertidumbre externos, así como los internos, vinculados principalmente al ciclo electoral. A partir de agosto, el BCRD retomó el proceso de flexibilización de la postura de política monetaria, considerando las bajas presiones inflacionarias y la moderación gradual del crecimiento del crédito a nivel interno, además de la reducción de las tasas de interés en las economías avanzadas y los menores precios internacionales de las materias primas.

De esta manera, la TPM pasó de 7.00% anual en julio a 5.75% anual en diciembre, para una reducción acumulada de 125 pbs en 2024. En consecuencia, al cierre del año las tasas de los depósitos remunerados (*overnight*) y de la facilidad permanente de expansión (repos a 1 día) se ubicaron en 4.50% y 6.25% anual, respectivamente.

De forma complementaria, a partir de julio el BCRD implementó distintas medidas para incrementar la liquidez del sistema financiero. En ese orden, la autoridad monetaria extendió los plazos de las facilidades de reportos hasta 28 días, a la vez que se eliminaron las provisiones para las operaciones interbancarias que utilicen títulos del BCRD o del Ministerio de Hacienda

## TASA DE POLÍTICA MONETARIA

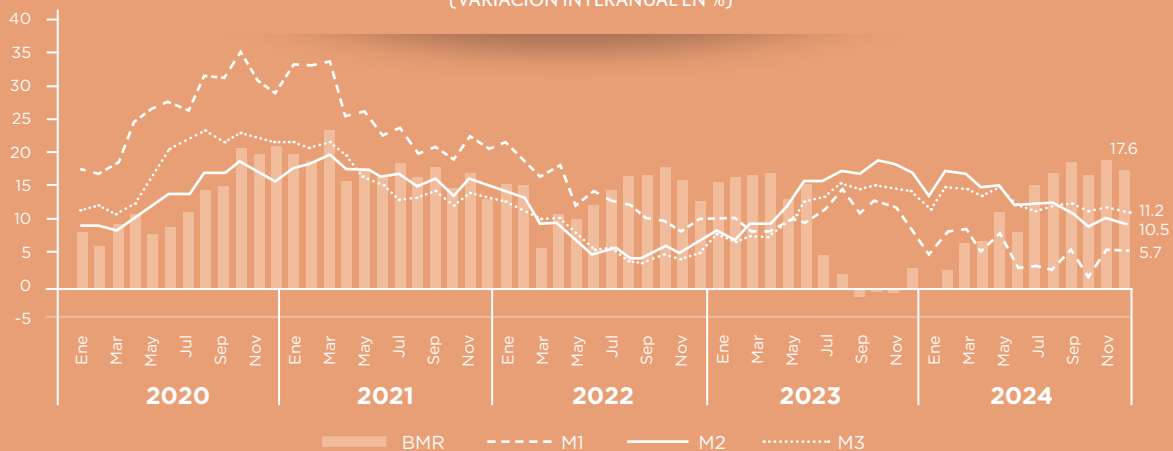
(% ANUAL)



FUENTE: BCRD

## BRM Y AGREGADOS MONETARIOS

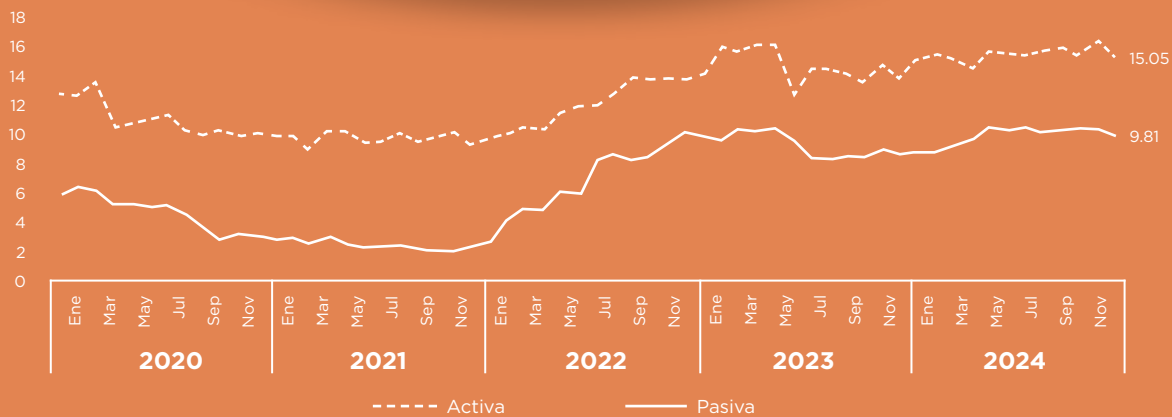
(VARIACIÓN INTERANUAL EN %)



FUENTE: BCRD

## TASAS DE INTERÉS BANCOS MÚLTIPLES

(PROMEDIO PONDERADO, EN % ANUAL)



FUENTE: BCRD

como subyacentes. Adicionalmente, se realizaron subastas competitivas de compra de valores del BCRD por alrededor de RD\$17,000 millones en julio y agosto, y en el último trimestre del año se redimieron a vencimiento títulos del BCRD por RD\$140,000 millones, aproximadamente. Además, se extendió por un año un monto cercano a RD\$68,000 millones de la facilidad de liquidez rápida (FLR).

En noviembre la Junta Monetaria autorizó la liberación de recursos de encaje legal por RD\$35,355 millones para nuevos financiamientos, a ser otorgados para la adquisición de viviendas, préstamos interinos, construcción de viviendas y mipymes, a tasas de interés de hasta 10% anual.

La base monetaria restringida (BMR) exhibió una variación interanual de 17.6% al cierre del año. Esto se explica por el aumento interanual de 8.3% de los billetes y monedas emitidos, mientras que los depósitos de encaje legal registraron una expansión de 36.0% interanual, reflejo del retorno de los recursos de medidas anteriores de liberación de encaje. En cuanto a los agregados monetarios, el medio circulante (M1) se expandió en 5.7% interanual, mientras que la oferta monetaria ampliada (M2) y el dinero en sentido amplio (M3) registraron variaciones interanuales de 10.5% y 11.2%, respectivamente, por encima del crecimiento del PIB nominal.

En este contexto, las tasas de interés en el sistema financiero comenzaron a reflejar las medidas monetarias expansivas, conforme operó el rezago en el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Así, las tasas de interés activa y pasiva promedio ponderado de la banca múltiple se situaron en 15.05% y 9.81% anual al cierre de diciembre. En tanto, la expansión del crédito privado en moneda nacional mantuvo la convergencia gradual al crecimiento del PIB nominal durante el segundo semestre del año, con una variación interanual de 10.6% al finalizar 2024.

## b. Gestión de liquidez y operaciones de mercado abierto

En 2024 la gestión de liquidez por parte del BCRD estuvo enfocada en proveer niveles adecuados al sistema financiero, para lo cual se tomaron en consideración factores contractivos, como el retorno de recursos de medidas de provisión de liquidez de años previos.

El promedio diario del excedente de liquidez fue de RD\$49,204.6 millones en 2024, inferior al observado en 2023. Como parte de las operaciones diarias de contracción monetaria, el BCRD realizó subastas de letras con plazos de un día por un monto promedio de RD\$22,878.9 millones. De igual manera, las EIF colocaron un promedio de RD\$26,325.7 millones mediante la ventanilla de depósitos remunerados (overnight). En cuanto a las facilidades de expansión, las operaciones de reportos a un día promediaron RD\$19,149.2 millones por mes, mientras que los desembolsos de reportos a plazos se mantuvieron en una media de RD\$30,026.1 millones por mes.

Las medidas monetarias expansivas adoptadas se empezaron a reflejar en el mercado interbancario, particularmente en la tasa de interés de más corto plazo. En ese sentido, la tasa interbancaria de 1 a 7 días se ubicó en 7.93% anual en diciembre, al presentar una disminución de 597 pbs respecto al valor de julio. Al incluir los demás plazos, la tasa interbancaria promedio ponderado se redujo en 156 pbs desde julio, al pasar de 13.29% a 11.73% anual al cierre de año. En ese orden, las operaciones totales registraron un monto promedio mensual de RD\$29,295.9 millones en 2024.

**BANCO CENTRAL**  
DE LA  
**REPUBLICA DOMINICANA**



Por otro lado, el BCRD realizó operaciones de mercado abierto a través de la colocación de letras con plazos de hasta un año, y de notas de renta fija con plazos de 2.5, 3 y 5 años, al tomar en consideración factores expansivos como los vencimientos de valores en circulación, los pagos de intereses y las condiciones del mercado vigentes en cada colocación.

## 3.2 Política y regulación financiera

### a. Desempeño del sistema financiero

El sistema financiero dominicano ha mantenido un desempeño favorable, con una gestión de liquidez orientada a promover el crédito al sector privado con el objetivo de dinamizar el crecimiento de las actividades productivas.

Los activos totales netos de las entidades de intermediación financiera registraron un crecimiento interanual de RD\$352,809.8 millones al cierre de 2024, equivalentes a 51.7% del PIB, para un incremento relativo de 10.3%. Este comportamiento estuvo impulsado, principalmente, por el crédito al sector privado no financiero, el cual creció en 13.2%, con un mayor dinamismo en los sectores de comercio, construcción, hoteles y restaurantes. Por otro lado, el índice de morosidad fue de 1.4% al finalizar el año, con una cobertura de provisiones de cartera vencida de 194.5%, lo que indica la evolución controlada de los préstamos vencidos y su cobertura por provisiones en 1.9 veces.

Los pasivos totales de las EIF aumentaron en 9.7% interanual y ascendieron a RD\$3.38 billones, un monto equivalente a 45.4% del PIB. Este crecimiento estuvo impulsado, en gran medida, por los depósitos del público, que se incrementaron en 11.4% interanual. Asimismo, el patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera totalizó RD\$468,004.3 millones (6.3% del PIB), tras un aumento de RD\$60,285.2 millones (14.8%), impulsado por el capital pagado y los resultados acumulados de ejercicios anteriores, lo que refleja la confianza del público y de los accionistas en la estabilidad financiera de las EIF.



5 centavos,  
cuproníquel  
(1939)



1 centavo,  
bronce  
(1963)



5 centavos,  
plata  
(1963)



10 centavos,  
plata  
(1963)

Monedas conmemorativas del Centenario de la Restauración (acuñadas en 1963).

El dinamismo del patrimonio neto de las EIF condujo a un incremento de 1.2 puntos porcentuales del coeficiente de solvencia (que presenta la proporción de patrimonio técnico que cubre los activos y contingentes ponderados por riesgo), tras lo que convergió a su nivel histórico de 17.3% en noviembre de 2024. Vale resaltar que el coeficiente de solvencia actual es superior al mínimo requerido de 10.0% del patrimonio técnico que deben mantener en todo momento las entidades de intermediación financiera, conforme a las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera.

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio de las EIF (ROE, por sus siglas en inglés) fue de 19.4% en diciembre de 2024, tras una reducción de 1.7 puntos porcentuales respecto al 21.1% registrado en 2023. Asimismo, la rentabilidad del activo (ROA, por sus siglas en inglés) fue de 2.3%, ligeramente inferior al 2.5% observado en 2023. A pesar de la disminución en estos indicadores de rentabilidad, las entidades financieras continuaron generando beneficios robustos y operando de manera eficiente en un contexto de condiciones monetarias más acomodaticias.

A finales de 2024, el Comité de Políticas Macropрудenciales y Estabilidad Financiera conoció los resultados de los Informes de Estabilidad Financiera a septiembre de 2024 y al cierre de 2023, en los que se da cuenta de los desarrollos recientes y de las perspectivas para 2025. Así, se examinó la situación de las instituciones financieras, los principales factores de riesgo, las medidas de política y regulación adoptadas para promover la estabilidad financiera de la economía dominicana y las perspectivas del sector financiero para el próximo año. Los principales resultados de estos informes no arrojaron evidencia de riesgos macrofinancieros significativos que pudieran comprometer la provisión de servicios financieros a corto plazo en la economía dominicana. Las pruebas de estrés realizadas a las entidades de intermediación financiera revelaron que las entidades se encontraban bien capitalizadas para absorber las posibles pérdidas económicas que podrían derivarse de la ocurrencia de distintos escenarios macroeconómicos de riesgo.



25 centavos,  
plata  
(1963)



50 centavos,  
plata  
(1963)



1 peso,  
plata  
(1963)

Desde 1891 hasta 1975, las monedas de circulación dominicana presentaron mayoritariamente la efigie de una indígena, conocida como la “Indiana de la Libertad”, la cual fue diseñada por Paulin Tasset.

## b. Políticas financieras

En 2024 se adoptaron medidas de política financiera destinadas a la profundización del mercado interbancario y a favorecer el acceso al crédito de sectores vulnerables en un contexto de moderación del crecimiento del crédito privado. Con esto se buscaba propiciar una reducción de las tasas de interés nacionales y promover un entorno favorable para la inversión privada y para la inclusión financiera.

Mediante la tercera resolución del 18 de julio de 2024, la Junta Monetaria aprobó la eliminación de las provisiones por riesgo de crédito a las operaciones interbancarias de corto plazo que estuviesen garantizadas por títulos del Ministerio de Hacienda y del Banco Central. Por otra parte, en la quinta resolución del 25 de enero de 2024, la JM aprobó la modificación integral del Reglamento de Subagente Bancario, que tiene por objeto regular el servicio de subagente bancario, el cual podrá ser prestado por personas físicas o jurídicas previamente contratadas por las EIF autorizadas, para ofrecer, por delegación de éstas, ciertos servicios en su nombre. En esta modificación, la JM innovó en los elementos estructurales del servicio de subagencia bancaria, para permitir que el mismo pueda ser ofertado por empresas privadas de dedicación exclusiva en este modelo de negocios, así como habilitar las modalidades digitales y móviles de estos servicios.

El conjunto de estas medidas busca facilitar el funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria, en un contexto de recortes de la tasa de política monetaria, a través de un mercado interbancario más activo y profundo. También se procura conservar el flujo de crédito hacia sectores sensibles a ajustes en las tasas de interés, al mismo tiempo que se crea una mayor capilaridad del crédito, al ampliar el efecto potenciador de las políticas crediticias y la inclusión financiera en segmentos poblacionales con poco acceso al sistema financiero.

## 3.3 Operaciones cambiarias

### a. Comportamiento de las operaciones cambiarias

El comportamiento del tipo de cambio estuvo influenciado por un entorno internacional desafiante en 2024, marcado por incentivos financieros que favorecieron la inversión en moneda extranjera, así como por la persistencia de riesgos asociados a conflictos geopolíticos. No obstante, el peso dominicano mostró una estabilidad relativa, con una depreciación anual de 5.0% al cierre del año, inferior a la estimación de 6.5% prevista en el Marco Macroeconómico revisado y publicado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en agosto de 2024.

Las presiones para la depreciación del tipo de cambio respondieron, principalmente, a la prevalencia de condiciones financieras internacionales restrictivas y, en el ámbito nacional, a los efectos esperados de la política monetaria y a la incertidumbre asociada a la reforma fiscal a finales del año. Estos factores generaron incentivos para que participantes locales del mercado realizaran conversiones de portafolio y tomaran ventaja del diferencial de tasas de interés observado en este período. En este contexto, las principales fuentes generadoras de divisas mantuvieron un desempeño positivo en 2024 y originaron flujos de divisas por aproximadamente US\$40,000 millones. Al mismo tiempo, la prima de riesgo del país se mantuvo en niveles bajos

y por debajo del promedio regional, lo que contribuyó a fortalecer el atractivo para la inversión extranjera en comparación con economías similares de la región. Este entorno también impulsó el dinamismo del mercado cambiario, respaldado por una oferta corporativa de dólares estadounidenses estimada en US\$14,311 millones.

El Banco Central participa en el mercado cambiario con el propósito de apoyar el buen funcionamiento del mercado y promover el uso de los instrumentos disponibles de política cambiaria para sus participantes, tanto en el mercado de contado (spot) como de derivados. Estas participaciones tienen el objetivo de mantener niveles adecuados de liquidez en moneda extranjera y preservar la estabilidad de la moneda dominicana. Así, el BCRD respondió estratégicamente a los picos de volatilidad del tipo de cambio, tanto en períodos de apreciación como de depreciación acelerada de la moneda, mediante la adopción de un enfoque más proactivo y eficiente de sus intervenciones. Como resultado, la participación del BCRD en el mercado cambiario se redujo a un promedio de 4.11% en 2024, frente al 9.39% registrado en 2023, y se situó como vendedor neto de divisas por un monto de US\$2,592 millones. Cabe destacar que estas operaciones permitieron absorber episodios de volatilidad excesiva en el mercado cambiario y contribuyeron a mitigar las presiones sobre el tipo de cambio, así como a reforzar la confianza de los agentes económicos.

A través de la Plataforma Cambiaria del BCRD se reportaron operaciones por US\$39,449.2 millones, lo que representó el 51.6% del total de operaciones transadas en el mercado en 2024, con volúmenes promedio diarios de US\$156.5 millones. Esto contribuyó a mantener un mercado cambiario líquido y ordenado, dotando al BCRD de una herramienta robusta que agiliza su capacidad de análisis, respuesta y ejecución de operaciones.

Es importante señalar que las reservas internacionales netas ascendieron a US\$13,382.5 millones al cierre de 2024, equivalentes a 10.7% del PIB y a más de 5 meses de importaciones. Estas cifras superaron los umbrales de referencia de reservas óptimas definidos por el Fondo Monetario Internacional.

## **b. Operaciones de derivados a través de contratos a plazo sin entrega**

El Banco Central continuó promoviendo el uso de derivados financieros para gestionar el riesgo cambiario y complementar la implementación de la política cambiaria. Con esta estrategia se proporcionó cobertura a participantes locales e internacionales, además de contribuir a mitigar las presiones sobre la demanda de divisas, reducir los incentivos especulativos de participantes institucionales y mantener la estabilidad del portafolio de reservas internacionales.

En efecto, en 2024 se pactaron ventas a plazo sin entrega (NDFs) por US\$3,891 millones, lo que representó el 57.6% de las ventas del BCRD en el mercado. De este monto, US\$3,029 millones fueron acordados con contrapartes internacionales y US\$862.0 millones con entidades del mercado local. Esto contribuyó al ahorro de un monto equivalente en reservas internacionales y permitió gestionar la exposición cambiaria de los tenedores de deuda en pesos dominicanos. Adicionalmente, el Banco Central adquirió NDFs por US\$355.2 millones en momentos de expectativas de apreciación del tipo de cambio, lo que refleja la creciente liquidez y profundidad de este mercado.

En agosto de 2024, el BCRD reanudó el ciclo de recortes de la TPM, hasta situarla en 5.75% anual en su reunión de diciembre. De forma complementaria, se adoptaron medidas orientadas a incrementar la liquidez del sistema financiero.





### c. Expansión de la transparencia en la plataforma de negociación electrónica de divisas del BCRD

La plataforma cambiaria del BCRD se ha consolidado como una herramienta clave que permite a los participantes autorizados satisfacer sus necesidades de divisas, ofertar moneda extranjera en períodos de liquidez excedentaria y acceder en tiempo real a las condiciones del mercado cambiario.

Como parte del proceso de actualización e incorporación de nuevas modalidades de negociación y registro de información en el sistema cambiario, en febrero de 2024 el BCRD incorporó la negociación de euros dentro de la plataforma. Posteriormente, en octubre, amplió el rango de las operaciones spot sujetas a reporte mediante la reducción de US\$100,000 a US\$50,000 del umbral obligatorio para las EIF. Además, incluyó en el módulo de reportes las operaciones de divisas a plazo con entrega (FDF, por sus siglas en inglés) y habilitó una rueda de negociación para este tipo de derivados cambiarios entre los participantes autorizados del segmento profesional. Desde el momento de su incorporación, el volumen de operaciones full delivery forwards registradas en la plataforma ascendió a US\$323.6 millones y a EUR\$11.3 millones al cierre de año.

Asimismo, el Banco Central reforzó la difusión de la información sobre las condiciones del mercado cambiario mediante la publicación de la tasa mayorista de compra y venta de divisas dentro de la plataforma cambiaria dos veces al día (a la 1:00 p. m. y al cierre del mercado a las 4:00 p. m.). Esta información también se integró en la plataforma Bloomberg, lo que asegura su disponibilidad en ambos cortes para mejorar la visibilidad para los inversionistas internacionales.

## 3.4 Avances en materia de estadísticas macroeconómicas, cambio climático e investigaciones

### a. Estadísticas macroeconómicas

El BCRD busca mejorar la precisión de las estadísticas nacionales apegándose a los últimos estándares internacionales, así como revisando y ampliando periódicamente la cobertura y el alcance de los productos estadísticos elaborados por la institución, con el objetivo de disponer de fuentes de información que robustezca la toma de decisiones. El año 2024 se caracterizó por la aplicación de varias encuestas en materia de cuentas nacionales y estadísticas del sector externo, así como por la continuación de proyectos relacionados a las estadísticas monetarias y financieras.

#### Estadísticas sector real

##### Actualización del año de referencia de las cuentas nacionales al 2018

Divulgación de los resultados del proyecto de cambio de año de referencia al 2018 (PCR) de las cuentas nacionales de la República Dominicana, en sustitución del año 2007. Se publicaron las nuevas series anuales del producto interno bruto (PIB) para los años 2018-2020, así como las series de alta frecuencia del PIB trimestral y del indicador mensual de actividad económica (IMAE) 2018-2024 asociadas a la nueva referencia.

### **Encuesta Nacional de Consumo Cultural (ENCC)**

Se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Consumo Cultural (ENCC), con el propósito de analizar los usos, preferencias y gastos de los hogares dominicanos en bienes, servicios y espacios culturales. Además, la encuesta permitió identificar las razones de no asistencia y uso de estos bienes y servicios, así como las prácticas culturales vinculadas a la realización de actividades artísticas y a la formación en áreas relacionadas.

### **Encuesta Nacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**

Presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) 2022-2023, cuyo objetivo principal fue recopilar información económica y financiera detallada de este sector.

### **Estadísticas del sector externo**

#### **Censo de empresas de inversión extranjera directa (CEIED)**

Inicio del primer censo de empresas de inversión extranjera directa (CEIED). Se implementó un formulario simplificado capturado primordialmente por medios electrónicos con el doble objetivo de obtener cifras de la IED recibida, así como de la IED colocada en el extranjero.

#### **Encuesta de Gastos de Estudiantes Extranjeros 2024**

Levantamiento de la Encuesta de Gastos de Estudiantes Extranjeros con el objetivo de actualizar el perfil de los estudiantes extranjeros, así como las cifras relacionadas al gasto en el país de los estudiantes no residentes a nivel universitario.



## **Encuesta sobre Remesas, Migración e Inclusión Financiera en la República Dominicana 2024**

Levantamiento en los principales aeropuertos del país, focalizado en los dominicanos no residentes que envían remesas, con el objetivo de recabar información actualizada de su perfil laboral y económico.

### **Estadísticas del sector monetario**

Continuación de las actividades relativas al proyecto de ampliación de la cobertura institucional de las estadísticas monetarias y financieras nacionales mediante la inclusión de los intermediarios de valores, los fondos de inversión del mercado monetario y los fondos de inversión del mercado no monetario.

## **b. Cambio climático**

En un contexto global en el que los efectos del cambio climático son cada vez más palpables, el BCRD no solo se dedicó a la investigación y a la capacitación interna, sino que también fortaleció sus relaciones con organismos internacionales y participó en eventos internacionales orientados a abordar este desafío. A continuación, se destacan los principales logros alcanzados en este tema.

### **Capacitación y desarrollo de competencias**

A través de la capacitación continua, los empleados de los departamentos técnicos participaron en talleres y seminarios internacionales organizados por entidades como la Red para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS, por sus siglas en inglés), el Centro de Estudios Monetarios para Latinoamérica (CEMLA), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, entre otros.

En este sentido, miembros del equipo interdepartamental del BCRD participaron en el “Taller sobre Pruebas de Estrés Climático para Bancos Centrales”, organizado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Centro de Riesgo Financiero Climático (CRFC) de la Organización de las Naciones Unidas, así como, en el proyecto regional titulado “Análisis de los riesgos macroeconómicos derivados del cambio climático y desastres naturales”, liderado por la SECMCA, en colaboración con la CEPAL y el apoyo de la AFD.

### **Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional**

En 2024 la institución participó en las reuniones del Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), en las cuales se discutieron estrategias nacionales para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Adicionalmente, el BCRD participó en los tres ciclos de talleres co-creativos para la formulación de la estrategia de desarrollo baja en carbono y resiliente para la República Dominicana (LTS, por sus siglas en inglés), la cual servirá como base para desarrollar una hoja de ruta que garantice una transición ordenada en todos los sectores de la economía y la sociedad, con el compromiso de alcanzar un futuro sostenible.

Asimismo, se colaboró con la validación de datos para la elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), con especial énfasis en los sectores de desechos, energía y procesos industriales.

## Interacción con organismos internacionales

En 2024 se firmó el convenio con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), la Unión Europea y el Ministerio de Economía para recibir una asistencia técnica durante el periodo 2025-2029. Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas del BCRD y de otras instituciones financieras dominicanas.

Asimismo, junto con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SEC-MCA) y el Banco Central de Costa Rica, el BCRD participó en la elaboración de una nota técnica sobre las acciones de los bancos centrales de Costa Rica y la República Dominicana para incorporar los riesgos climáticos en sus análisis y políticas.

Finalmente, un integrante del equipo interdepartamental asistió, como miembro de la delegación oficial dominicana, al 59.º periodo de sesiones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas (COP29), en Alemania, así como a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas (COP29), realizada en Bakú, Azerbaiyán, en noviembre.

## c. Investigaciones

La investigación de temas económicos es uno de los pilares del cumplimiento de los objetivos de un banco central. Los resultados del proceso investigativo sirven de guía para el diseño y ejecución de las políticas económicas necesarias para el cumplimiento de la meta de inflación y para mantener la estabilidad macroeconómica. En este tenor, el departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos del BCRD es el encargado de coordinar la agenda de investigación de esta institución.

En la actualidad el BCRD posee cuatro canales de publicación de investigaciones: 1) Revista *Oeconomía*, 2) Documentos de trabajo, 3) Serie de Estudios Económicos (SEE) y 4) Revista *Econoclima*. La revista *Oeconomía* incluye artículos cortos sobre temas variados, mientras que los documentos de trabajo son investigaciones de mayor extensión y con vocación de ser publicados en otros medios. En cuanto a la SEE, esta compila los trabajos de investigación que han pasado por un proceso de revisión más riguroso, al ser presentados en seminarios y revisados por pares. Por último, la revista *Econoclima* reúne trabajos que abordan el impacto del cambio climático en la economía dominicana, así como la evaluación de políticas económicas para adaptar y/o mitigar los riesgos relacionados a este fenómeno.

En 2024 los técnicos del BCRD publicaron 17 artículos: 2 documentos de trabajo, 6 artículos en *Oeconomía*, 4 en la SEE, y 5 en la revista *Econoclima*. Entre los temas de investigación abordados se encuentran los relacionadas con la estimación de variables no observables, tales como la tasa de interés neutral, las expectativas de inflación y el tipo de cambio real de equilibrio. De igual forma, se realizaron investigaciones asociadas al pronóstico de los precios internacionales de las materias primas y a la construcción de índices de precios y de condiciones financieras.

Por otro lado, el BCRD desarrolla una agenda de investigación sobre las monedas digitales emitidas por los bancos centrales. En 2024 se recibió una asistencia técnica del departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI y se participó en seminarios virtuales. En este año el estudio del tema se enfocó en el análisis cuantitativo de la potencial adopción de una moneda digital con respaldo del Banco Central y sus posibles implicancias para el sistema bancario.

## INVESTIGACIONES PUBLICADAS EN 2024

### OECONOMIA

- Construcción de un índice de precios de productos agrícolas para la Región Norte de la República Dominicana
- Pronóstico del índice de precios de metales del FMI partiendo de datos de Bloomberg
- Canales de transmisión de la política monetaria en la literatura económica dominicana
- Evaluando estrategias de *nowcasting* en series mensuales
- Situación y perspectivas de la industria del cacao en la región Norte de la República Dominicana
- Construcción de un nuevo indicador de condiciones financieras para la República Dominicana

### DOCUMENTOS DE TRABAJO

- Pronósticos del índice de precios de alimentos del FMI partiendo de datos de Bloomberg
- Rastreado el sentimiento de los consumidores en tiempo real en la República Dominicana

### SERIE DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

- Estimación de la tasa de interés neutral para la República Dominicana luego del COVID-19
- Paridades macroeconómicas en una economía pequeña y abierta con metas de inflación: el caso dominicano
- Expectativas de inflación implícitas en el mercado de deuda de la República Dominicana
- Tipo de cambio real de equilibrio en la República Dominicana: revisitando los enfoques de balance macroeconómico y de tipo de cambio de fundamentos

### ECONOCLIMA

- Impacto de eventos climatológicos extremos en la distribución de la inflación en la República Dominicana
- Reacción de la política fiscal ante fenómenos atmosféricos en la República Dominicana
- Una revisión literaria sobre la modelística del cambio climático
- Potencial de las energías renovables y el cumplimiento del Acuerdo de París: el caso de la República Dominicana basado en el modelo de la curva de Kuznets ambiental
- Finanzas verdes en la República Dominicana: recorrido y aplicaciones

Finalmente, se publicaron la Colección de Investigaciones del Banco Central sobre Análisis Regional (Cibao 2024), los resultados de la Encuesta Nacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), así como 9 artículos en el foro de opinión técnica institucional Página Abierta.

## d. Publicaciones recurrentes

Como parte del compromiso institucional con la transparencia y la divulgación oportuna de los datos bajo su responsabilidad, así como de ofrecer información relevante para los agentes económicos, el BCRD elabora un conjunto de publicaciones recurrentes que buscan analizar las estadísticas compiladas por la institución, así como otras fuentes de información que puedan enriquecer los informes. A continuación, se desglosan los informes publicados en 2024:

<b>ENERO</b> Informe de política monetaria	<b>FEBRERO</b> Resultados preliminares de la economía dominicana	<b>MARZO</b> Informe de la economía dominicana Panorama económico de la región Norte
<b>MAYO</b> Resultados preliminares de la economía dominicana Estadísticas turísticas Encuesta de opinión, actitud y motivación a extranjeros no residentes Índice de precios al consumidor - (anual)	<b>JUNIO</b> Informe de la economía dominicana	<b>JULIO</b> Informe de política monetaria
<b>OCTUBRE</b> Boletín de estadísticas de sistemas de pago	<b>AGOSTO</b> Resultados preliminares de la economía dominicana	<b>SEPTIEMBRE</b> Informe de la economía dominicana Panorama económico de la región Norte
<b>NOVIEMBRE</b> Resultados preliminares de la economía dominicana	<b>DICIEMBRE</b> Informe de la economía dominicana	

### MENSUALES

Índice de precios al consumidor  
Informe de flujo turístico  
Análisis del contexto internacional  
Informes de la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas (EEM)  
Informes de la Encuesta de Opinión Empresarial (EOE)

### TRIMESTRALES

Boletín trimestral - enero, abril, julio, noviembre  
Informes de la Encuesta de Opinión Empresarial (EOE) - febrero, mayo, julio, noviembre  
Boletín trimestral del mercado laboral - marzo, junio, septiembre, diciembre





## PUERTA DEL CONDE

Es de las cinco puertas de acceso a la ciudad amurallada del siglo XVI que protegía a Santo Domingo, la primera ciudad del Nuevo Mundo. Antiguamente conocida como el Bastión de San Genaro o Baluarte 27 de Febrero, fue el lugar donde, en 1844, se izó por primera vez la bandera dominicana.

La viñeta del Baluarte del Conde, o Puerta del Conde, ha estado presente en todas las familias de billetes dominicanos.

Aquí se observan las correspondientes a:

20 pesos, Segunda Familia (1961-1962)

20 pesos, Tercera Familia (1964-1976)

20 pesos, Cuarta Familia (1977-1998)

100 pesos, Quinta Familia (2000-2013).



CENTRAL DE LA



PRO PACRIA

DE VEINTE I



# Gestión operativa

Para garantizar la consecución de sus objetivos, así como el buen funcionamiento de sus labores, el manejo operativo del BCRD se orienta a gestionar la emisión de los billetes y monedas en circulación, la administración de las reservas internacionales y el buen funcionamiento del sistema de pagos, entre otros.

## 4.1 Billetes y monedas

### a. Gestión de efectivo

La emisión de billetes y monedas es facultad exclusiva del Banco Central, el cual se encarga de determinar la cantidad de billetes y monedas para circulación, con el objetivo de satisfacer, en tiempo oportuno, la demanda de efectivo en todo el país, así como de mantener billetes y monedas de calidad.

Anualmente se realizan estimaciones de las necesidades de billetes y monedas, para lo cual se utilizan unas variables definidas. Posteriormente se realiza un proceso de licitación internacional para su fabricación, regido por unos pliegos de condiciones que contienen las especificaciones técnicas y las características de seguridad de los billetes y monedas.

En septiembre de 2024 se realizaron los estudios y análisis estadísticos para la determinación de las necesidades para impresión de billetes y acuñación de monedas para 2025. En diciembre de 2024, la Junta Monetaria aprobó las cantidades a fabricar, así como el llamado a concurso para su producción.

En 2024 la demanda de efectivo continuó creciendo. Al 31 de diciembre la circulación de billetes ascendía a RD\$295,488 millones y la de monedas a RD\$10,029 millones, para un total de RD\$305,517 millones. Esto significó un incremento de 8% en comparación con el 31 de diciembre de 2023, cuando el total de efectivo en circulación fue de RD\$282,032 millones.

Los depósitos en billetes y monedas recibidos de las entidades de intermediación financiera en 2024, tanto en la sede principal como en la oficina regional de Santiago, ascendieron a más de RD\$651,595 millones, y se despacharon RD\$674,162 millones.

Adicionalmente, fueron procesados 734,301 millones de unidades de billetes de distintas denominaciones a través de los equipos de alta tecnología que posee el Banco Central, de los cuales el 71% resultó apto para circular. En cuanto a las monedas metálicas, se procesaron 2,330 millones de unidades y el 94% resultó apto para la circulación.

Por otra parte, mediante el servicio opcional de envío de divisas en efectivo al exterior que ofrece el BCRD a las entidades de intermediación financiera, se remitieron a nuestro banco corresponsal 54 remesas por la sede principal y 44 por la oficina regional de Santiago.

## **b. Prevención contra la falsificación de billetes y monedas**

El Banco Central continúa realizando el peritaje a billetes y monedas recibidos de las entidades de intermediación financiera y del público en general y que son presumiblemente falsos, con el objetivo de determinar su autenticidad. En 2024 se realizó el peritaje a 15,416 unidades de billetes y 408 monedas, entre los cuales resultaron falsos un total de 15,144 billetes y 408 monedas.

Asimismo, con el objetivo de mantener las falsificaciones al mínimo, el Banco Central implementa un plan que incluye talleres de capacitación a entidades de intermediación financiera y a empresas públicas y privadas. En 2024 se impartieron trece capacitaciones, en las cuales se instruyó acerca de las medidas de seguridad integradas en los billetes y monedas de circulación nacional, lo que permite a los participantes identificar características clave que diferencian los billetes y monedas auténticos de los falsos.

Tanto por las robustas medidas de seguridad de los billetes y monedas, así como por las mencionadas capacitaciones, las tasas de falsificación de los billetes y monedas se han mantenido en niveles excepcionalmente bajos. En 2024 las falsificaciones representaron solo un 0.00355% de los billetes y un 0.00003% de las monedas respecto a la circulación total.

## **4.2 Reservas internacionales y portafolio de inversión**

### **a. Gestión del portafolio de reservas internacionales**

El 2024 fue un año marcado por un entorno internacional complejo. La prolongación de conflictos en Oriente Medio, las políticas monetarias restrictivas, las tasas de interés elevadas, las variaciones en los precios de los principales commodities y los riesgos de recesión generaron condiciones financieras desafiantes para los inversionistas y las empresas. Además, las elecciones presidenciales en diversos países, incluyendo Estados Unidos, incrementaron la volatilidad de los mercados financieros.

En este contexto, de acuerdo con lo estipulado en su Plan Estratégico e Institucional 2022-2025, el BCRD continuó priorizando el robustecimiento de la administración de las reservas internacionales. A pesar de los desafíos presentados por un entorno de incertidumbre, la gestión de las reservas del BCRD se mantuvo activa con el propósito de fortalecer el portafolio y garantizar su alineación con los criterios establecidos por la Junta Monetaria y el Comité de Administración de las Reservas Internacionales (CARI).

Al cierre de 2024 las reservas internacionales netas ascendieron a US\$13,382.5 millones. Este resultado reflejó las políticas monetarias, financiera y cambiaria implementadas por el Banco Central, así como las contribuciones de los sectores generadores de divisas a lo largo del año. En este contexto, la gestión de reservas se concentró en garantizar niveles adecuados de liqui-

dez, a la vez que se consolidó un portafolio resiliente capaz de hacer frente a los altos niveles de volatilidad observados en los mercados financieros internacionales.

En ese sentido, a lo largo de 2024 se llevaron a cabo revisiones periódicas del ejercicio de colocación estratégica de activos (SAA, por sus siglas en inglés), con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de inversión del portafolio. Dada la expectativa de flexibilización monetaria por parte de la Fed, el CARI aprobó una extensión en la duración de los portafolios de bonos administrados interna y externamente. Esto permitió aprovechar las tasas de interés más altas y, al mismo tiempo, fortalecer los ingresos por intereses, lo que posicionó al portafolio para beneficiarse de los futuros movimientos de revalorización esperados a mediano plazo.

## **b. Revisión de la política de inversión de las reservas**

Uno de los logros más importantes de 2024 fue la revisión de la política de inversión de las reservas aprobada por la Junta Monetaria en la tercera resolución del 21 de marzo de 2024. En este proceso, y conforme a las mejores prácticas internacionales, se revisaron los criterios de inversión del portafolio, mediante la redefinición de los parámetros para cada tramo. Asimismo, se introdujeron nuevas consideraciones para el cálculo del rango óptimo del subportafolio de capital de trabajo y se flexibilizaron los criterios mínimos de calificación crediticia de los bonos respaldados por hipotecas (MBS, por sus siglas en inglés) y de los bonos cubiertos. Estas modificaciones respondieron a la necesidad de ampliar el universo de activos elegibles y garantizar la coherencia de los criterios de elegibilidad, especialmente tras la rebaja en la calificación soberana de Estados Unidos por parte de Fitch Ratings.

## **c. Avances operativos y de gestión de desempeño**

En 2024 el BCRD continuó avanzando de manera significativa en la implementación de la plataforma de gestión de reservas, un proyecto clave aprobado por la Junta Monetaria en la sexta resolución del 25 de agosto de 2023. Este proyecto requirió esfuerzos considerables en cuanto a tiempo y recursos, a fin de realizar pruebas rigurosas en áreas críticas como la negociación, la medición del riesgo y del desempeño, la liquidación, la contabilidad, la gestión de identidades y la tecnología.

Adicionalmente, tras la visita técnica del Banco Mundial en noviembre de 2023, se finalizó el marco de atribución de desempeño para el portafolio de bonos. Este marco ha sido una herramienta clave para mejorar la comprensión sobre las fuentes de rendimiento, lo que permite a los gestores del portafolio interno del BCRD tomar decisiones de inversión más informadas y estratégicas.

Finalmente, con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas del personal, los equipos de reservas y de gestión de riesgos financieros participaron en capacitaciones en línea y presenciales ofrecidas por los gestores externos aprobados, así como de otras instituciones como el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), el Banco de Francia y el Central Banking.

## 4.3 Sistemas de pago

### a. Desempeño de los sistemas de pago

El Banco Central de la República Dominicana, en cumplimiento de su objetivo de garantizar la eficiencia y seguridad del Sistema de Pago y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD), continúa promoviendo iniciativas en los ámbitos regulatorio, operativo y tecnológico que contribuyan a impulsar los pagos electrónicos en el país y la inclusión financiera. El BCRD se mantiene en constante revisión y actualización de las normativas relativas al SIPARD, con el objetivo de cumplir con las mejores prácticas regulatorias para fomentar la seguridad y el buen desempeño de los pagos.

En 2024 la Junta Monetaria aprobó la modificación integral del Reglamento de Subagente Bancario. En este se incorpora la figura del administrador de subagente bancario que, en el caso de prestar servicios a 2 o más entidades de intermediación financiera, se constituye como un modelo de prestación del servicio de subagente bancario multibanca, haciendo uso de una cuenta operativa para compensación<sup>1</sup> y posterior liquidación en el Banco Central como un sistema de pago de subagente bancario.

Por otro lado, las entidades Multipagos Expresos, S.A. (Uepa Pay),<sup>2</sup> Demerge República Dominicana, S.A.<sup>3</sup> y Ebanx República Dominicana, S.A.<sup>4</sup> agotaron el proceso de registro en el Banco Central como agregadores de pago. Estos proveedores de servicios de pago (PSP) no bancarios habilitan la aceptación de instrumentos de pago electrónicos a sus afiliados mediante acuerdos con otros PSP, y suministran para estos fines tecnología y/o dispositivos de acceso, con lo que reciben en nombre de estos los fondos resultantes de las órdenes de pago.

El SIPARD continuó expandiéndose en 2024, lo que se reflejó en una mayor digitalización de los pagos, ya que el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) se ha convertido en el principal sistema de pago del país, por ser en el que se procesa la mayor proporción de las transacciones. Dentro de estas operaciones se encuentran las correspondientes a los diferentes



1 peso de plata, 25 aniversario (1972)  
Anverso: fachada de la Casa de la Moneda



30 pesos de plata, 30 aniversario (1977)  
Anverso: sede principal del BCRD



Monedas conmemorativas de aniversarios del BCRD.

sistemas de pago autorizados, las transacciones del mercado de valores y la seguridad social, así como las operaciones propias del Banco Central y los Pagos al Instante BCRD. El monto consolidado de estas operaciones y el impacto que pudiese tener en la economía una falla del sistema le confieren la connotación de sistema de pago de importancia sistémica.<sup>5</sup>

Al cierre de 2024 el sistema LBTR contaba con 69 participantes: 17 bancos múltiples, 10 asociaciones de ahorro y préstamos, 15 bancos de ahorro y crédito, el Banco Agrícola de la República Dominicana, el Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), 4 corporaciones de crédito, el Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM), 15 intermediarios de valores y 2 entidades de pago electrónico, así como la Tesorería de la Seguridad Social, la Tesorería Nacional y el propio Banco Central. El volumen y valor de las operaciones procesadas mediante el sistema LBTR evidencian el constante crecimiento transaccional. En 2024 se liquidaron, en promedio, 142,541 operaciones diarias, 39.5% más que el promedio de 102,166 operaciones correspondiente al año anterior.

A través del sistema LBTR opera el servicio de Pagos al Instante BCRD, mediante el cual los clientes bancarios pueden efectuar transferencias de fondos y pago de préstamos y tarjetas en pesos y dólares estadounidenses, así como transferencias de fondos en euros. Este servicio está disponible los 365 días del año y, dada su rapidez y seguridad, se observa una tendencia creciente de su uso. En ese sentido, en 2024 el promedio diario de este tipo de operaciones se incrementó en 24.5% en valor y 45.1% en cantidad, en términos interanuales. Asimismo, concentró la mayor proporción del volumen de pagos liquidados en el sistema LBTR, con un 92.7% del total. A su vez, los saldos liquidados de las operaciones procesadas por los administradores de sistemas de pago privado<sup>6</sup> en el sistema LBTR ascendieron a RD\$1,337,129.8 millones en 2024, para un crecimiento de 18.2% respecto a los RD\$1,131,156.1 millones liquidados en 2023.

<sup>1</sup> Quinta Resolución del 25 de enero del 2024.

<sup>2</sup> Registro AP-01-2024, mediante Circular N.º 1110 de fecha 26 de enero de 2024.

<sup>3</sup> Registro AP-02-2024, mediante Circular N.º 3696 de fecha 25 de marzo de 2024.

<sup>4</sup> Registro AP-03-2024, mediante Circular N.º 12092 de fecha 21 de octubre de 2024.

<sup>5</sup> Artículo 4, literal aaa) del Reglamento de Sistemas de Pago aprobado mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria.

<sup>6</sup> Consorcio de Tarjetas Dominicana, S.A. (CARDNET), GCS Systems, LTD, Todo Pago Dominicana, Visa International, Mastercard y Mi Red.



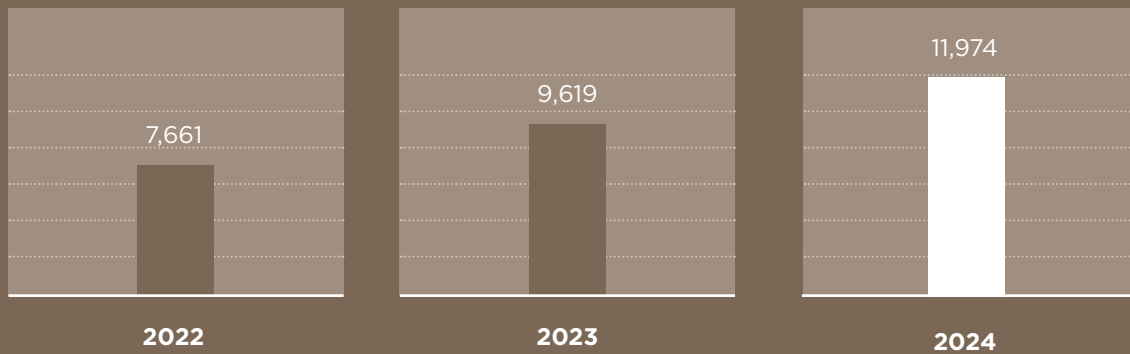
50 pesos de plata, 50 aniversario (1997)  
Anverso: mural del lobby de la vieja sede



70 pesos de oro, 70 aniversario (2017)  
Anverso: isotipo de la nueva identidad visual institucional

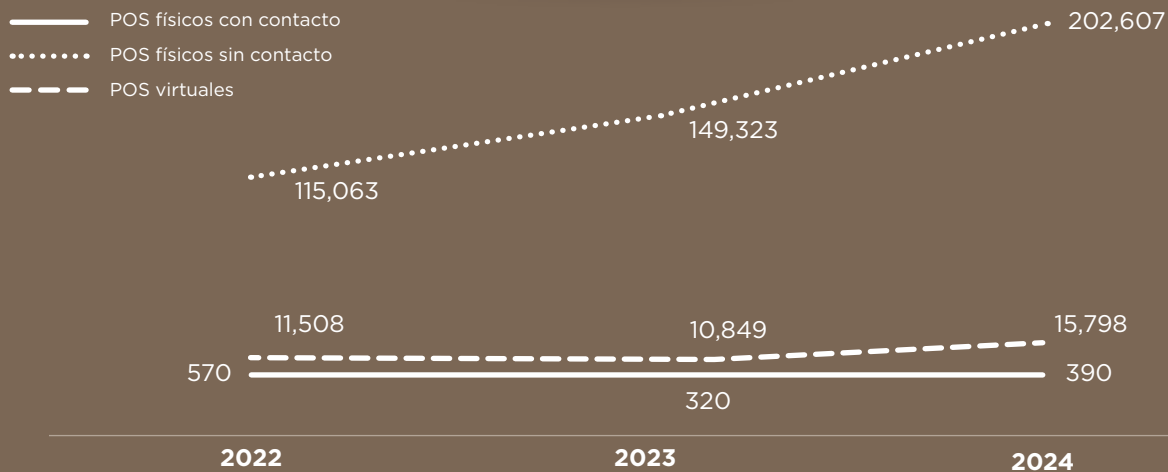
Estas monedas, algunas emitidas también para circulación, presentan diferentes imágenes vinculadas al Banco Central y rinden homenaje a su trayectoria desde su fundación en 1947.

**PROMEDIO DIARIO DE PAGOS AL INSTANTE BCRD**  
(EN MILLONES DE RDS) INCLUYE OPERACIONES EN RD\$ Y US\$ CONVERTIDOS



FUENTE: SISTEMA LBTR

**TERMINALES DE PUNTOS DE VENTA (POS)**



FUENTE: EMPRESAS DE ADQUIRENCIA Y AGREGADORES DE PAGO DE LA REP. DOM.

En 2024 el 88.7% del monto de las transacciones con instrumentos de pago se realizó haciendo uso de servicios de transferencias de fondos y tarjetas, mientras que solo el 11.3% se efectuó a través de cheques. Esto refleja la preferencia de los ciudadanos por los diferentes instrumentos de pago como medios fiables, beneficiosos y convenientes para llevar a cabo transacciones financieras. En ese sentido, al cierre de 2024 la cantidad de tarjetas bancarias vigentes (débito, crédito y prepagadas) aumentó en 8.1% respecto a 2023, al pasar de 10,537,262 a 11,393,581. Asimismo, se mantenían abiertas 612,503 cuentas de pago electrónico, para un incremento de 42.9%, con relación a las 428,555 vigentes al final de 2023.

Con relación a los canales electrónicos, en el país operaban 3,938 cajeros automáticos (ATM) al cierre de 2024, para un incremento de 4.7%, respecto a los 3,763 cajeros disponibles



en 2023. Como resultado de innovaciones tecnológicas y financieras y de las crecientes necesidades de los usuarios, se han incorporado nuevos servicios en los cajeros automáticos, tales como transferencias entre cuentas, pago de préstamos y tarjetas, pago de servicios, recargas telefónicas y cambio de claves en tarjetas bancarias, entre otros.

Asimismo, al cierre de 2024 operaban en el país 218,795 terminales de puntos de venta (POS), tras un aumento interanual de 36.3%. En ese tenor, es oportuno destacar la evolución de las POS hacia la adopción de tecnología sin contacto o NFC (Near Field Communication, por sus siglas en inglés), lo que permite a los tarjetahabientes una mejor experiencia para realizar pagos de forma fácil, rápida y segura. A diciembre de 2024 el 99.8% de las POS físicas disponía de esta tecnología. De igual forma, el aumento de los usuarios de internet banking de las diferentes

entidades de intermediación financiera demuestra la preferencia de la población dominicana por los canales electrónicos para realizar transferencias y pagos. En 2024 el uso de estos canales creció en 20.5% respecto a 2023.

Finalmente, las transacciones de comercio electrónico, tales como compras por internet y por vía telefónica, aumentaron en 19.5% en valor y 28.9% en volumen entre 2023 y 2024. Esto refleja el auge del comercio electrónico, el cual cuenta con un mayor número de canales de acceso para la compra de bienes y servicios, lo que impulsa el crecimiento de esta actividad comercial mediante el uso de tarjetas bancarias emitidas localmente.

## b. Proyecto: Sistema de Gestión de Pagos Instantáneos (SGPI)

En noviembre de 2024 el BCRD anunció el inicio del proyecto de adquisición e implementación de un Sistema de Gestión de Pagos Instantáneos (SGPI), el cual será desarrollado de acuerdo con los estándares y buenas prácticas internacionales en materia de sistemas de pago rápidos. El SGPI ofrecerá una mejor experiencia al usuario con la utilización de alias para tramitar las transacciones y confirmación o rechazo de la acreditación de fondos en cuentas de manera inmediata, lo que impactará en la reducción de reclamaciones y en una mayor seguridad. Además, dicho sistema coadyuvará a reducir la brecha de exclusión en el uso y acceso de los servicios financieros y de pago, al impulsar la inclusión financiera y la bancarización dentro del marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) y como parte de las iniciativas de políticas públicas del BCRD.

En un ecosistema cada vez más digitalizado, donde la rapidez de las transferencias de fondos y pagos es imprescindible, los sistemas de pagos en tiempo real juegan un rol fundamental. Por este motivo, el BCRD, en su interés de fomentar los medios electrónicos y reducir el uso del efectivo, habilitará una nueva plataforma tecnológica para transacciones minoristas. Esta permitirá que los clientes de entidades de intermediación financiera y otros proveedores de servicios puedan realizar una diversidad de gestiones a través de los canales digitales de esas instituciones. La nueva plataforma de pagos facilitará que se puedan enviar y recibir transferencias de fondos y pagos de forma continua las 24 horas, los 7 días de la semana y los 365 días del año (24/7/365). Estas operaciones tendrán un tiempo máximo de acreditación final de 10 segundos, lo que se logrará mediante el uso de múltiples opciones de pago y canales de acceso.



## 4.4 Ciberseguridad

El BCRD profundizó su compromiso con la seguridad cibernética y la protección de la infraestructura tecnológica en 2024, alineándose con las mejores prácticas internacionales y los estándares de ciberseguridad más exigentes. En este contexto, el Departamento de Seguridad

Cibernética y de la Información desarrolló iniciativas que han tenido como objetivo fortalecer los procesos internos de gobernanza, optimizar la eficiencia operativa y asegurar la continuidad de los servicios esenciales frente a amenazas emergentes.

Entre estas iniciativas se destaca la actualización de los procesos de ciberseguridad, al enfocarse en la mejora de la gestión de los riesgos inherentes a la infraestructura tecnológica y en la implementación de medidas para la protección de la superficie de ataque. Al mismo tiempo, se ejecutaron diversas estrategias para optimizar la gestión de identidad y accesos, a fin de garantizar un control adecuado sobre los sistemas y recursos del Banco.

En este sentido, el BCRD reafirmó su compromiso con la excelencia y el cumplimiento de las mejores prácticas al lograr la recertificación de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) bajo la versión 2022 de la norma ISO/IEC 27001 y la ampliación de su alcance hacia el proceso de Administración del Sistema LBTR.

Adicionalmente, el fortalecimiento de la capacidad de monitoreo y respuesta ante incidentes ha sido otro pilar clave, mediante la implementación de iniciativas centradas en la detección temprana de amenazas y la mejora de los mecanismos de alerta. También se ha trabajado en la eficiencia de las operaciones cibernéticas y en la integración de nuevas tecnologías para reforzar la protección de los sistemas y los servicios en la nube.

En el ámbito institucional, se ha promovido una cultura de ciberseguridad mediante un programa de concienciación dirigido a todo el personal, con el objetivo de involucrar a cada colaborador en la protección de los activos de información del Banco. Además, el BCRD ha fortalecido su papel en el sector financiero, con la mejora del Centro de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad (SPRICS), al ampliar sus capacidades y contribuir a la mejora de la postura de ciberseguridad de las entidades del sistema financiero y de pagos.

## 4.5 Oficina Regional de Santiago

La Oficina Regional tiene como misión servir de soporte al sistema financiero en la región Norte. Dentro de sus funciones principales se destaca la de gestionar eficientemente la demanda de billetes y monedas del Cibao. En ese orden, al 31 de diciembre de 2024 la Oficina Regional recibió el 37.7% de los depósitos de billetes y monedas en pesos dominicanos ejecutados por las entidades de intermediación financiera en el Banco Central, así como el 36.6% de los despachos y el 38.0% de los billetes procesados.

En 2024 el 99.6% de los depósitos recibidos fueron contados y clasificados en aptos y no aptos para circulación. El 91% de los billetes no aptos fue destruido en línea por los equipos de procesamiento automatizado, mientras que el 9% restante fue enviado a la sede central. El eficiente desempeño en el procesamiento mejoró la disponibilidad de efectivo en bóveda de servicio lo que, unido a las 138 misiones recibidas para el traslado de billetes y monedas nuevos desde la Sede Principal, permitió disponer de suficiente efectivo para responder a la demanda de las EIF durante más de un mes, lo que fortaleció la continuidad de los procesos y operaciones del sistema financiero de la región.

Finalmente, se ofreció el servicio de exportación de moneda extranjera hacia el banco corresponsal en el exterior del BCRD. El 26% del total remesado fue en dólares estadounidenses, el 22% en euros y el 11% en dólares canadienses.



BANCO  
REPUBLICA DOMINICANA







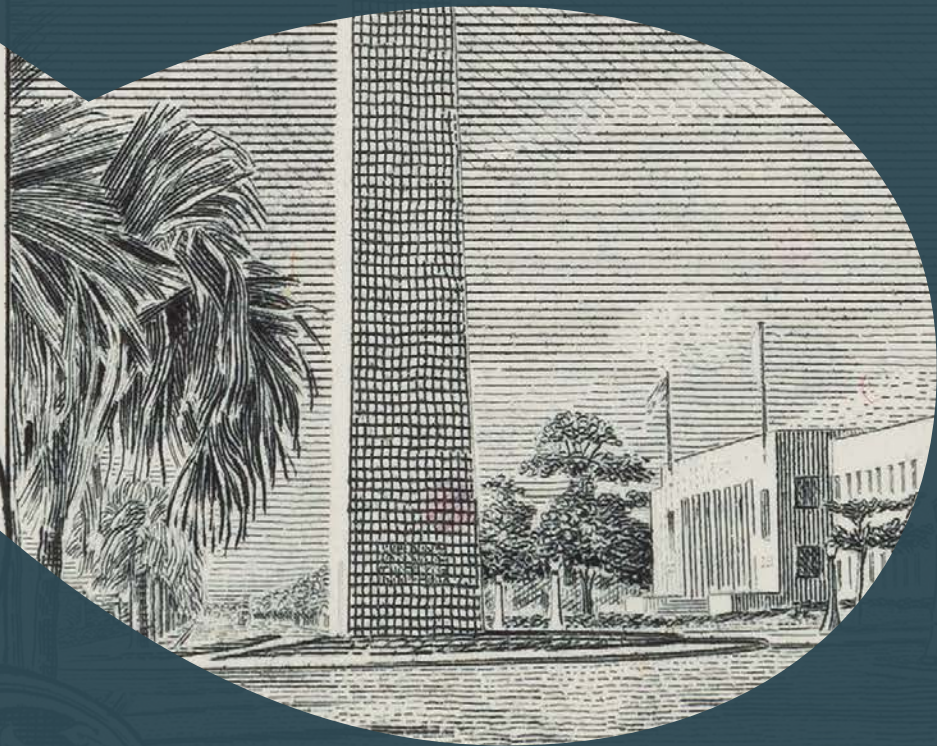
## OBELISCO DE SANTO DOMINGO

Conocido como el Obelisco de Ciudad Trujillo, fue diseñado por Alfredo González Sánchez y construido por el ingeniero Rafael García Bonelly. Fue inaugurado el 11 de enero de 1937 para conmemorar el cambio de nombre de la ciudad de Santo Domingo a Ciudad Trujillo, durante el régimen dictatorial.

Este monumento apareció en el billete de 500 pesos de la Primera Familia (1947).



UR



OBELISCO DE CIUDAD TRUJILLO

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

## Gestión humana

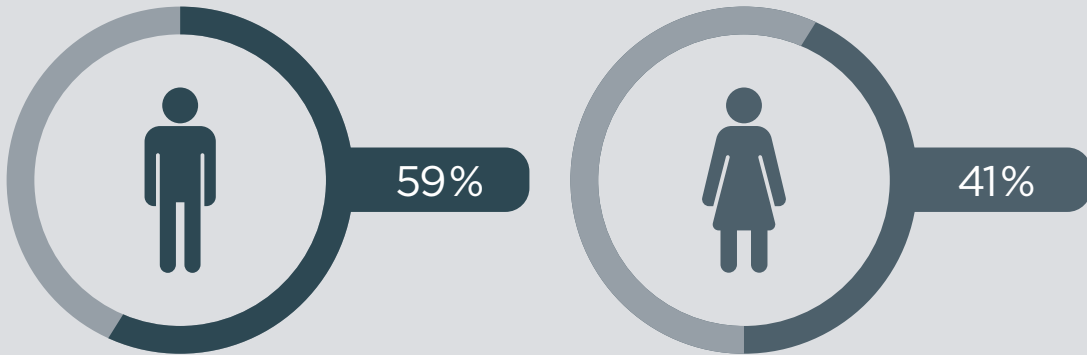
La cultura laboral del BCRD favorece el crecimiento profesional de sus empleados, así como condiciones de trabajo que promuevan su bienestar. Entre los ejes estratégicos de la institución se encuentra la gestión integral del talento y de los recursos humanos, por lo que se fomenta la formación del personal, así como la incorporación de perfiles altamente calificados en los equipos de trabajo. Esto se sustenta también en una eficiente infraestructura tecnológica y herramientas modernas de planificación estratégica, y en un programa de desarrollo humano y familiar que vela por el bienestar integral de su personal.

### 5.1 Perfil bancentraliano

Los procesos de mejoras institucionales del Banco Central de la República Dominicana han sido posibles gracias a la calidad de su capital humano, un conglomerado de sólida formación académica que mantiene un alto nivel de compromiso con sus responsabilidades laborales.

## Perfil Bancentraliano

(al cierre de 2024)



734 POSTGRADOS  
(Nacionales e internacionales)

604 MAESTRÍAS

8 DOCTORADOS

35

Funcionarios y/o empleados completaron estudios de postgrado en 2024

FINANZAS  
ECONOMÍA  
CIBERSEGURIDAD  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
DERECHO  
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y BIG DATA  
OTROS

43

Funcionarios y/o empleados se encuentran cursando estudios de postgrado, maestría y doctorado

22

BECAS NACIONALES

21

FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL



## 5.2 Club de Empleados del Banco Central

El Club de Empleados del Banco Central tiene como misión proponer actividades de entretenimiento, recreación, cursos de formación artística, preparación deportiva, formación cultural y organización de eventos deportivos, entre otros, con el objetivo de promover el bienestar físico y mental de sus socios.

En 2024 se destacaron las siguientes actividades:

### DEPORTIVAS:

- XXI edición de la Copa Independencia de Béisbol de Pequeñas Ligas
- II edición del torneo interdepartamental de voleibol mixto
- 6.º torneo de sóftbol intermedio dedicado a las madres bancentralianas
- 4.º torneo invitacional de fútbol infantil
- 2.º torneo de voleibol mixto primavera 2024
- 1.º torneo invitacional de baloncesto máster
- 1.º torneo invitacional de voleibol femenino
- 1.º torneo infantil invitacional de taekwondo
- 1.º torneo de Béisbol de Pequeñas Ligas “Top Prospect 2024”
- V edición de la Copa Constitución Béisbol de Pequeñas Ligas
- 27.ª edición de los Juegos interdepartamentales, dedicados a los boxeadores olímpicos Yunion Alcántara y Cristian Pinales
- XIV edición del programa de entrenamiento *Power Transformation*

### CAMPAMENTOS:

- Campamento deportivo Semana Santa 2024
- Campamento de verano CEBC 2024

### CULTURALES:

- Concurso cultural “Expresiones de Arte CEBC 2024”
- Lanzamiento del concurso cultural “Expresiones de arte CEBC” 2024
- Presentación de obras teatrales:
  - Entre mujeres*
  - Escuela para mujeres*
  - No quiero ser actor*
  - Que buena amiga es mi suegra*

### SOCIALES:

- Cata maridaje a 5 tiempos “Vino para todos”
- Velada navideña para cierre de actividades culturales 2024
- Bingo recreacional CEBC
- Celebración de cumpleaños de empleados activos del BCRD
- Día de los Reyes Magos en el CEBC
- Carnaval CEBC 2024
- Día del amor y la amistad
- Día de las madres
- Zumba en honor a las madres jubiladas del Banco Central
- Día de los padres
- Bienvenida al verano en el CEBC
- Fiesta de fin de año
- *Family Fest 2024*
- *Summer Zumba Fest 2024*
- *Oktoberfest CEBC 2024*

### 5.3 Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar

El Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar desarrolla actividades enfocadas en el manejo inteligente de las emociones, el compromiso, las responsabilidades, la valoración personal y la dignidad de los empleados del Banco Central, tanto a nivel laboral como familiar. Adicionalmente, ofrece asistencia psicológica, talleres, charlas, dinámicas y seminarios, con el objetivo de promover una formación humana integral, de alta proyección social e institucional.

Entre las actividades organizadas en 2024 destacaron las temáticas acerca de la importancia de la buena convivencia en el área laboral y el taller “Gran producción con excelencia laboral”, entre otros, los cuales fueron impartidos focalmente a diferentes departamentos.



1 centavo (bronce):  
efigie del Cacique  
Caonabo



5 centavos (cuproníquel/plata):  
perfiles de Francisco del Rosario  
Sánchez y Matías Ramón Mella



10 centavos  
(cuproníquel/plata):  
perfil de Juan Pablo Duarte



25 centavos  
(cuproníquel/plata):  
perfiles de las hermanas Mirabal,  
Patria, Minerva y María Teresa



50 centavos (cuproníquel/plata):  
perfiles de Pedro Francisco Bonó,  
Ulises Francisco Espaillat  
y Benigno Filomeno de Rojas



1 peso poligonal (cuproníquel/plata):  
perfiles de fray Antón de Montesinos,  
Enriquillo y Lemba

Las monedas conmemorativas de los Derechos Humanos, emitidas entre 1976 y 1990, rinden homenaje a figuras clave en la lucha por la justicia y la libertad. Estas piezas destacan el compromiso del país con la memoria histórica y la defensa de los derechos fundamentales.





## BASÍLICA CATEDRAL METROPOLITANA DE SANTO DOMINGO, NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN, PRIMADA DE AMÉRICA

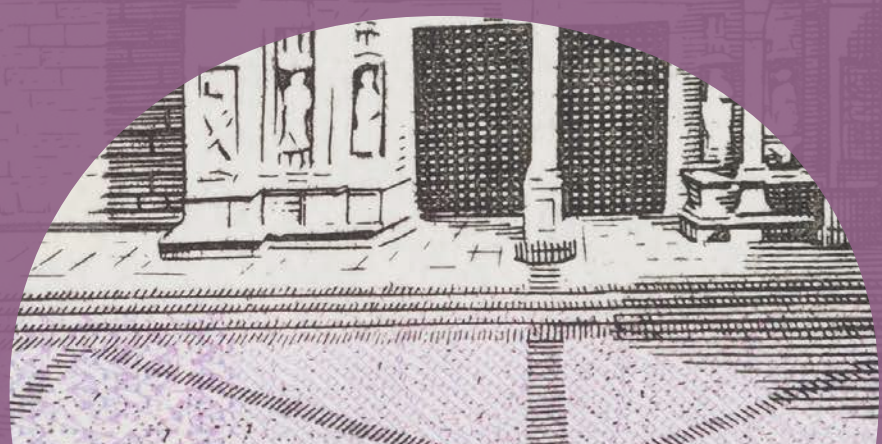
La catedral más antigua del continente comenzó a construirse en 1523 y fue consagrada por el papa Paulo III como Metropolitana y Primada de Indias. Posee 14 capillas, un invaluable tesoro artístico y una arquitectura que combina los estilos gótico, plateresco, herreriano y mudéjar.

La imagen de la Catedral ha sido seleccionada para varios billetes a lo largo del tiempo, entre los que destacan: 1,000 pesos, Primera Familia (1947) 50 pesos, Cuarta Familia (1995) 50 pesos, Sexta Familia (2014, actualmente en circulación).





República Dominicana  
Bancas públicas o privadas



CATEDRAL PRIMADA DE AMÉRICA

Cincuenta

Resos Dominicanos

# Transparencia y comunicación

## 6.1 Estrategia de comunicación

### a. Difusiones

En 2024, acorde con los objetivos y estrategias del PEI 2022-2025, el departamento de Comunicación adquirió un conjunto de equipos para mejorar la calidad de los mensajes difundidos a través de la prensa, radio, televisión, medios digitales y redes sociales.

En cuanto a las publicaciones realizadas por el BCRD en los diversos medios, se publicaron 80 notas de prensa para las secciones de economía, cultura y sociales, las cuales fueron difundidas también a través de los canales institucionales. Además, se gestionaron 68 inserciones de espacios pagados con información de indicadores económicos en los principales medios impresos de circulación nacional y se publicaron avisos alertando sobre informaciones falsas en torno a las actividades del BCRD. Asimismo, se difundieron notas informativas acompañadas de piezas audiovisuales alusivas a las mejores prácticas en materia de políticas de igualdad de género, sostenibilidad, respeto por la naturaleza y el medio ambiente, así como del uso y ahorro de energía. Finalmente, se transmitieron actividades con vocación cultural, destacándose las exposiciones temáticas, recitales musicales y ediciones de sellos conmemorativos.

Entre los objetivos de comunicación del BCRD se encuentra la buena experiencia del usuario al consultar los medios electrónicos institucionales: la página web, el boletín electrónico (*newsletter*) y la aplicación (*APP*). Para ello se mantienen actualizadas las informaciones y estadísticas de las principales variables macroeconómicas de los diferentes sectores de la economía (real, fiscal, monetario y financiero, y externo), del sector turismo, del mercado cambiario, y del sistema de pagos y sistema financiero. Entre otras acciones, se formalizó la verificación y obtención de insignia gris en la red social X y se realizaron 1,552 publicaciones en redes sociales sobre temas institucionales.

Adicionalmente, este departamento continuó estrechando la colaboración con profesionales del ámbito de la comunicación económica, como periodistas, editores económicos, directores, líderes de opinión y colegas nacionales e internacionales, tanto en el ámbito profesional como formativo. Los beneficios de esta labor se han visto reflejados en el éxito creciente de eventos tales como la Semana Económica y Financiera, el diplomado de formación económica para comunicadores, las charlas y talleres dirigidos a centros educativos y a distintos gremios, además de las acciones solidarias desarrolladas mediante las actividades del Voluntariado Bancentraliano.

Vale destacar también que se realizaron transmisiones en vivo de las actividades institucionales y de las ruedas de prensa para dar a conocer los resultados de la economía y otros datos relevantes en torno al accionar del BCRD.

## b. Campañas y comunicación interna

Como cada año, se desplegaron las campañas a través de las redes sociales para impulsar la asistencia y participación del público a la 10.ª Semana Económica y Financiera. Además, se inició la campaña “No te dejes engañar, protege tus datos”, la cual busca informar a los agentes económicos sobre la seguridad de la información proporcionada en las redes, así como la campaña “App BCRD”, exhortando al público en general a descargar la aplicación con el objetivo de enterarse de las informaciones institucionales en tiempo real.

A nivel de comunicación interna se editaron y publicaron dos números de “Crónica Central”. Asimismo, se elaboró el afiche alegórico a la jornada mundial de celebración del “Día Mundial de los Océanos” para colocación en los murales internos.

Finalmente, con el objetivo de estrechar lazos y procurar la mejora de las relaciones interinstitucionales, del 7 al 9 de mayo de 2024 se recibió la visita de tres representantes de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SEMCA), para compartir experiencias y buenas prácticas y mejorar la comunicación estratégica y digital institucional.

Desempeño de las redes sociales institucionales y comportamiento de los usuarios:





54,456 seguidores  
 1,203 nuevos seguidores  
 3,327 reacciones  
 458 mensajes compartidos  
 197 comentarios

**Engagement Total: 3,982**



116,660 seguidores  
 20,830 nuevos seguidores  
 46,945 "me gusta" y comentarios  
 27,660 interacciones en carruseles  
 10,353 interacciones en reels



Catedral de Santo Domingo



Iglesia Santa Bárbara



Iglesia Regina Angelorum



Capilla de Los Remedios



Iglesia San Miguel

En el año 2000, con motivo del inicio del nuevo milenio y del tercer milenio del cristianismo, el Banco Central de la República Dominicana emitió una serie de monedas conmemorativas en oro y plata. En sus aversos se presentan las fachadas de trece templos coloniales.

## 6.2 Relaciones internacionales

El gobernador y un equipo técnico conformado por los principales funcionarios del BCRD participan regularmente en reuniones y actividades a nivel internacional. A lo largo 2024 la participación en los encuentros se llevó a cabo en formato presencial, y se abordaron temas relacionados con la evolución de la actividad económica y el entorno internacional.

Entre las principales actividades se destacan:

La 300.<sup>a</sup> reunión ordinaria del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) fue celebrada los días 22 y 23 de febrero en la ciudad de San Salvador en El Salvador. Este encuentro contó con la presencia de los presidentes y gobernadores de la región, así como de diferentes expertos de organismos internacionales. En el marco de la reunión, se conmemoró el 60 aniversario del CMCA y de su Secretaría Ejecutiva. Durante el evento, cada banco central presentó el contexto macroeconómico vigente y sus perspectivas para 2024. Las exposiciones coincidieron en la importancia de haber logrado reducir la inflación y llevarla en torno a su rango meta en la mayoría de las economías, manteniendo la senda de crecimiento económico de los países de la región.

Las reuniones de primavera del FMI y del Grupo Banco Mundial (GBM), se llevaron a cabo entre el 16 y el 20 de abril en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América. Este evento congregó a las principales autoridades de los bancos centrales y a los ministros de finanzas y de economía de los países miembros de estos organismos. En el marco de estas reuniones, los funcionarios intercambiaron opiniones sobre las recientes tendencias de la economía mundial y sus efectos en América Latina, analizando las perspectivas globales y prioridades para asegurar la estabilidad macroeconómica e impulsar el crecimiento de los países de la región.

La 301.<sup>a</sup> Reunión Ordinaria del CMCA y la XVIII Conferencia Regional para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana del FMI fueron celebradas los días 29 y 30 de julio en la ciudad de San José, Costa Rica. En el contexto de estos eventos, se desarrolló un espacio de reflexión de las autoridades monetarias de los países miembros del CMCA, para sostener un intercambio de experiencias y acciones a ser emprendidas a fin de mantener la estabilidad de precios y el crecimiento económico de la región.



Santuario de Higüey



Iglesia de Bánica



Iglesia Nuestra Señora Del Carmen



Iglesia San Lázaro

Las reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores del FMI y del GBM se llevaron a cabo entre el 21 y el 26 de octubre en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América. Durante el encuentro se abordaron diversos temas de interés, tales como el desempeño de la economía dominicana y los programas de asistencia técnica del FMI al país en las áreas de modelos de pronósticos macroeconómicos, monedas digitales emitidas por bancos centrales y divulgación de estadísticas económicas.

La 302.ª reunión ordinaria del CMCA fue celebrada los días 7 y 8 de noviembre en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Este evento abordó las interrogantes sobre el devenir socioeconómico en el contexto de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América. Por otra parte, se presentaron estudios realizados por la Secretaría Ejecutiva del CMCA, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en los que se analizan las medidas de política monetaria implementadas durante la pandemia del COVID-19 y su impacto económico en Centroamérica y la República Dominicana.



La 302.ª reunión ordinaria del CMCA fue celebrada los días 7 y 8 de noviembre en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras



Iglesia Nuestra Señora del Rosario



Capilla San Andrés



Iglesia de Boyá



Iglesia Santa Cruz del Seibo

El gobernador y un equipo técnico conformado por los principales funcionarios del BCRD participaron en reuniones y actividades a nivel internacional a lo largo 2024, abordando temas relacionados con la evolución de la actividad económica y el entorno internacional.









## ALTAR DE LA PATRIA

El Altar de la Patria, ubicado en el Parque Independencia de Santo Domingo, es el mausoleo en el que descansan los restos de los Padres de la Patria: Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella. Inaugurado en 1976 y diseñado por el arquitecto Cristian Martínez, este monumento de mármol blanco simboliza la gratitud del pueblo dominicano hacia sus fundadores. En su interior arde una llama votiva que honra de manera permanente el legado de quienes forjaron la independencia nacional.

La imagen del Altar de la Patria ha figurado en varios billetes como en el de 20 pesos, Cuarta Familia (1995) y de 10 pesos, Quinta Familia (2000).



# CENTRAL DE LA REPUBLICA



REPÚBLICA DOMINICANA REPÚBLICA DOMINICANA REPÚBLICA DOMINICANA REPÚBLICA DOMINICANA REPÚBLICA DOMINICANA REPÚBLICA DOMINICANA REPÚBLICA DOMINICANA REPÚBLICA DOMINICANA REPÚBLICA DOMINICANA REPÚBLICA DOMINICANA



# Responsabilidad social institucional

## 7.1 Educación económica y financiera

El BCRD lleva a cabo su programa de responsabilidad social institucional “Aula Central para la educación económica y financiera”, un programa educativo que persigue inculcar la cultura económica y financiera a través de distintas actividades formativas. La institución contribuye con la comprensión de los principales temas económicos y financieros para que el público en general aprenda a interpretar las diferentes variables y pueda tomar decisiones oportunas. En 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se coordinó la 10.<sup>a</sup> Semana Económica y Financiera, tanto en Santo Domingo como en Santiago. Asistieron más de 6,000 personas, entre niños y jóvenes de distintos centros educativos a nivel nacional, así como público en general. En esta ocasión participaron 50 entidades y se llevaron a cabo unas 145 actividades.
- Se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión y Educación Financiera (ENIEF) 2023. Estos confirmaron el avance registrado en términos de inclusión financiera en la República Dominicana, así como los logros sobre la mejora del nivel de vida, la difusión en el uso de la tecnología financiera y el creciente acceso a productos financieros. El porcentaje de adultos con productos financieros aumentó de 51 % en 2019 a 55 % en 2023, lo implica que cerca de 500,000 dominicanos se integraron al sistema financiero formal.
- Se realizó la conferencia magistral “Cisnes negros: un reto cada vez mayor para los medios informativos”, impartida por Fernando Díaz Villanueva, un profesional de reconocido prestigio internacional.
- Se entregaron los premios correspondientes a la 11.<sup>a</sup> edición del concurso “Economistas del Futuro”, en la que participaron estudiantes de último año de secundaria de centros educativos públicos y privados. El tema para desarrollar fue “Sistemas de pago e instrumentos de pago como mecanismos de inclusión financiera”. Con este certamen, el BCRD ha logrado impactar un total de 1,164 estudiantes de 388 centros educativos en todo el país.

- Se llevó a cabo el XV diplomado para directivos de medios de comunicación, “Formación económica para comunicadores”, con el aval académico de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Este año se impartió en la ciudad de Baní y contó con la participación de 33 profesionales de la región afiliados al Colegio Dominicano de Periodistas.
- Se realizó el X Diplomado de Economía y Finanzas, impartido al personal de la institución, con la participación de 84 empleados. Este programa contribuye a que los participantes entiendan mejor qué es y qué hace el BCRD, con el objetivo de lograr una mayor identificación con la misión y el logro de los objetivos institucionales.
- Se llevaron a cabo 12 charlas educativas dirigidas a centros educativos, universidades e instituciones privadas, sobre temas inherentes a la institución: sistemas de pago, billetes y monedas, sistema financiero, finanzas personales, política monetaria e inflación. Se organizaron también visitas al Museo Numismático y Filatélico.
- Se realizaron dinámicas educativas en el marco del campamento de verano del Club del Banco Central para los hijos de empleados. También se organizó la actividad titulada “Conoce al Banco Central con Ciencia Divertida” durante la XXVI Feria Internacional del Libro de Santo Domingo.
- Se participó con un stand institucional en la Feria Expo Mercado de Valores 2024, en el cual se mostraron los avances y logros en materia de educación económica y financiera. También se participó en la feria financiera “Finanzas con Cucharitas 2024” de Economics Data.
- Se lanzó la 12.ª edición del concurso “Economistas del Futuro” con el tema “¿Qué es y cómo se mide la inclusión financiera, ¿cómo lograrla y por qué importa?”.

## 7.2 El BCRD y la cultura

### a. Biblioteca Juan Pablo Duarte

El departamento Cultural del BCRD realiza un conjunto de actividades alineadas con el fortalecimiento institucional a través de las cuales se enaltecen los valores patrios, el arte, la cultura y la investigación económica.

Como parte de las actividades enmarcadas en el plan estratégico institucional, la subdirección de Biblioteca lanzó el proyecto “Optimización de los Servicios de la Biblioteca Juan Pablo Duarte”, integrado por el Repositorio Cultural BCRD, un sistema de gestión de recursos bibliográficos Koha,<sup>7</sup> y la sección web del Catálogo de la Colección BCRD.

Al finalizar 2024 la biblioteca contaba con 96,402 títulos en las áreas de economía, finanzas y ciencias afines, revistas nacionales y extranjeras, así como una colección de periódicos, en formato impreso y digital, que datan de 1891 a la fecha. En ese año se ofrecieron 20,320 servicios a usuarios, 736 préstamos a domicilio, se elaboraron 949 bibliografías personalizadas y se registraron 3,239 visitas al Repositorio Cultural BCRD. Adicionalmente, se organizaron 58 charlas educativas y se publicó el boletín trimestral *BJPD Informa*, entre otras actividades.

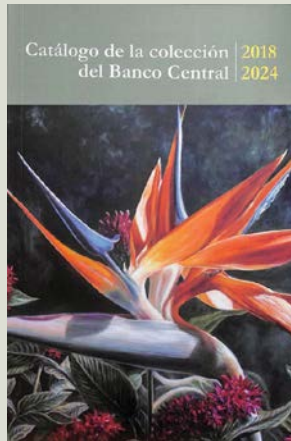
---

<sup>7</sup> Koha es un sistema integrado de gestión de bibliotecas, reconocido por ser el primer software de gestión de bibliotecas libre.

## PUBLICACIONES 2024



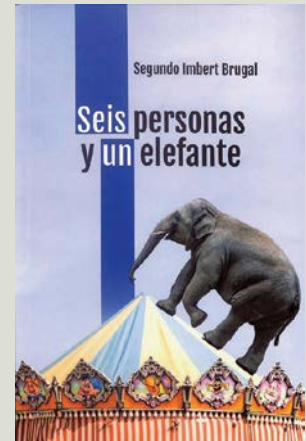
La cultura en el Banco Central  
Discursos 2022-2024  
de Héctor Valdez Albizu



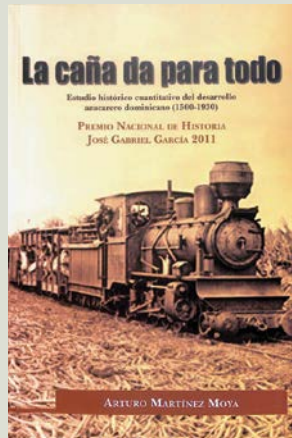
Catálogo de la colección del  
Banco Central 2018-2024  
de José Alcántara Almánzar



El trac en los artistas  
Un estudio sobre el miedo  
al escenario de Edith Hernández



Seis personas y un elefante  
de Segundo Imbert Brugal



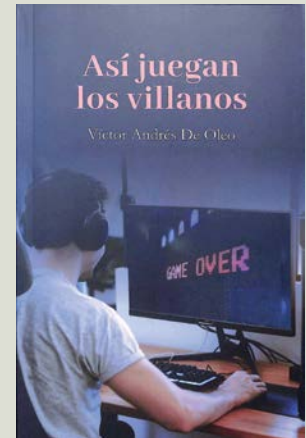
La caña da para todo. Estudio  
histórico cuantitativo del desarrollo  
azucarero dominicano (1500-1930)  
de Arturo Martínez Moya



La aventura interior  
de José Alcántara Almánzar



Danza y coreografía, mi pasión  
de Josefina Miniño  
y Miriam Véliz (editora)



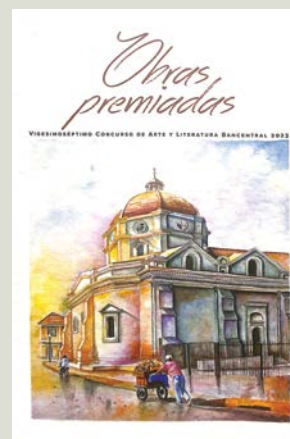
Así juegan los villanos  
de Víctor Andrés De Oleo



Exposiciones temporales en el  
Museo Numismático y Filatélico  
2022-2024



Nueva literatura  
económica dominicana  
2023



Obras premiadas  
2023

## b. Museo Numismático y Filatélico

En cuanto a la programación musical, se ofrecieron dos recitales en la sala de lectura de la biblioteca. En febrero se presentó “Cuarteto de Jazz en el Banco Central”, interpretado por Elioenai Medina al piano, Alaima González en la flauta, Velibor Veljkovic en el contrabajo y José Luis Ureña González en la percusión. En octubre, iniciando las actividades para conmemorar el septuagésimo séptimo aniversario del BCRD, se presentó “Pasión y emociones, jazz y música de cámara”, con la dirección y participación del pianista Elioenai Medina, así como de la chelista Milena Zivkovic, la violinista Rebeca Masalles, el bajista Velibor Veljkovic y el percusionista José Luis Ureña González.

Por otro lado, para conmemorar la Independencia Nacional, el Museo Numismático y Filatélico presentó la exposición “Los derechos humanos en la numismática y la filatelia dominicanas”. Posteriormente, con motivo del 160 aniversario del fallecimiento de Ramón Matías Mella y 161 de la Restauración de la República, se organizó la exposición “Emisiones de billetes del Banco Central de la República Dominicana”. Adicionalmente, en el área técnica del museo se ofrecieron 521 servicios de valoración de piezas numismáticas. En 2024 el museo recibió 4,080 visitantes.

A través del programa de extensión cultural, en 2024 se impartieron cinco cursos y talleres dirigidos al personal de la institución y sus dependientes: en literatura, “Los desafíos de la ficción II”; en pintura, “Magia y expresión de las flores”; en protocolo, “Imagen integral corporativa para colaboradores”, y en música, “Entre sonatas, conciertos y sinfonías” y “La voz y las emociones” para los integrantes del Coro del Banco Central.

Entre las presentaciones realizadas por el coro institucional se destacan la participación en la celebración del 44.º Aniversario de la Oficina Regional Santiago, en la celebración del día de las madres, y en la actividad conmemorativa del 77.º aniversario del Banco Central de la República Dominicana.

## 7.3 Voluntariado Bancentraliano

### a. Aportes y responsabilidad social

El Voluntariado Bancentraliano es una institución vinculada al BCRD. Está integrada por funcionarios, empleados y pensionados que deciden manifestar su espíritu solidario con la sociedad y el medio ambiente. A través de este se contribuye a solucionar problemas que impactan a algunas comunidades. Su proceder está enmarcado en los valores y principios que rigen la responsabilidad social institucional del BCRD, con el objetivo de contribuir al mejoramiento social, económico y medioambiental del país.

A través del acuerdo interinstitucional con la Cruz Roja Dominicana, mediante el cual se creó un banco de sangre para los empleados del Banco Central y sus familiares, se han entregado 105 unidades de sangre. Como parte de dicho acuerdo, se realizó también una campaña de sensibilización que incluyó una charla acerca de la importancia de donar sangre. Adicionalmente, se organizó una jornada de donación de sangre de dos días.

En el ámbito de la colaboración, al Arzobispado de Santo Domingo le fueron donados equipos de cómputos.

En lo concerniente a la responsabilidad medioambiental, en el mes de septiembre se llevó a cabo la 19.a jornada de reforestación en La Vega. En esta actividad se sembraron 2,000 árboles, con lo que se alcanzó un total de 55,686 árboles plantados desde 2014, año en el que inició el programa. Adicionalmente, se continuó con la campaña de concientización sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

Además, gracias al convenio firmado con la empresa NUVI, se coordinó una charla sobre reciclaje, dirigida a los colaboradores del Club de Empleados e impartida por miembros de esta empresa. Vale destacar que las instalaciones del BCRD cuentan con contenedores de reciclaje instalados por NUVI. Así, gracias a esta alianza se recolectaron 293 libras de plástico, aproximadamente 4,981 botellas plásticas.

Las iniciativas medioambientales desarrolladas por el BCRD están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de los que se destacan: ODS 3: Salud y bienestar; ODS 4: Educación de calidad; ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 13: Acción por el clima, y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

## 7.4 Gestión medioambiental

Durante el 2024 se continuó ejecutando el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), mediante el cual el BCRD busca minimizar el impacto medioambiental generado por sus operaciones. Por tercera vez consecutiva, se obtuvo la renovación del permiso ambiental otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con una vigencia de cinco años, gracias al cual se continúan implementando acciones orientadas a controlar y mitigar este impacto.

En la actualidad, en el BCRD se da seguimiento a tres aspectos ambientales:

- Manejo y disposición final de los residuos (tanto de los generados en las actividades diarias, como de los que resultan del dinero sacado de circulación) y medición de las huellas de carbono.
- Monitoreo de las aguas pluviales y residuales, ruido y emisiones de gases en fuentes fijas.
- Eficiencia energética.



Naciones Unidas  
por La Paz



Visita de S.S. Juan Pablo II  
25 Pesos



XII Juegos Deportivos  
Centroamericanos y del Caribe  
30 Pesos



XII Juegos Deportivos  
Centroamericanos y del Caribe  
1 Peso



XV Juegos Deportivos  
Centroamericanos y del Caribe - Santiago

El Banco Central de la República Dominicana ha emitido monedas conmemorativas dedicadas a momentos significativos de la historia nacional. Estas piezas, además de su valor como objeto de colección, circularon con distintas denominaciones.

Entre las actividades enmarcadas en este programa, en 2024 se realizaron dos servicios de monitoreo a las aguas pluviales y residuales, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley Ambiental 64-00.

Por otro lado, se realizó una medición del ruido provocado por los generadores eléctricos de la institución, cumpliendo con la normativa ambiental que regula los niveles máximos permitidos y con el objetivo de controlar y monitorear la contaminación sonora generada. Adicionalmente, se continuó con la gestión eficiente de los residuos que se generan en el BCRD, producto de sus labores diarias.

Para complementar estas acciones, se procedió a medir la huella de carbono de la institución, con un enfoque orientado a la reducción de los residuos generados. Así, en 2024 se logró una reducción de la huella de carbono de 9,820.50 kg de CO<sup>2</sup> no emitido.

El BCRD continuó con el proceso de implementación de medidas de eficiencia energética, con el objetivo de modernizar sus instalaciones, eficientizar el uso de la energía, y generar un impacto ambiental positivo. Esto se llevó a cabo mediante un conjunto de proyectos, entre los que se destacan:

- La modernización de los sistemas de iluminación, donde se sustituyeron luminarias tradicionales por luminarias con tecnología LED.
- La instalación de un sistema de energía solar con paneles fotovoltaicos de 200 kW. Adicionalmente, están en marcha otros tres proyectos, con los cuales se dejaron de emitir 377 toneladas de CO<sup>2</sup> en 2024.
- La modernización de los sistemas de climatización de la Torre de Oficinas.
- La sustitución de transformadores de la Torre de Oficinas, lo que contribuye al uso racional y eficiente de la energía.





XV diplomado "Formación económica para comunicadores", julio 2024



XVIII Foro de investigadores de bancos centrales de Centroamérica y República Dominicana, septiembre 2024



Charla Aula Central en el campamento de verano BCRD, julio 2024



Premiación Concurso de Economía "Biblioteca Juan Pablo Duarte", noviembre 2024



Premiación de la 11.ª competencia académica "Economistas del Futuro", marzo 2024



Exposición "Emisiones de billetes del Banco Central de la República Dominicana" con motivo del 160º aniversario del fallecimiento de Ramón Matías Mella y el 161º de la Restauración, agosto 2024



Exposición "Los derechos humanos en la numismática y la filatelia dominicanas", febrero 2024



Inauguración XXVII Juegos Interdepartamentales, dedicados a los boxeadores olímpicos Yunior Alcántara y Cristian Pinales, septiembre 2024



Ofrenda floral en el Altar de la Patria, febrero 2024



Presentación de los principales resultados de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural 2024 por parte del BCRD y el Ministerio de Cultura, diciembre 2024



Acto de puesta en circulación de tres nuevas obras de la Biblioteca Juan Pablo Duarte, noviembre 2024



Concierto "Pasión y emociones, jazz y música de cámara", octubre 2024



Recital "Cuarteto de Jazz en el Banco Central", febrero 2024



Inauguración X Semana Económica y Financiera 2024, marzo 2024



19.ª jornada de reforestación del Voluntariado bancentrariano, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, septiembre 2024



Jornada de donación de sangre en colaboración del Voluntariado bancentrariano con la Cruz Roja Dominicana, diciembre 2024





TEATRO NACIONAL  
EDUARDO BRITO



## TEATRO NACIONAL

Inaugurado en 1973 y situado en la Plaza de la Cultura, el Teatro Nacional Eduardo Brito es el principal escenario de las artes escénicas en la República Dominicana. Diseñado por el arquitecto Teófilo Carbonell, combina elegancia y funcionalidad en un estilo moderno de líneas sobrias. Alberga varias salas, entre ellas la emblemática Sala Principal Carlos Piantini, que ha sido sede de grandes producciones nacionales e internacionales dedicadas a la música, el teatro y la danza.

El Teatro Nacional aparece en varios billetes, resaltando los de 500 pesos, Cuarta Familia (1992) y en los de 2,000 pesos, Sexta Familia (2014).



la República Dominicana



ATRO NACIONAL FEDERICO UJARDO BRITO

Dos Mil Pesos Dominicanos



icanabancaria

2000

BCRD

# Estados financieros auditados

2000

## Informe de los auditores independientes

A los Miembros de la Junta Monetaria del  
Banco Central de la República Dominicana:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Banco Central de la República Dominicana (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que comprenden un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Central de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables aplicables al Banco, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asunto de énfasis - base contable de los estados financieros**

Llamamos la atención al contenido de las notas 2 y 3 a los estados financieros, donde se describe que los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera y sus modificaciones, y las disposiciones del Reglamento Interno de Contabilidad aprobado por la Junta Monetaria. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas contables y políticas anteriormente referidas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos.

(Continúa)

### **Cuenta por recibir del Gobierno dominicano e instrumentos de recapitalización del Banco**

Véanse las notas 3.11, 10, 11 y 32 a los estados financieros que se acompañan.

#### *Asunto clave de la auditoría*

La cuenta por recibir del Gobierno dominicano y los instrumentos de recapitalización del Banco son un asunto clave de la auditoría dados los montos significativos que involucran, su naturaleza, así como el mecanismo de cobrabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Los montos de esta cuenta por recibir y de los instrumentos de recapitalización del Banco, al 31 de diciembre de 2024, son de RD\$731,205 millones y RD\$132,362 millones, los cuales representan el 38 % y el 7 % del total de activos, respectivamente.

De acuerdo con la Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, el Banco transfiere a la cuenta por recibir del Gobierno dominicano el déficit resultante en cada ejercicio, la cual no devenga intereses, no tiene fecha específica de cobro y se reduce con la emisión de instrumentos de recapitalización del Banco, emitidos por el Ministerio de Hacienda. Dicha Ley estableció también un período de 10 años para alcanzar la recapitalización del Banco Central, a través de bonos de recapitalización del Ministerio de Hacienda, sin embargo, este período finalizó en el año 2017 sin que se cubrieran en su totalidad las pérdidas acumuladas del Banco Central.

#### *Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la cuenta por recibir del Gobierno dominicano e instrumentos de recapitalización del Banco incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar y los movimientos de las transacciones del período de la cuenta por recibir del Gobierno dominicano e instrumentos de recapitalización del Banco. Asimismo, observamos la exactitud matemática de la conciliación y trazamos las transacciones al balance general.
- ◆ Indagamos con la gerencia del Banco sobre su evaluación de la recuperabilidad de la cuenta por recibir del Gobierno dominicano, tomando como base su política contable sobre este asunto a la fecha de los estados financieros.
- ◆ Obtuvimos confirmación por parte del Ministerio de Hacienda, para la cuenta por recibir del Gobierno dominicano e instrumentos de recapitalización del Banco.
- ◆ Inspeccionamos y evaluamos lo adecuado de los registros contables que componen el movimiento de la cuenta por recibir del Gobierno dominicano durante el año 2024.

(Continúa)

### **Reservas internacionales**

Véanse las notas 3.1, 3.2, 3.8, 5, 6 y 32 a los estados financieros que se acompañan.

#### *Asunto clave de la auditoría*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002, en su Artículo 31, el Banco debe procurar mantener un nivel adecuado de reservas internacionales, con el objetivo de promover la estabilidad monetaria y la confianza en las políticas macroeconómicas. La administración de estas reservas se debe centrar en los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, a los fines de preservar el valor de estas dentro del objetivo de la política monetaria.

Las reservas internacionales representan el 39 % del total de activos del Banco al 31 de diciembre de 2024, ascendentes a US\$12,094 millones (RD\$736,424 millones). Dichas reservas se componen del efectivo y equivalentes de efectivo por US\$3,537 millones (RD\$215,379 millones), que incluye el oro, los dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras, así como los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas; y de las inversiones en instituciones internacionales por US\$8,557 millones (RD\$521,045 millones), las cuales incluyen instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados por US\$5,829 millones (RD\$354,942 millones).

Las reservas internacionales son relevantes para los estados financieros debido a su importancia y al monto que involucran.

#### *Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con las reservas internacionales incluyeron lo siguiente:

- ◆ Evaluamos los controles claves en el proceso de identificación, medición y valoración de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.
- ◆ Observamos las conciliaciones y exactitud matemática de los mayores auxiliares del efectivo y equivalentes de efectivo, así como de las inversiones en instituciones internacionales.
- ◆ Obtuvimos confirmaciones por parte de los bancos corresponsales y organismos internacionales sobre los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo y las comparamos con las conciliaciones bancarias manejadas por el Banco.
- ◆ Obtuvimos confirmaciones por parte de las entidades en el exterior sobre los saldos de las inversiones en instituciones internacionales.
- ◆ Evaluamos la metodología de valoración del oro y recalculamos el valor de este.
- ◆ Realizamos un análisis sobre los supuestos aplicados por la Administración en la determinación de la pérdida esperada de los depósitos en bancos del exterior y de las inversiones en instituciones internacionales medidas a costo amortizado.
- ◆ Con el apoyo de nuestros especialistas en valoración, evaluamos las metodologías e insumos usados por el Banco en la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información, la cual comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría incluidos también en dicha memoria. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o si, de algún modo, parece contener una incorrección material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe una incorrección material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo del Banco.

**Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros**

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables descritas en las notas 2 y 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

(Continúa)

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

CPA Ysrael Santana  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 10882



28 de abril de 2025

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Balance general**

**31 de diciembre de 2024 y 2023**

**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

<b>ACTIVOS</b>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activos internacionales</b>			
Oro	4, 5, 30 y 32	2,907,076,697	2,199,241,671
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	4, 5, 30 y 32	4,206,361,934	3,871,437,502
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	4, 5, 30 y 32	208,265,865,893	283,620,162,262
Inversiones en instituciones internacionales	4, 6, 30 y 32	521,044,875,689	540,565,905,901
Aportes en instituciones internacionales	4 y 7	36,914,552,914	36,004,591,526
Fondos en administración	4 y 8	<u>78,780,413,059</u>	<u>63,989,929,987</u>
<b>Total activos internacionales</b>		<u>852,119,146,186</u>	<u>930,251,268,849</u>
<b>Otros activos</b>			
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	9, 30 y 32	144,202,453,564	175,305,184,435
Instrumentos de recapitalización del Banco Central de la República Dominicana	10, 30 y 31	132,361,900,000	132,361,900,000
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	4, 11, 30 y 31	731,204,755,892	687,424,091,615
Otros créditos y cuentas por cobrar	4, 12, 30 y 31	9,062,860,595	8,626,125,225
Activos en proceso de realización	4, 13 y 30	11,211,384,633	11,775,478,189
Propiedad, mobiliario y equipos	14	1,831,652,139	1,828,683,896
Participación en capital	15	54,716,224	54,716,224
Otras cuentas del activo	4, 16, 28, 30 y 31	<u>19,377,054,083</u>	<u>21,101,237,434</u>
<b>Total otros activos</b>		<u>1,049,306,777,130</u>	<u>1,038,477,417,018</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>1,901,425,923,316</b></u>	<u><b>1,968,728,685,867</b></u>

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Balance general**

**31 de diciembre de 2024 y 2023**

**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Emisión monetaria</b>			
Billetes y monedas en circulación	17 y 29	305,517,099,814	282,032,191,488
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	17 y 30	193,801,605,612	142,420,325,728
Cheques de gerencia en circulación	17 y 30	<u>149,438,908</u>	<u>149,699,989</u>
<b>Total emisión monetaria</b>		<u>499,468,144,334</u>	<u>424,602,217,205</u>
Valores emitidos	18, 30 y 32	885,554,244,109	962,035,496,851
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	4, 19 y 30	262,484,562,397	307,202,922,772
Depósitos y fondos especializados	4, 20, 30 y 31	75,844,449,370	120,931,338,260
Financiamientos y otros pasivos externos	4, 21 y 30	99,229,933,643	96,930,065,526
Cuentas por pagar	4 y 30	859,298,816	612,549,935
Otros pasivos	4, 22, 28 y 30	<u>109,356,737,267</u>	<u>97,775,395,147</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>1,932,797,369,936</u>	<u>2,010,089,985,696</u>
<b>Patrimonio</b>	23		
Fondos de recursos propios		2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva general		66,000	-
Resultados del ejercicio		<u>(33,742,862,620)</u>	<u>(43,732,649,829)</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>(31,371,446,620)</u>	<u>(41,361,299,829)</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><b>1,901,425,923,316</b></u>	<u><b>1,968,728,685,867</b></u>
Cuentas de orden y contingentes	28 y 29	<u><b>428,630,141,402</b></u>	<u><b>490,478,432,468</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Ervin Novas Bello  
Gerente

\_\_\_\_\_  
José Manuel Taveras Lay  
Contralor

\_\_\_\_\_  
Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Estado de resultados**

**Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos</b>			
Rendimientos de activos internacionales	24	33,356,612,307	37,743,522,807
Rendimientos operaciones de política monetaria	9	5,313,317,455	4,326,995,556
Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central	10 y 31	13,676,432,988	13,576,872,983
Transferencia para la recapitalización del Banco Central	11 y 31	30,795,624,515	27,747,339,664
Operaciones de regulación cambiaria	25 y 28	3,261,998,544	3,178,431,557
Rendimientos de otros activos internos	12, 13 y 31	189,456,067	166,433,267
Comisión en moneda nacional		154,996,108	157,104,349
Diversos		<u>65,760,603</u>	<u>63,498,800</u>
		<u>86,814,198,587</u>	<u>86,960,198,983</u>
<b>Otros ingresos</b>			
Ganancia en realización y recuperación de activos	13	868,180,792	194,100,802
Dividendos por acciones	13	<u>265,294,699</u>	<u>180,810,718</u>
		<u>1,133,475,491</u>	<u>374,911,520</u>
<b>Total ingresos</b>		<u>87,947,674,078</u>	<u>87,335,110,503</u>
<b>Costos y gastos</b>			
Acuñación e impresión de especies monetarias		1,293,127,310	1,225,224,227
Envío de remesas		<u>115,924,011</u>	<u>121,874,774</u>
		<u>1,409,051,321</u>	<u>1,347,099,001</u>
<b>Gastos financieros</b>			
Intereses devengados por instrumentos de política monetaria	18 y 19	127,065,963,569	127,234,423,685
Operaciones de regulación cambiaria	25 y 28	1,257,855,613	2,628,906,718
Por financiamiento de organismos internacionales	21	2,020,906,926	1,901,824,418
Otros gastos y comisiones	21	<u>1,096,700,776</u>	<u>976,980,846</u>
<b>Total gastos financieros</b>		<u>131,441,426,884</u>	<u>132,742,135,667</u>
<b>Gastos generales</b>			
Servicios personales	26	8,061,264,204	7,257,848,016
Servicios no personales		1,728,471,642	1,468,437,146
Materiales y suministros		119,096,329	103,464,466
Aportes corrientes		2,006,557,041	2,437,512,751
Aportes extraordinarios		-	1,400,000,000
Depreciación y amortización	14	339,981,376	358,641,991
Provisiones por deterioro de activos		21,625,515	64,360,729
Otros gastos diversos		<u>101,051,492</u>	<u>43,639,341</u>
<b>Total gastos generales</b>		<u>12,378,047,599</u>	<u>13,133,904,440</u>
<b>Total costos y gastos</b>		<u>145,228,525,804</u>	<u>147,223,139,108</u>
<b>Resultados operacionales</b>		<u>(57,280,851,726)</u>	<u>(59,888,028,605)</u>
Ganancia por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera, neta	4	<u>23,537,989,106</u>	<u>16,155,378,776</u>
<b>Resultados del ejercicio</b>		<u>(33,742,862,620)</u>	<u>(43,732,649,829)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Ervin Novas Bello  
Gerente

\_\_\_\_\_  
José Manuel Taveras Lay  
Contralor

\_\_\_\_\_  
Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Estado de cambios en el patrimonio**

**Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<u>Notas</u>	<u>Fondos propios</u>	<u>Reserva general</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2023		<u>2,371,350,000</u>	<u>265,015</u>	<u>(62,571,641,468)</u>	<u>(60,200,026,453)</u>
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno dominicano	11 y 23	-	(265,015)	62,571,641,468	62,571,376,453
Resultados del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(43,732,649,829)</u>	<u>(43,732,649,829)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023		<u>2,371,350,000</u>	<u>-</u>	<u>(43,732,649,829)</u>	<u>(41,361,299,829)</u>
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno dominicano	11 y 23	-	-	43,732,649,829	43,732,649,829
Desmonetización monedas Art. 25, Ley 183-02	23	-	66,000	-	66,000
Resultados del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(33,742,862,620)</u>	<u>(33,742,862,620)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>		<b><u>2,371,350,000</u></b>	<b><u>66,000</u></b>	<b><u>(33,742,862,620)</u></b>	<b><u>(31,371,446,620)</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ervin Novas Bello  
Gerente

José Manuel Taveras Lay  
Contralor

Héctor Valdez Albizu  
Gobernador

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)**

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Resultados del ejercicio		(33,742,862,620)	(43,732,649,829)
Ajustes para conciliar el déficit neto del año con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	14	339,981,376	358,641,991
Pérdida en retiro de propiedad, mobiliario y equipos	14	13,866	582,383
Provisiones por deterioro de activos		21,625,515	64,360,729
Desmonetización monedas Art. 25 Ley núm. 183-02	23	66,000	-
Ganancia en recuperación de activos		(192,221,972)	(193,511,806)
Efecto de fluctuación cambiaria, neto		(13,013,559,881)	(7,169,732,489)
Cambios netos en otros activos y otros pasivos:			
Aumento en inversiones en instituciones internacionales		(647,388,649)	(140,496,065,412)
Aumento en fondos en administración		(11,053,311,130)	(7,998,087,790)
Disminución (aumento) de las operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera		31,102,730,871	(79,953,345,830)
Disminución en instrumentos de recapitalización del Banco Central		-	164,319
Aumento en otros créditos y cuentas por cobrar		(397,830,959)	(423,215,140)
Disminución (aumento) en otras cuentas del activo		1,712,902,623	(1,912,517,540)
Aumento (disminución) en depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional		51,381,279,884	(15,961,851,506)
(Disminución) aumento en cheques de gerencia en circulación		(261,081)	89,384,051
(Disminución) aumento en valores emitidos		(76,481,252,742)	91,736,837,073
(Disminución) aumento en otros depósitos de entidades de intermediación financiera		(54,459,429,911)	71,714,060,715
(Disminución) aumento en depósitos y fondos especializados		(48,542,046,079)	12,558,318,845
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		244,921,941	(295,516,731)
Aumento en otros pasivos		<u>7,761,588,054</u>	<u>11,875,144,819</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>		<u>(145,965,054,894)</u>	<u>(109,738,999,148)</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>			
Disminución (aumento) en activos en proceso de realización		764,052,802	(820,364,673)
Colocación de inversiones a costo amortizado en instituciones internacionales		47,898,680,546	(77,523,568,523)
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	14	<u>(342,963,485)</u>	<u>(315,671,700)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>		<u>48,319,769,863</u>	<u>(78,659,604,896)</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>			
Billetes y monedas emitidos		23,484,908,326	29,607,011,657
Financiamientos y otros pasivos externos		<u>(151,160,206)</u>	<u>180,404,135</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>		<u>23,333,748,120</u>	<u>29,787,415,792</u>
Disminución neta del efectivo		(74,311,536,911)	(158,611,188,252)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>289,690,841,435</u>	<u>448,302,029,687</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	<u><b>215,379,304,524</b></u>	<u><b>289,690,841,435</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Ervin Novas Bello  
Gerente

\_\_\_\_\_  
Héctor Valdez Albizu  
Governador

\_\_\_\_\_  
José Manuel Taveras Lay  
Contralor

# BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 1 Entidad

El Banco Central de la República Dominicana (en adelante “el Banco Central” o “el Banco”), es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia creada mediante la Ley núm. 1529 del 9 de octubre de 1947. Es una entidad descentralizada y en su condición de entidad emisora goza de la autonomía consagrada por la Constitución de la República Dominicana. El Banco Central está exento de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales, en general de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, promulgada el 3 de diciembre de 2002 y sus modificaciones.

La Ley Monetaria y Financiera tiene por objeto establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana, cuya regulación comprende la fijación de políticas, reglamentación, ejecución, supervisión y aplicación de sanciones en los términos establecidos en dicha ley y en los reglamentos dictados para su aplicación. Esta ley también estableció la Administración Monetaria y Financiera de la República Dominicana, la cual está compuesta por la Junta Monetaria, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, siendo la Junta Monetaria el órgano superior de ambas entidades. La Administración Monetaria y Financiera goza de autonomía funcional, organizativa y presupuestaria para el cumplimiento de las funciones que esta ley le encomienda. Los principales ejecutivos del Banco son el Gobernador del Banco Central, quien preside la Junta Monetaria, la Vicegobernadora, el Gerente y el Contralor del Banco.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, las principales funciones del Banco Central son las siguientes:

- ◆ Ejecución de las políticas monetarias, cambiarias y financieras de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria y exclusivamente mediante el uso de los instrumentos establecidos en dicha ley.
- ◆ Supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.
- ◆ Compilación y elaboración de las estadísticas de la balanza de pagos del sector monetario y financiero, y otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- ◆ Emisión de billetes y monedas representativos de la moneda nacional.
- ◆ Administración del Fondo de Contingencia y del Fondo de Consolidación Bancaria.

El Banco Central tiene sus oficinas administrativas en la avenida Pedro Henríquez Ureña esquina calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, y una oficina regional en Santiago, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta Monetaria en fecha 14 de abril de 2025.

## **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### **2 Bases de presentación**

#### **2.1 Base contable de los estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con el Reglamento Interno de Contabilidad del Banco, el cual incorpora las prácticas internacionales en materia de banca central, y ha sido aprobado por la Junta Monetaria, tal como lo establece la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF) son usadas como normas supletorias. Las prácticas contables seguidas por el Banco Central difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad NIIF. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

#### **2.2 Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, con excepción del oro y de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

#### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional y de presentación del Banco Central.

#### **2.4 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos en proceso de realización, valor razonable de instrumentos financieros, otros activos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y las operaciones de crédito a entidades asistidas y otras cuentas del activo. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### **3 Principales políticas de contabilidad**

Las políticas contables, indicadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

#### **3.1 Oro**

Las reservas de oro se valúan al cierre del día anterior a la fecha de la presentación de los estados financieros, tomando como referencia el precio de contado del mercado de Londres y el Reino Unido. Las ganancias o pérdidas resultantes de los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados del año en que se originan.

## **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### **3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

#### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de los renglones: Oro, Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras, así como los Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas.

#### **3.3 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos utilizando la tasa de cambio del mercado a la fecha del balance general, determinada sobre la base del Reglamento Cambiario emitido por la Junta Monetaria. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en el renglón de Ganancia por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera, neta en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas para convertir los saldos en las diferentes monedas extranjeras se detallan en la nota 4 a los estados financieros.

#### **3.4 Aportes y participación en organismos internacionales**

Corresponde a los aportes en divisas y en moneda nacional en organismos internacionales, definidos en las asambleas realizadas por dichos organismos y posteriormente autorizados por la Junta Monetaria, los cuales serían reembolsados en la moneda que fueron aportados. Anualmente los referidos organismos internacionales realizan ajustes de mantenimiento al valor aportado, representando un aumento o disminución de este. Los saldos de estas cuentas se actualizan por los ajustes de mantenimiento que realicen los organismos al valor reportado y por las fluctuaciones cambiarias con efecto en el estado de resultados.

#### **3.5 Fondos en administración**

De acuerdo con la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 y la Ley núm. 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención de Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central administra el Fondo de Contingencia y el Fondo de Consolidación Bancaria, por lo cual presenta como activos y pasivos los recursos recibidos de las entidades de intermediación financiera para capitalizar dichos fondos. Las inversiones realizadas por el Banco Central como administrador de estos fondos son valorizadas de acuerdo con las políticas contables relativas a las inversiones propias del Banco Central. Los rendimientos netos obtenidos son registrados como activo y pasivo al momento del devengo, sin impacto en el estado de resultados.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Notas a los estados financieros  
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**3.6 Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera**

Corresponden a los préstamos otorgados a las entidades de intermediación financiera como parte de los mecanismos de política monetaria aprobados por la Junta Monetaria con garantías requeridas. Estos se registran por los montos desembolsados y los intereses generados son reconocidos en los resultados cuando se devengan.

El monto y las características de los créditos se ejecutan conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 y los requisitos que se incluyen en la Resolución de la Junta Monetaria que los autoriza.

**3.7 Operaciones de crédito a entidades asistidas y provisiones para posibles pérdidas**

El Banco contabiliza financiamientos otorgados a entidades asistidas por montos desembolsados a estas por concepto de facilidades, cancelación de pasivos y gastos de procesos legales en curso. Estos montos son reducidos por las recuperaciones realizadas y las provisiones para posibles pérdidas. Estas operaciones son presentadas dentro del rubro de Otras cuentas del activo en el balance general.

La provisión para posibles pérdidas es determinada con base en la estimación de los valores recuperables y los acuerdos de pago de algunos clientes. La diferencia que resulte entre el valor en libros de estas operaciones y el valor recuperable estimado, determinado siguiendo la metodología anteriormente descrita, es provisionado y el cambio en la provisión es reconocido en los resultados del período. En los casos en que los montos de los activos recibidos por la recuperación de créditos excedan los valores netos pendientes de cobro, el monto en exceso se registra como Ganancia en realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

**3.8 Inversiones a valor razonable y costo amortizado**

El Banco Central clasifica las inversiones en dos categorías: valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado, y reconoce estas transacciones en la fecha de negociación presentando las obligaciones correspondientes netas del valor de los activos. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos entre la fecha de negociación y la de liquidación se reconocen como Rendimientos de activos internacionales en el estado de resultados.

Las inversiones a costo amortizado son aquellas que el Banco Central tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estas son valoradas al costo amortizado (amortizando la prima o descuento bajo el método de tasa efectiva), neta de la pérdida por deterioro.

Los depósitos a plazo en monedas distintas al dólar estadounidense que se utilizan para maximizar el desempeño del portafolio de Reservas Internacionales, con los fines de mitigar el riesgo cambiario del portafolio, se clasifican como inversiones a costo amortizado.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Notas a los estados financieros  
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**3.8 Inversiones a valor razonable y costo amortizado (continuación)**

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones del precio en el corto plazo. Estas inversiones se registran a su valor razonable con cambios en los resultados del período, utilizando para su valoración los precios obtenidos de *Bloomberg*.

**Instrumentos financieros derivados**

El Banco mantiene contratos a plazo de divisas como instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios. Estos contratos a plazo de divisas se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado.

**3.9 Propiedad, mobiliario y equipos**

**3.9.1 Base de registro**

La propiedad, mobiliario y equipos están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y la provisión por deterioro, de existir. El costo de las propiedades autoconstruidas incluye el costo de los materiales, mano de obra y los costos indirectos asociados a dicha construcción. Cuando los activos son retirados sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en los resultados. Se consideran como parte de estos activos las aplicaciones informáticas, las cuales son amortizadas.

**3.9.2 Depreciación**

La depreciación se reconoce en los resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de estos de la siguiente forma:

<u>Categoría</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20-50
Mobiliario y equipos	4
Otros, incluyendo aplicaciones informáticas	<u>6</u>

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Notas a los estados financieros  
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**3.9 Propiedad, mobiliario y equipos (continuación)**

**3.9.3 Desembolsos subsecuentes**

El Banco Central capitaliza a su propiedad, mobiliario y equipos los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades, cuando estos aumentan la capacidad para generar beneficios económicos futuros.

Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a los resultados del período en que se incurrir.

**3.10 Deterioro del valor de los activos**

**3.10.1 Activos no financieros**

El Banco Central revisa sus activos de larga vida a la fecha del balance general con la finalidad de determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios se determina el valor recuperable.

Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor de los flujos netos de efectivo descontados, que se espera serán generados por este activo en el futuro o su valor razonable menos los costos de venta. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es registrado en los resultados del año en que se determina.

**3.10.2 Activos financieros**

Los activos financieros son evaluados a la fecha del balance general para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero se considera que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en el valor de ese activo.

Si el importe recuperable del activo es inferior a su valor en libros se considera una pérdida por deterioro, reconociéndose como gasto en los resultados y a la vez constituyendo la provisión correspondiente.

La pérdida por deterioro de un activo financiero medido a costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés efectiva original.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Notas a los estados financieros  
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**3.10 Deterioro del valor de los activos (continuación)**

**3.10.2 Activos financieros (continuación)**

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados del año.

**3.11 Reconocimiento de cuenta por recibir del Gobierno dominicano**

De acuerdo con la Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana que modifica el Literal e) del artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, el Banco Central transfiere a cuenta por recibir del Gobierno dominicano el déficit resultante en cada ejercicio una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central. El saldo de esta cuenta no devenga interés ni tiene fecha específica de cobro y se reduce con la emisión de instrumentos de recapitalización del Banco Central, emitidos por el Ministerio de Hacienda. En adición a estos instrumentos y en cumplimiento con la Ley de Presupuesto General del Estado, el Gobierno dominicano transfiere fondos directos al Banco Central, los cuales no reducen el saldo de esta cuenta por recibir; no obstante, reducen el déficit del año en el que se transfiere a esta cuenta.

**3.12 Otros créditos y cuentas por cobrar**

Corresponden a las cuentas por cobrar por préstamos al personal y facilidades crediticias otorgados de acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, así como otras cuentas por cobrar. Estos activos se registran al costo, neto de provisión por deterioro, si existiere, y son reducidos por los pagos recibidos.

**3.13 Activos en proceso de realización**

Los activos en proceso de realización corresponden a activos que han sido recibidos en dación de pago de operaciones de crédito con entidades asistidas y otros transferidos como resultado de la culminación del proceso de disposición de los activos de dependencias desprendibles. Estos activos incluyen:

◆ **Muebles e inmuebles**

Corresponde a los muebles e inmuebles disponibles para la venta. Estos se registran inicialmente a su valor de recepción de acuerdo con los contratos de dación en pago con base en las tasaciones y valoraciones efectuadas, e incluye los costos derivados de su adquisición, así como los incurridos para ponerlos en condición de venta.

Los costos incurridos posteriormente se reconocen como gastos del período. En la medida en que se determine que el valor recuperable basado en tasaciones y otras estimaciones menos los costos de venta sea menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año en que ocurre.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Notas a los estados financieros  
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**3.13 Activos en proceso de realización (continuación)**

◆ **Carteras de préstamos**

Las carteras de préstamos adquiridas se registran al valor establecido en el contrato de dación de pago, reconociéndose el valor facial del monto adeudado en cuentas de activo y el descuento aplicado como parte de la provisión por recuperabilidad de estos. La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de las carteras de préstamos es determinada evaluando los créditos de forma individual o colectiva. Para determinar si existe un deterioro se considera el análisis de las garantías, historial de pagos y los acuerdos suscritos con los deudores; la provisión así determinada es cargada a los resultados del período. Los descargos de préstamos deteriorados solo se realizan cuando se han agotado los esfuerzos de recuperación y requieren ser aprobados por la Junta Monetaria.

◆ **Otros activos sujetos a realización**

Se incluyen activos no corrientes para fines de venta, tales como participación en el capital de empresas y otros con garantías de acciones. Estos activos son registrados inicialmente con base en el valor del contrato de dación de pago. Cuando existe evidencia objetiva de deterioro se reconoce una provisión para pérdidas, si el valor recuperable determinado mediante análisis de valoraciones profesionales es menor que el valor en libros.

◆ **Deudores por ventas condicionadas de activos**

Los valores pendientes de recibir por ventas de inmuebles con condiciones de pago, los cuales son garantizados por los inmuebles vendidos, son registrados al valor nominal del monto adeudado menos cualquier pérdida por deterioro basado en las tasaciones, valor de venta u otras estimaciones.

**3.14 Operaciones de regulación cambiaria**

El Banco Central, como ejecutor de la política cambiaria y financiera tiene a su cargo la regulación y el seguimiento del mercado cambiario, administra la plataforma electrónica de negociación de divisas y realiza operaciones de intermediación cambiaria de compra y venta de divisas contra el peso dominicano conforme a las autorizaciones y directrices de la Junta Monetaria.

El Banco utiliza los mecanismos de compra y venta de divisas al contado o a futuro de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes. Las operaciones a futuro se realizan a un tipo de cambio prefijado bajo la modalidad de intercambio de divisas (*swaps*), contratos a plazo de divisas, con entrega y sin entrega, de acuerdo con las condiciones pactadas. Estos instrumentos financieros se registran en la fecha de negociación y son clasificados a valor razonable con cambios en resultados considerando la diferencia entre la tasa pactada y una tasa de reemplazo de un contrato similar para fines de medición.

## **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### **3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

#### **3.15 Otras cuentas del activo**

Las otras cuentas del activo corresponden a avances y anticipos, costo de acuñación e impresión de especies monetarias por emitir y otros valores en reclamación, entre otros. Estos activos se registran al costo, neto de provisión por deterioro y son reducidos por los pagos recibidos y las amortizaciones.

#### **3.16 Emisión monetaria**

La emisión monetaria está compuesta por los billetes y monedas en circulación, los cheques de gerencia en circulación y los depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central.

Los billetes y monedas en circulación se registran como un pasivo a su valor facial. Los costos de impresión de billetes y acuñación de monedas se reconocen como Costos y gastos de acuñación e impresión de especies monetarias en el estado de resultados en el momento de su puesta en circulación.

Los billetes y monedas en poder del Banco Central no forman parte de la emisión monetaria y dichas existencias se registran en cuentas de orden.

#### **3.17 Valores emitidos**

Los títulos o valores emitidos se registran a su valor facial o de colocación, neto del descuento o prima resultante de la apertura, y se mantienen hasta su fecha de vencimiento o redención anticipada de acuerdo con las condiciones de dichos títulos o valores.

El descuento o prima de los títulos o valores negociados se amortiza mensualmente utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de estos instrumentos, y el gasto correspondiente se registra como gasto de interés, juntamente con los intereses generados de los títulos o valores emitidos, y se presenta en el renglón de Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados.

#### **3.18 Financiamiento y otros pasivos externos**

Los financiamientos y otros pasivos externos están compuestos por los financiamientos recibidos de organismos internacionales, aportes en pagaré, así como el saldo de las asignaciones recibidas del Fondo Monetario Internacional (FMI), avalados mediante acuerdos firmados con dichos organismos y resoluciones de la Junta Monetaria y se reconocen por el importe de los recursos recibidos.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Notas a los estados financieros  
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**3.19 Reconocimiento de los ingresos y gastos**

**Ingresos**

Los ingresos por intereses sobre inversiones, facilidades de créditos y préstamos a empleados, así como por las operaciones de compra y venta de divisas son registrados por el método de lo devengado. Los intereses sobre inversiones son calculados sobre el monto nominal del instrumento. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada utilizando la tasa de interés efectiva. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados como Rendimientos de activos internacionales, Rendimientos operaciones de política monetaria, Operaciones de regulación cambiaria y Rendimientos de otros activos internos.

La ganancia por ventas de activos en proceso de realización es reconocida cuando se han trasladado los riesgos y beneficios del activo y se determina como la diferencia entre el valor de la venta según el contrato y el valor en libros del activo, y se presenta en Otros ingresos por ganancia en realización y recuperación de activos.

Las transferencias directas de fondos que el Estado dominicano realiza al Banco Central para cumplir con el porcentaje consignado anualmente en la Ley de Presupuesto General del Estado por concepto del pago de los intereses del total de los bonos para la recapitalización del Banco Central de acuerdo con el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central se registran como ingresos cuando se tiene la certeza de que los recursos serán recibidos. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados como Transferencia para la recapitalización del Banco Central.

**Gastos**

Los gastos de intereses sobre financiamientos y sobre valores emitidos se reconocen por el método de lo devengado y son calculados sobre el valor nominal de los instrumentos.

Los descuentos y primas son amortizados en línea recta durante la vigencia de los instrumentos y forman parte del gasto de interés. Los otros gastos son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

**3.20 Costos de beneficios de empleados**

**3.20.1 Gratificación y otros beneficios**

El Banco Central registra los beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual, gratificaciones y vacaciones, entre otros, en el año en que se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y en su Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Notas a los estados financieros  
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**3 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**3.20 Costos de beneficios de empleados (continuación)**

**3.20.2 Plan de pensiones**

El Banco Central realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones relacionadas con los planes de pensiones de beneficios definidos. El Banco y los empleados realizan aportes mensuales al plan con base en la Ley núm. 87-01 y en sus políticas para cubrir estas obligaciones.

Las contribuciones que realiza el Banco a los diferentes planes se reconocen como gastos en el año en que se realizan.

El Banco no reconoce activos por la diferencia que resulte de comparar el valor presente de las obligaciones por pensiones con el valor razonable de los activos de los planes de pensiones.

**3.20.3 Prestaciones laborales y otros beneficios por terminación**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de prestaciones laborales a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco paga a todos sus empleados indemnización por prestaciones laborales y otros beneficios por terminación cuando estos dejan de prestar sus servicios, independientemente de que estos sean despedidos o renuncien, excepto aquellos casos de despidos por faltas muy graves.

El Banco utiliza anualmente estudios actuariales realizados por un profesional externo para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto, y tiene como política reconocer una proporción de estas, las cuales se determinan distribuyendo el monto en cuatro años y descontándolo a la tasa utilizada en dichos estudios.

**3.21 Provisiones por contingencias legales**

Las provisiones por demandas son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación de pago de tipo legal con respecto a un suceso pasado y que requiera una utilización de recursos para cancelar dicha obligación.

**4 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$ o dólares estadounidenses) es como sigue:

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas a los estados financieros  
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**4 Activos y pasivos en moneda extranjera (continuación)**

	2024		2023	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<b>Activos</b>				
Oro	47,741,207	2,907,076,697	38,031,727	2,199,241,671
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	69,078,603	4,206,361,934	66,949,193	3,871,437,502
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	3,420,227,580	208,265,865,893	4,904,674,540	283,620,162,262
Inversiones en instituciones internacionales	8,556,812,930	521,044,875,689	9,348,065,435	540,565,905,901
Aportes en instituciones internacionales	606,218,946	36,914,126,534	622,623,973	36,004,165,146
Fondos en administración	1,293,764,297	78,780,413,059	1,106,584,870	63,989,929,987
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	15,660,800	953,623,705	15,660,800	905,609,257
Otros créditos y cuentas por cobrar	12,497,831	761,022,900	13,036,997	753,883,897
Activos en proceso de realización	1,248,044	75,996,371	4,672,413	270,189,300
Otras cuentas del activo	3,709,492	225,879,866	4,445,817	257,086,033
	<u>14,026,959,730</u>	<u>854,135,242,648</u>	<u>16,124,745,765</u>	<u>932,437,610,956</u>
<b>Pasivos</b>				
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(3,365,198,896)	(204,915,037,281)	(3,668,786,520)	(212,153,083,713)
Depósitos y fondos especializados	(854,040,601)	(52,004,581,871)	(549,074,783)	(31,751,072,953)
Financiamientos y otros pasivos externos	(1,629,409,333)	(99,218,644,874)	(1,676,162,620)	(96,926,617,756)
Cuentas por pagar	(1,101,108)	(67,049,082)	(859,647)	(49,710,406)
Otros pasivos	(1,305,477,405)	(79,493,652,353)	(1,118,825,284)	(64,697,750,308)
	<u>(7,155,227,343)</u>	<u>(435,698,965,461)</u>	<u>(7,013,708,854)</u>	<u>(405,578,235,136)</u>
<b>Posición neta</b>	<u><b>6,871,732,387</b></u>	<u><b>418,436,277,187</b></u>	<u><b>9,111,036,911</b></u>	<u><b>526,859,375,820</b></u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera incluyen saldos en otras monedas, los cuales se presentan a su valor equivalente en dólares estadounidenses (US\$).

A continuación, se detallan las tasas de cambio al cierre utilizadas para convertir las divisas en moneda extranjera a pesos dominicanos (RD\$):

<u>Divisa</u>	<u>Tasa de cambio</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Dólar estadounidense	60.8924	57.8265
Derecho Especial de Giro (DEG) (a)	79.4119	77.7112
Euro	63.4712	64.0186
Franco suizo	67.5232	68.8575
Yen japonés	<u>0.3860</u>	<u>0.4098</u>

(a) Es un activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). El valor del DEG se calcula diariamente basado en una canasta de cinco monedas valoradas en dólares estadounidenses (US\$), sobre la base de los tipos de cambio cotizados a mediodía en el mercado de Londres.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 5 Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas

Un detalle de los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo en bancos corresponsales del exterior	77,298,271,984	62,627,085,025
Depósitos en certificados de corto plazo en el extranjero (a)	121,784,800,000	190,249,185,000
Derechos Especiales de Giro en el FMI (b)	2,704,254,169	23,512,468,606
Cuota FMI tramo de reserva (c)	5,132,229,414	5,022,316,636
Intereses por cobrar	<u>1,346,310,326</u>	<u>2,209,106,995</u>
	<b><u>208,265,865,893</u></b>	<b><u>283,620,162,262</u></b>

(a) Estos depósitos generan intereses con tasas que oscilan entre 4.51% y 5.44% en el 2024 y entre 5.42% y 5.87% en el 2023. Durante los años 2024 y 2023, los intereses generados por este concepto ascienden a RD\$8,346 millones y RD\$15,099 millones, respectivamente (ver la nota 24). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos en certificados de corto plazo presentan vencimientos hasta julio del 2025 y julio del 2024, respectivamente.

(b) Corresponde a los depósitos de Derechos Especiales de Giro (DEG) mantenidos en el Fondo Monetario Internacional (FMI). Durante los años 2024 y 2023, estos depósitos devengaron un rendimiento de RD\$490 millones y RD\$1,131 millones, respectivamente (ver la nota 24).

(c) Corresponde al pago de la cuota del FMI bajo la Catorceava Revisión General de las Cuotas y que representa un título de crédito líquido en el FMI conocido como posición en el tramo de reserva por formar parte de las Reservas Internacionales del país miembro. Durante los años 2024 y 2023, devengó un rendimiento de RD\$163 millones y RD\$154 millones, respectivamente (ver la nota 24).

Una conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo según se presenta en el estado de flujos de efectivo es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Oro	2,907,076,697	2,199,241,671
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	4,206,361,934	3,871,437,502
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	<u>208,265,865,893</u>	<u>283,620,162,262</u>
	<b><u>215,379,304,524</u></b>	<b><u>289,690,841,435</u></b>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 6 Inversiones en instituciones internacionales

Un detalle de las inversiones en instituciones internacionales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Costo amortizado</u>		
Bonos gubernamentales (a)	148,377,307,049	139,170,603,019
Depósitos a plazo y letras (b)	17,725,276,849	59,961,348,567
<u>Valor razonable con cambios en resultados</u>		
Portafolio de inversiones a valor razonable (c)	<u>354,942,291,791</u>	<u>341,433,954,315</u>
	<u><b>521,044,875,689</b></u>	<u><b>540,565,905,901</b></u>

(a) Corresponde a instrumentos de deuda emitidos por organismos internacionales, deudas soberanas y agencias internacionales que tienen fechas de vencimiento específico que oscilan entre enero del 2025 y diciembre del 2029 para el 2024, y entre enero del 2024 y octubre del 2028 para el 2023, los cuales ascienden a US\$2,437 millones y US\$2,407 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Estos instrumentos devengaron intereses durante los años 2024 y 2023 por RD\$4,898 millones y RD\$2,209 millones, respectivamente (ver la nota 24), con tasas de interés que oscilan entre 0.25% y 5.00% en el 2024 y entre 0.25% y 8.05% en el 2023.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a inversiones a corto plazo en yenes japoneses (¥) y franco suizo (F) que se utilizan para cubrir compromisos de contratos a plazos de divisas con fechas de vencimiento específicas que oscilan entre enero y junio del 2025 para el 2024, y enero y octubre del 2024 para el 2023. Un detalle es como sigue:

	<u>Valores expresados en millones</u>					
	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Contrato a plazo de divisa</u>			<u>Contrato a plazo de divisa</u>		
	<u>Saldo</u>	<u>A entregar</u>	<u>A recibir</u>	<u>Saldo</u>	<u>A entregar</u>	<u>A recibir</u>
Depósitos						
Franco Suizo	-	-	-	F40	F40	US\$46
Letras						
Yen Japonés	<u>¥43.981</u>	<u>¥44.000</u>	<u>US\$295</u>	<u>¥136.595</u>	<u>¥136.550</u>	<u>US\$1.006</u>

El resultado a obtener de la transacción conjunta de estas inversiones y su compromiso de venta forma parte del costo amortizado. La ganancia neta de estas transacciones durante los años 2024 y 2023 es de RD\$2,543 millones y RD\$3,036 millones, respectivamente (ver la nota 24).

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 6 Inversiones en instituciones internacionales (continuación)

(c) Corresponden a inversiones en instrumentos negociables adquiridos en los mercados internacionales, principalmente títulos de deuda y depósitos administrados directamente por el Banco Central y por administradores externos. La administración externa está a cargo del Banco Mundial desde mayo de 2007, acorde con lo contemplado en el Programa de Asistencia Técnica para la Administración de Activos de Reservas (RAMP) y por otros gestores externos desde junio de 2022, aprobados mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 27 de mayo de 2021. Un detalle es como sigue:

	2024		2023	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Administración interna	4,524,129,045	275,485,075,448	4,636,026,628	268,085,193,817
Administración externa				
Banco Mundial	237,527,157	14,463,598,661	227,907,088	13,179,069,218
Gestores externos	<u>1,067,351,881</u>	<u>64,993,617,682</u>	<u>1,040,521,063</u>	<u>60,169,691,280</u>
	<u><b>5,829,008,083</b></u>	<u><b>354,942,291,791</b></u>	<u><b>5,904,454,779</b></u>	<u><b>341,433,954,315</b></u>

Durante los años 2024 y 2023, el portafolio administrado por el Banco Central devengó ganancias netas por RD\$11,580 millones y RD\$10,638 millones, respectivamente, que incluyen intereses y ganancia (pérdida) neta por ventas y revaluación a valor de mercado; mientras que el portafolio en administración externa devengó ganancia neta por RD\$2,172 millones y RD\$2,827 millones, respectivamente (ver la nota 24).

### 7 Aportes en instituciones internacionales

Corresponde a aportes efectuados en moneda extranjera y nacional en instituciones y organismos internacionales, los cuales serán reembolsados conforme a lo estipulado en los acuerdos con estos organismos. Un detalle de los aportes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Fondo Monetario Internacional (FMI)	32,779,011,646	32,077,010,244
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Capital ordinario	1,516,889,312	1,440,514,741
Capital pagado adicional	1,110,708,546	1,054,784,960
Corporación Interamericana de Inversiones (CII) - BID, 420 acciones de US\$10,000 cada una	255,748,080	242,871,300
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	798,593,720	758,384,950
Corporación Financiera Internacional (CFI) - 1,187 acciones de US\$1,000 cada una	72,279,279	68,640,056
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) - incluye 20% de 147 acciones de US\$10,820 cada una	19,370,350	18,395,063

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 7 Aportes en instituciones internacionales (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	35,138,213	33,390,492
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) - BID	36,535,440	34,695,900
Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)	286,194,280	271,784,550
Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias (SWIFT)	<u>4,084,048</u>	<u>4,119,270</u>
	<b><u>36,914,552,914</u></b>	<b><u>36,004,591,526</u></b>

### 8 Fondos en administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a depósitos e inversiones realizadas en instituciones financieras internacionales con el efectivo recibido de los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, los cuales son administrados por el Banco Central por cuenta de estos fondos. Un detalle de las inversiones realizadas con los fondos recibidos es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondo de Contingencia (a)		
Depósitos a la vista	44,312,851	18,731,303
Depósitos a plazo	27,872,887,176	21,766,472,865
Inversiones en Títulos - Bonos	2,158,480,122	2,531,552,743
Intereses por cobrar	<u>276,358,223</u>	<u>406,908,911</u>
	<b><u>30,352,038,372</u></b>	<b><u>24,723,665,822</u></b>
Fondo de Consolidación Bancaria (b)		
Depósitos a la vista	47,270,743	1,649,399,049
Depósitos a plazo	41,889,099,808	33,306,560,511
Inversiones en Títulos - Bonos	6,106,155,384	3,764,067,670
Intereses por cobrar	<u>385,848,752</u>	<u>546,236,935</u>
	<b><u>48,428,374,687</u></b>	<b><u>39,266,264,165</u></b>
	<b><u>78,780,413,059</u></b>	<b><u>63,989,929,987</u></b>

(a) El Fondo de Contingencia fue creado mediante el artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, con el objetivo de proteger las captaciones del público realizadas por las entidades de intermediación financiera indicadas en el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, el cual cuenta con patrimonio separado.

(b) El Fondo de Consolidación Bancaria fue establecido mediante la Ley núm. 92-04 del 4 de febrero del 2004, que crea el Programa Excepcional de Prevención al Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), con los siguientes propósitos: la capitalización bancaria y/o reestructuración de activos, la compensación de activos o, en última instancia, la garantía de depósitos.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas a los estados financieros  
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**8 Fondos en administración (continuación)**

El Banco Central administra e invierte los recursos de estos fondos de acuerdo con los criterios de seguridad, solvencia y liquidez aprobados por la Junta Monetaria para las reservas internacionales del Banco. Los recursos de los fondos corresponden a los aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes establecidas en las leyes citadas. Asimismo, tienen contabilidad separada y el uso de estos se rige por la reglamentación de la Junta Monetaria.

**9 Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a préstamos otorgados a instituciones financieras locales. Un resumen es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Facilidades de Liquidez Rápida (FLR) (a)	108,810,872,027	166,023,290,940
Operaciones de Reporto (b)	35,124,616,915	8,388,491,890
Intereses por cobrar	<u>266,964,622</u>	<u>893,401,605</u>
	<b><u>144,202,453,564</u></b>	<b><u>175,305,184,435</u></b>

(a) Préstamos otorgados como parte de las medidas de flexibilización monetaria adoptadas por la Junta Monetaria mediante resoluciones aprobadas en los años 2020 y 2023, orientadas a mitigar el impacto de la pandemia COVID-19 y contribuir a incrementar la canalización de recursos a las empresas y hogares, autorizando al Banco Central a habilitar la ventanilla de Facilidades de Liquidez Rápida (FLR) a plazos desde dos (2) hasta cinco (5) años y tasa de interés de 3.0% anual.

Durante los años 2024 y 2023, los intereses generados por este concepto ascienden a RD\$4,117 millones y RD\$3,033 millones, respectivamente, y se presentan en los Rendimientos operaciones de política monetaria en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los rendimientos por cobrar ascienden a RD\$150 millones y RD\$828 millones, respectivamente.

(b) Préstamos garantizados con títulos y valores depositados en el Banco Central y deuda pública con tasas de interés entre 6.5% y 8.5% para el 2024 y entre 3.5% y 9.8% para el 2023.

Durante los años 2024 y 2023, los intereses generados por este tipo de operaciones ascienden a RD\$1,196 millones y RD\$1,294 millones, respectivamente, y se incluyen en los Rendimientos operaciones de política monetaria en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los rendimientos por cobrar ascienden a RD\$117 millones y RD\$66 millones, respectivamente.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 10 Instrumentos de recapitalización del Banco Central

La Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central establece, como parte de los mecanismos legales y financieros, la emisión de Bonos de Recapitalización del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Crédito Público por un monto total de RD\$320,000 millones, facultando a dicho ministerio para realizar las emisiones parciales anuales durante el período comprendido entre los años 2007 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un resumen de los bonos emitidos que han sido aplicados contra la cuenta por recibir del Gobierno dominicano se presenta a continuación:

<u>Año de emisión o renovación</u>	<u>Plazos</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
2021 (a)	7 años	2028	8.00%	10,116,000,000	10,116,000,000
2022 (a)	3 años	2025	9.50%	39,621,300,000	39,621,300,000
2022	3 años	2025	11.50%	10,000,000,000	10,000,000,000
2022	3 años	2025	11.50%	20,000,000,000	20,000,000,000
2022	7 años	2029	12.75%	3,826,700,000	3,826,700,000
2022	7 años	2029	12.75%	7,079,300,000	7,079,300,000
2023	3 años	2026	10.00%	5,000,000,000	5,000,000,000
2023	3 años	2026	9.75%	4,639,300,000	4,639,300,000
2023	5 años	2028	10.25%	7,079,300,000	7,079,300,000
2023 (b)	5 años	2028	10.25%	20,000,000,000	20,000,000,000
2023	5 años	2028	10.60%	<u>5,000,000,000</u>	<u>5,000,000,000</u>
				<b><u>132,361,900,000</u></b>	<b><u>132,361,900,000</u></b>

Durante los años 2024 y 2023, estos instrumentos generaron ingresos por intereses por RD\$13,676 millones y RD\$13,577 millones, respectivamente, y se presentan como Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central en el estado de resultados.

Durante el año 2024, se recibieron recursos por la suma de RD\$15,694 millones, aplicados a los cupones con vencimiento en los años 2024 y 2023, y en el año 2023 se recibieron RD\$11,937 millones, aplicados a los cupones de los instrumentos de recapitalización con vencimiento en los años 2022 y 2023 (ver la nota 31). Los intereses pendientes de cobro por este concepto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a RD\$17,817 millones y RD\$19,835 millones, respectivamente, y se incluyen en las Otras cuentas del activo en el balance general (ver la nota 16).

(a) En el año 2023, de estos títulos una proporción de RD\$8,708 millones y RD\$9,516 millones, respectivamente, fueron cedidos en Operaciones de Reportos en US\$ en diciembre de 2022.

(b) En el año 2024, de este título una proporción de RD\$16,558 millones fue cedida en Operaciones de Reportos en US\$ en diciembre de 2024.

En las citadas operaciones, el Banco mantiene los riesgos y beneficios inherentes de los títulos. (ver la nota 21 (c)).

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas a los estados financieros  
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**11 Cuenta por recibir del Gobierno Dominicano**

Un detalle de los montos que componen la cuenta por recibir del Gobierno dominicano al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por recibir - déficit del Banco Central (a)	716,137,570,052	672,404,920,223
Transferencia para la recapitalización del Banco Central (b)	14,113,562,135	14,113,562,135
Contribuciones al Fondo de Operaciones Especiales (FOE) del BID (c)	<u>953,623,705</u>	<u>905,609,257</u>
	<b><u>731,204,755,892</u></b>	<b><u>687,424,091,615</u></b>

(a) La Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central establece los mecanismos legales y financieros para alcanzar la recapitalización del Banco en un período de 10 años a través de la emisión de bonos y otros mecanismos.

Esta ley indica que las pérdidas acumuladas del Banco, al 31 de diciembre de 2005, serían cubiertas por el Estado dominicano, y que cualquier déficit que se generase a partir de ese año, debe ser reconocido como deuda pública, para lo cual se requiere que una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, se notifique del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana a través de la Dirección General de Crédito Público a más tardar el 15 de mayo del año siguiente; consecuentemente, las pérdidas acumuladas del Banco al 31 de diciembre de 2005 por RD\$201,534 millones más las pérdidas que se han generado a partir del año 2006 hasta el 31 de diciembre de 2023 han sido registradas como una cuenta por recibir del Gobierno dominicano.

El saldo de la cuenta por recibir del Gobierno dominicano se reduce con cargo a la cuenta de instrumentos de recapitalización del Banco Central en la medida en que se reciben del Ministerio de Hacienda los instrumentos financieros establecidos en la Ley núm. 167-07. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bonos recibidos ascienden a RD\$132,362 millones (ver la nota 10).

El período de 10 años para la emisión de los títulos para la recapitalización del Banco, contemplado en la Ley núm. 167-07 finalizó en el 2017, sin que se hayan emitido la totalidad de los instrumentos financieros. Hasta tanto no se reciban los instrumentos de recapitalización el saldo a cargo del Gobierno dominicano por pérdidas acumuladas representa una cuenta por cobrar que no devenga intereses ni tiene una fecha específica de cobro. En el año 2024, el Banco sigue el mismo mecanismo hasta que se apruebe alguna modificación a la Ley de Recapitalización del Banco Central.

El Banco Central ha adoptado medidas que han permitido disminuir las pérdidas anuales, reduciéndose de 2.3% del PIB en el año 2006 a 0.46% en el año 2024, lo cual disminuye la velocidad de crecimiento de las Cuentas por Recibir al gobierno por este concepto.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 11 Cuenta por recibir del Gobierno dominicano (continuación)

En el escenario actual, el Banco Central mantiene conversaciones con el Ministerio de Hacienda, a fin de poder lograr un aumento en el monto de la transferencia como porcentaje del PIB que actualmente se hace al Banco Central, y además se pueda introducir una modificación a la Ley de Recapitalización, que extienda el monto y el plazo que se concedió para la emisión de los bonos de recapitalización, para cubrir las pérdidas acumuladas. Como parte de este esfuerzo la administración del Banco ha estado recibiendo asistencia técnica de las misiones del FMI para medir el tamaño de las transferencias requeridas para capitalizar el BCRD, así como apoyo en las conversaciones con el Ministerio de Hacienda.

El movimiento de las cuentas por recibir del Gobierno dominicano por el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	672,404,920,223	609,833,543,770
Transferencia del déficit neto del Banco Central de los años 2023 y 2022	<u>43,732,649,829</u>	<u>62,571,376,453</u>
Saldo al final del año	<u><b>716,137,570,052</b></u>	<u><b>672,404,920,223</b></u>

- (b) Corresponde a las transferencias directas de fondos que el Estado dominicano realiza al Banco para cumplir con el porcentaje consignado anualmente en la Ley de Presupuesto General del Estado por concepto del pago de los intereses del total de los bonos para la recapitalización del Banco Central de acuerdo con el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central. El saldo pendiente por recibir corresponde a las transferencias reconocidas en el año 2019 e incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, Ley núm. 506-19, posteriormente modificada en el primer presupuesto complementario Ley núm. 68-20, como parte de las medidas implementadas por el Gobierno para hacer frente a las necesidades del país por la pandemia del COVID-19.

Durante los años 2024 y 2023 el Banco Central recibió la totalidad de las transferencias directas de fondos para la recapitalización incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, Ley núm. 80-23 y 366-22, respectivamente. Estas ascienden a RD\$30,796 millones para el 2024, y RD\$27,747 millones para el 2023 (ver la nota 31).

- (c) Transferencia al Estado dominicano del déficit acumulado en el Fondo de Operaciones Especiales (FOE) del BID por US\$16 millones, que conforme a la Ley núm. 494-06 del 27 de diciembre de 2006, le corresponde al Ministerio de Hacienda la representación del país frente al citado organismo.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas a los estados financieros  
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Otros créditos y cuentas por cobrar**

Un detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Plan de préstamos al personal (a)	7,216,695,446	6,784,774,757
Intereses por cobrar préstamos al personal	<u>1,332,420</u>	<u>1,473,275</u>
	7,218,027,866	6,786,248,032
Provisión por deterioro	<u>(263,112)</u>	<u>(1,613,940)</u>
	7,217,764,754	6,784,634,092
Estado dominicano (nota 31) - acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros (b)	761,022,900	753,181,090
Avance al Fondo de Contingencia	1,077,589,468	1,077,589,468
Otras cuentas por cobrar	<u>6,483,473</u>	<u>10,720,575</u>
	<u><b>9,062,860,595</b></u>	<u><b>8,626,125,225</b></u>

- (a) Corresponde a financiamientos concedidos al personal activo y pasivo del Banco Central conforme a las previsiones que dicta el Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos, los cuales son otorgados a largo plazo con garantía hipotecaria, así como a mediano y corto plazo sin garantía.

Durante los años 2024 y 2023, estos financiamientos generaron intereses por RD\$143 millones y RD\$132 millones, respectivamente, y se incluyen en Rendimientos de otros activos internos en el estado de resultados.

- (b) Esta partida se compone de las cuentas por cobrar originadas en operaciones del Banco Central con la Rosario Dominicana, S. A., que fueron transferidas al Estado dominicano según acuerdo intergubernamental de pago, renuncia de concesiones y pago de deuda del 22 de marzo de 2002, entre el Estado dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S. A., mediante el cual, esta última cede a favor del Estado dominicano sus bienes muebles e inmuebles y derechos de explotación de las concesiones de Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II.

El acuerdo antes mencionado fue modificado mediante enmienda firmada entre el Estado dominicano, el Banco Central, la Rosario Dominicana, S. A., y Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) (subsidiaria de Barrick Gold Corporation y Goldcorp, Inc.) el 10 de junio de 2009, que dispone, entre otros aspectos, que como contraprestación de la cesión de todos sus derechos y obligaciones bajo el Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, el Estado dominicano se comprometió a pagar al Banco Central la deuda y el capital invertido por esta institución en la Rosario Dominicana, S. A. por US\$82 millones hasta que sea saldada, de la manera siguiente:

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 12 Otros créditos y cuentas por cobrar (continuación)

- ◆ Durante el tiempo en el cual PVDC pague solamente el Retorno Neto de Fundición (RNF), correspondiente al 3.2% de las ventas, que es el pago que recibe el Estado como dueño de la mina, el Gobierno transferirá al Banco Central un 15% del total del impuesto RNF que deba ser pagado por PVDC al Estado en manos de la Dirección General de Impuestos Internos.
- ◆ A partir del año en que PVDC realice el primer pago anual por concepto de impuesto sobre la renta al Estado, 30% del total de los impuestos pagados por PVDC serán transferidos al Banco Central.

El 4 de septiembre de 2013, las partes firmaron la Segunda Enmienda al Acuerdo de Arrendamiento de Derechos Mineros, la cual solo eliminó algunas exenciones fiscales a PVDC y aceleró el calendario de pagos.

El Banco Central y el Ministerio de Hacienda llegaron a un acuerdo para empezar a recibir los fondos por concepto del porcentaje del RNF que le corresponde al Banco Central de los montos recibidos por el Estado del año 2016 en adelante. Durante el año 2024 se recibieron RD\$31 millones para amortizar esta deuda, equivalentes a US\$0.5 millones y en el año 2023 no se recibieron fondos

### 13 Activos en proceso de realización

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de los activos en proceso de realización es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inmuebles, neto (a)	2,212,190,969	2,478,838,122
Provisión por deterioro y descuento para bienes inmuebles	<u>(422,338,824)</u>	<u>(422,875,287)</u>
Saldo neto	<u>1,789,852,145</u>	<u>2,055,962,835</u>
Cartera de préstamos (b)	304,425,218	473,038,817
Provisión por deterioro y descuento para cartera de préstamos	<u>(304,425,218)</u>	<u>(367,722,749)</u>
Saldo neto	<u>-</u>	<u>105,316,068</u>
Deudores por venta de activos (c)	30,541,740	233,512,322
Acciones (d)	7,476,195,494	7,476,195,494
Dividendos por recibir (d.i)	<u>51,857,467</u>	<u>49,246,471</u>
	<u>7,558,594,701</u>	<u>7,758,954,287</u>
Otros activos (e)	1,961,655,307	1,953,962,519
Provisión por deterioro para otros activos	<u>(98,717,520)</u>	<u>(98,717,520)</u>
Saldo neto	<u>1,862,937,787</u>	<u>1,855,244,999</u>
	<u><b>11,211,384,633</b></u>	<u><b>11,775,478,189</b></u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 13 Activos en proceso de realización (continuación)

- (a) Corresponde a los activos recibidos en dación de pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez y de los deudores de la cartera de créditos en proceso de recuperación recibida de esas entidades más los montos incurridos por el Banco Central para poner dichos activos en condiciones de venta. Estos activos fueron recibidos a un valor neto de descuento, el cual se presenta como parte de la provisión por deterioro y descuento.

Durante los años 2024 y 2023, el Banco reconoció ingresos por venta de activos por RD\$868 millones y RD\$194 millones, respectivamente, y se incluyen en Ganancia en realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

Durante los años 2024 y 2023, el Banco no reconoció provisiones por deterioro de inmuebles.

- (b) Este monto está compuesto por la cartera de préstamos recibida de las entidades financieras con problemas de liquidez, como dación en pago de las facilidades otorgadas por el Banco Central, que incluye US\$4 millones y US\$7 millones en el 2024 y 2023, respectivamente.

Durante los años 2024 y 2023, el Banco no reconoció provisiones por deterioro de cartera de préstamos. Durante los años 2024 y 2023 se descargaron préstamos provisionados por los montos de RD\$56 millones y RD\$182 millones, respectivamente.

Las recuperaciones de cartera a través de cobros, daciones de pago y adjudicaciones durante los años 2024 y 2023 ascendieron a RD\$130 millones y RD\$110 millones, respectivamente, de los cuales se reconocieron como ingresos el cobro de préstamos previamente descargados por RD\$14 millones y RD\$0.43 millón, respectivamente, los cuales se incluyen en Ganancia en realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

Un detalle de la cartera por entidad financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco Intercontinental, S. A.	251,147,409	330,076,905
Banco Mercantil, S. A.	5,327,443	29,435,238
Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A.	47,950,366	108,686,893
Intereses por cobrar	-	4,839,781
	<u>304,425,218</u>	<u>473,038,817</u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 13 Activos en proceso de realización (continuación)

- (c) Corresponde a cuentas por recibir de terceros en moneda nacional y extranjera por la venta de activos que se recibieron en dación de pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye US\$0.4 millones y US\$2 millones, respectivamente.

Estas cuentas por recibir generan intereses anuales con tasas que oscilan entre 5.00% y 7.31% para el 2024, y entre 3.87% y 7.31% para el 2023. Durante los años 2024 y 2023, los intereses devengados ascienden a RD\$45 millones y RD\$22 millones, respectivamente, y se incluyen en Rendimientos de otros activos internos en el estado de resultados.

- (d) Corresponde a acciones recibidas en dación de pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez. Un detalle para ambos años es como sigue:

	<u>RD\$</u>
Haina Investment Company (i)	3,948,797,055
Zona Franca San Isidro (ii)	3,413,939,119
Otras acciones	<u>113,459,320</u>
	<u><b>7,476,195,494</b></u>

- (i) Corresponde a su valor de recepción, el cual fue determinado en base a un promedio simple de dos valoraciones realizadas por expertos externos: una realizada utilizando el método de valoración de flujos de efectivo de caja libre proyectados desde el año 2008 hasta el 2018, descontados a una tasa ajustada por un índice de riesgo y la otra fue realizada utilizando el método de múltiplos.

Durante los años 2024 y 2023, el Banco reconoció ingresos por dividendos de estas acciones por RD\$261 millones y RD\$173 millones, respectivamente, y se incluyen como Dividendos por acciones en el estado de resultados.

- (ii) Corresponde a su valor de recepción, el cual fue determinado con base en un promedio de cuatro (4) tasaciones de las naves y terrenos de esta compañía realizadas por expertos externos. A este resultado se le añadió el valor en libros de los activos restantes de la compañía menos el total de sus pasivos.

Durante los años 2024 y 2023 no se recibieron ingresos por dividendos.

- (e) Incluye activos recibidos en dación de pago de entidades financieras liquidadas, RD\$553 millones recibidos de la Comisión para la Liquidación Administrativa del Banco Intercontinental (BANINTER), compuesto por tres frecuencias de canales UHF, así como equipos y mobiliario menos pasivos laborales de la compañía que opera estas frecuencias. El valor de recepción de estos activos fue determinado con base en un promedio de dos tasaciones realizadas por expertos externos.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas a los estados financieros  
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**14 Propiedad, mobiliario y equipos**

Un movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos y la depreciación y amortización acumulada durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Bibliotecas y obras de arte	Programas de computadora	Diversos y construcciones en proceso (a)	Total
<b>2024</b>							
Saldos al 1ro. de enero de 2024	461,859,403	1,392,203,973	2,470,207,923	43,230,808	1,100,923,095	175,510,307	5,643,935,509
Adiciones	-	-	-	-	-	342,963,485	342,963,485
Retiros	-	(2,641,683)	(84,830,075)	-	(24,174,655)	-	(111,646,413)
Transferencias	-	29,572,206	283,733,660	15	10,388,958	(323,694,839)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>461,859,403</u>	<u>1,419,134,496</u>	<u>2,669,111,508</u>	<u>43,230,823</u>	<u>1,087,137,398</u>	<u>194,778,953</u>	<u>5,875,252,581</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	867,304,065	2,032,441,061	-	915,506,487	-	3,815,251,613
Gasto de depreciación y amortización	-	46,969,561	215,531,924	-	77,479,891	-	339,981,376
Retiros	-	(2,174,406)	(85,283,762)	-	(24,174,379)	-	(111,632,547)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>912,099,220</u>	<u>2,162,689,223</u>	<u>-</u>	<u>968,811,999</u>	<u>-</u>	<u>4,043,600,442</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, al 31 de diciembre de 2024	<u>461,859,403</u>	<u>507,035,276</u>	<u>506,422,285</u>	<u>43,230,823</u>	<u>118,325,399</u>	<u>194,778,953</u>	<u>1,831,652,139</u>
<b>2023</b>							
Saldos al 1ro. de enero de 2023	461,859,403	1,354,703,784	2,375,978,829	43,235,179	1,105,240,568	60,438,531	5,401,456,294
Adiciones	-	-	-	-	-	315,671,700	315,671,700
Retiros	-	-	(59,972,790)	(4,400)	(13,215,295)	-	(73,192,485)
Transferencias	-	37,500,189	154,201,884	29	8,897,822	(200,599,924)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>461,859,403</u>	<u>1,392,203,973</u>	<u>2,470,207,923</u>	<u>43,230,808</u>	<u>1,100,923,095</u>	<u>175,510,307</u>	<u>5,643,935,509</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	822,704,439	1,857,113,019	-	849,402,266	-	3,529,219,724
Gasto de depreciación y amortización	-	44,680,767	234,819,737	-	79,141,487	-	358,641,991
Retiros	-	(81,141)	(59,491,695)	-	(13,037,266)	-	(72,610,102)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>867,304,065</u>	<u>2,032,441,061</u>	<u>-</u>	<u>915,506,487</u>	<u>-</u>	<u>3,815,251,613</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, al 31 de diciembre de 2023	<u>461,859,403</u>	<u>524,899,908</u>	<u>437,766,862</u>	<u>43,230,808</u>	<u>185,416,608</u>	<u>175,510,307</u>	<u>1,828,683,896</u>

(a) Las adiciones capitalizadas durante los años 2024 y 2023 por RD\$304 millones y RD\$206 millones, respectivamente, corresponden principalmente a edificaciones, adquisición de mobiliario y equipos e infraestructura de *hardware* y *software*. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las construcciones en proceso incluyen RD\$108 millones y RD\$101 millones, respectivamente, para la adquisición e implementación de *softwares*; adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen RD\$71 millones y RD\$28 millones, respectivamente, de construcciones y mejoras de edificaciones.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 15 Participación en capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a acciones en un banco del Estado dominicano y otras entidades registradas al costo de adquisición. Un detalle para ambos años es como sigue:

	<u>RD\$</u>
ARS Plan Salud Banco Central, Inc.	31,641,924
Banco Agrícola de la República Dominicana	17,016,000
Aseguradora Agropecuaria Dominicana	6,057,400
Otras	<u>900</u>
	<u><b>54,716,224</b></u>

### 16 Otras cuentas del activo

Un detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses por cobrar sobre Instrumentos de recapitalización del Banco Central (nota 10)	<u>17,817,482,144</u>	<u>19,835,260,253</u>
Avances y anticipos	714,010,803	725,061,731
Otros valores en reclamación	<u>2,568,803</u>	<u>3,039,306</u>
	716,579,606	728,101,037
Provisión por deterioro	<u>(484,226,695)</u>	<u>(462,601,180)</u>
	<u>232,352,911</u>	<u>265,499,857</u>
Convenios de créditos recíprocos	65,973	70,419
Acuñación e impresión de especies monetarias	693,786,312	464,194,132
Operaciones de regulación cambiaria - valoración contratos de compra y venta de divisas a plazo (nota 25)	636,000	1,484,239
Valores y efectos en poder del Museo Numismático y Filatélico	201,378,985	200,869,095
Anticipos a proveedores	29,031,160	63,842,298
Seguros	124,182,908	108,225,963
Gastos pagados por adelantado	241,462,424	125,266,401
Inventario de material gastable y útiles	32,041,055	33,552,122
Moneda metálica nacional en caja	1,788,229	1,783,563
Otros activos	<u>2,845,982</u>	<u>1,189,092</u>
	<u>1,327,219,028</u>	<u>1,000,477,324</u>
	<u><b>19,377,054,083</b></u>	<u><b>21,101,237,434</b></u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 17 Emisión monetaria

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Billetes y monedas en circulación (a)	305,517,099,814	282,032,191,488
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	193,801,605,612	142,420,325,728
Cheques de gerencia en circulación	<u>149,438,908</u>	<u>149,699,989</u>
	<b><u>499,468,144,334</u></b>	<b><u>424,602,217,205</u></b>

(a) La Ley Monetaria y Financiera establece que la emisión y retiro de billetes y monedas representativas de la moneda nacional es potestad exclusiva e indelegable del Banco Central, el cual determinará la cantidad de billetes y monedas en circulación.

### 18 Valores emitidos

Un detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Operaciones de Mercado Abierto		
Certificados de inversión y participación (a)	<u>8,801,569,491</u>	<u>8,838,050,259</u>
Certificados de inversión especial (b)		
Valor nominal	44,108,670,000	103,331,220,000
Descuento y prima, neto	<u>(87,871,296)</u>	<u>(771,595,518)</u>
	<u>44,020,798,704</u>	<u>102,559,624,482</u>
Letras (c)		
Valor nominal	7,338,630,418	36,482,710,418
Descuento	<u>(63,303,143)</u>	<u>(1,303,948,734)</u>
	<u>7,275,327,275</u>	<u>35,178,761,684</u>
Notas de renta fija (d)		
Valor nominal	855,477,660,000	852,013,770,000
Prima (descuento), neto	<u>(30,021,166,004)</u>	<u>(36,554,764,217)</u>
	<u>825,456,493,996</u>	<u>815,459,005,783</u>
Bono dotal de ahorro familiar	<u>54,643</u>	<u>54,643</u>
	<b><u>885,554,244,109</u></b>	<b><u>962,035,496,851</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye certificados que mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., por RD\$8,000 millones, los cuales devengan una tasa de interés anual de 14.00% para ambos años, con vencimiento específico desde enero del 2025 hasta noviembre del 2027 para el 2024, y entre abril del 2024 y septiembre del 2026 para el 2023.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas a los estados financieros  
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Valores emitidos (continuación)**

- (b) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas (con cupón y cero cupón), con plazo de colocación de hasta siete (7) años, cuya tasa de interés nominal fue de 10.50% para el año 2024 y entre 10.50% y 11.00% para el año 2023.
- (c) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas con descuento y vencimiento hasta 12 meses.
- (d) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas (a precios con descuento, a la par o con prima) emitidos a plazos desde dos (2) hasta siete (7) años. Las tasas de rendimiento de estos instrumentos oscilan entre 6.46% y 17.50% para el 2024 y entre 4.84% y 17.50% para el 2023.

Durante los años 2024 y 2023, los valores emitidos generaron gastos por intereses y amortización de descuento y prima netos por RD\$121,543 millones y RD\$117,659 millones, respectivamente, y se incluyen en los Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados. Los intereses pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por este concepto ascienden a RD\$26,662 millones y RD\$29,597 millones, respectivamente, y se incluyen en los Otros pasivos en el balance general (ver la nota 22).

**19 Otros depósitos de entidades de intermediación financiera**

Un detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda extranjera (a)	204,915,037,281	212,153,083,713
Depósitos remunerados:		
En moneda nacional (b)	<u>57,565,283,892</u>	<u>94,957,223,498</u>
	262,480,321,173	307,110,307,211
Intereses por pagar	<u>4,241,224</u>	<u>92,615,561</u>
	<b><u>262,484,562,397</u></b>	<b><u>307,202,922,772</u></b>

- (a) Corresponde a las disponibilidades que mantienen las instituciones de intermediación financiera en el Banco Central por el requerimiento de encaje legal en moneda extranjera.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 19 Otros depósitos de entidades de intermediación financiera (continuación)

(b) Corresponde a los depósitos remunerados y letras de un día recibidos de las instituciones financieras, utilizados por el Banco Central como instrumento de política monetaria. La tasa de interés anual de estos instrumentos es fijada por el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA) y en el año 2024 oscila entre 4.50% y 5.50%, y en el 2023 oscila entre 5.50% y 8.00%.

El monto de los intereses generados por este concepto durante los años 2024 y 2023 fue de RD\$2,923 millones y RD\$4,824 millones, respectivamente, y se incluyen en los Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados.

### 20 Depósitos y fondos especializados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos especiales en moneda extranjera		
Cuentas especiales en dólares estadounidenses	<u>93,199</u>	<u>88,506</u>
Depósitos provenientes de préstamos y financiamientos de organismos internacionales:		
En moneda nacional	356,990,188	132,220,478
En moneda extranjera	<u>208,364,729</u>	<u>6,351,222,892</u>
	<u>565,354,917</u>	<u>6,483,443,370</u>
Otros depósitos en moneda nacional remunerados (a)	<u>4,898,193,136</u>	<u>4,898,193,136</u>
Fondos especializados en moneda nacional		
Bancos múltiples (b)	-	32,487,500,000
Gobierno dominicano (c)	15,581,857,358	49,198,472,321
Instituciones de seguridad social	1,194,038,734	878,290,619
Puestos de bolsa	34,739,367	25,281,281
Entidades de pago electrónico	16,152,048	45,818,040
Corporaciones de crédito	2,241,797	2,241,797
Comisión para la Liquidación Administrativa de Baninter	21,879,245	21,879,245
Otras entidades	<u>55,343,621</u>	<u>56,732,744</u>
	<u>16,906,252,170</u>	<u>82,716,216,047</u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 20 Depósitos y fondos especializados (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos especializados en moneda extranjera		
Gobierno dominicano - cuenta para el pago de la deuda externa	50,917,527,039	24,620,962,436
Puestos de bolsa	42,816,090	37,148,069
Comisión para Liquidación Administrativa de Baninter	<u>349,166</u>	<u>331,585</u>
	<u>50,960,692,295</u>	<u>24,658,442,090</u>
Otros depósitos no exigibles a la vista		
En moneda extranjera	835,431,648	741,319,464
En moneda nacional	<u>1,678,432,005</u>	<u>1,432,080,090</u>
	<u>2,513,863,653</u>	<u>2,173,399,554</u>
Intereses sobre otros depósitos en moneda nacional remunerados	<u>-</u>	<u>1,555,557</u>
	<b><u>75,844,449,370</u></b>	<b><u>120,931,338,260</u></b>

(a) Corresponde a depósitos que mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., los cuales devengan una tasa de interés anual de 14% y vencen entre los años 2030 y 2033.

(b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponden a fondos especializados a favor de Bancos Múltiples, con vencimiento hasta marzo del 2024, para las operaciones de compra de divisas realizadas por el Banco Central y fueron remunerados como parte de las operaciones de política monetaria.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a cuenta de depósitos remunerados a favor de la Tesorería Nacional, con una tasa de interés de 2% anual.

### 21 Financiamientos y otros pasivos externos

Los financiamientos y otros pasivos externos están compuestos por financiamientos de mediano y largo plazo, cuentas de organismos internacionales y acuerdos de créditos recíprocos, entre otros. Un detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos con Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)		
Cuenta núm. 1		
Suscripciones pendientes de pago (a.1)	32,779,011,646	32,077,010,244
Cuenta núm. 2		
Otras obligaciones en DEG (equivalente a US\$2,372 en el 2024 y US\$2,445 en el 2023)	144,450	141,357

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**21 Financiamientos y otros pasivos externos (continuación)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Asignaciones DEG (a.2)	52,919,503,862	51,786,169,938
Intereses por pagar sobre asignaciones DEG	<u>295,027,597</u>	<u>359,807,441</u>
	<u>85,993,687,555</u>	<u>84,223,128,980</u>
Préstamos por cuenta de otras instituciones		
Préstamo BID 826/SF-DR FUNDAPEC (b)	<u>221,241,686</u>	<u>248,302,699</u>
Operaciones de recompra de títulos en mercados internacionales (c)	<u>12,197,147,378</u>	<u>11,588,783,881</u>
Otros pasivos externos (d)		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Aportes	277,273,663	261,404,194
Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	10,240,273	9,752,630
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	9,639,313	1,798,314
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	1,094,358	1,094,358
Depósitos a la vista con organismos bilaterales	519,467,828	595,659,789
Intereses por pagar organismos bilaterales	<u>141,589</u>	<u>140,681</u>
	<u>817,857,024</u>	<u>869,849,966</u>
	<u><b>99,229,933,643</b></u>	<u><b>96,930,065,526</b></u>

**(a) Fondo Monetario Internacional (FMI)****(a.1) Suscripciones pendientes de pago**

Suscripción como miembro del FMI por DEG413 millones, equivalente a US\$538 millones y US\$555 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, avalada mediante pagaré emitido, sin intereses ni fecha de vencimiento específico.

**(a.2) Asignaciones DEG**

Corresponde a las asignaciones realizadas por el FMI al Banco Central al suscribirse como país miembro en proporción a sus cuotas, por la cual se pagan intereses con base en las asignaciones mantenidas y recibe intereses por las tenencias en el FMI.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las asignaciones en Derecho Especial de Giro ascienden a DEG666 millones, equivalentes a US\$869 millones y US\$895 millones, respectivamente, y las tenencias ascienden a DEG99 millones y DEG367 millones, equivalentes a US\$129 millones y US\$493 millones, respectivamente. Las tenencias se incluyen en los Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas en el balance general (ver la nota 5 (b)).

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 21 Financiamientos y otros pasivos externos (continuación)

#### (a.2) Asignaciones DEG (continuación)

Durante los años 2024 y 2023, los intereses devengados sobre las asignaciones de DEG ascienden a RD\$2,020 millones y RD\$1,900 millones, respectivamente, y se incluyen en los Gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en el estado de resultados.

#### (b) Banco Interamericano de Desarrollo 826/SF-DR

Préstamo por US\$20 millones o su equivalente en otras monedas cuyos recursos se canalizaron hacia el sector educación a través de Fundación APEC de Crédito Educativo, Inc. (FUNDAPEC), registrado en varias monedas a tasa de interés anual de 1% hasta septiembre del 1999, y de 2% en lo adelante, pagadero en cuotas semestrales con vencimiento en febrero del 2030. La deuda equivalente en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a US\$3.6 millones y US\$4.3 millones, respectivamente.

#### (c) Operaciones de recompra de títulos en mercados internacionales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a operaciones de recompra en moneda extranjera realizadas en diciembre de 2022 con J.P. Morgan Securities PLC, según el acuerdo firmado el 18 de noviembre de 2021, basado en el estándar internacional de "Acuerdos Marco Global de Recompra (GMRA - *Global Master Repurchase Agreement*)" emitido por la International Capital Market Association (ICMA). Estas operaciones fueron autorizadas por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución del 15 de julio de 2021.

En dichas obligaciones de recompra de títulos, el Banco Central recibió en diciembre de 2022 US\$200 millones, equivalentes a RD\$11,196 millones, cediendo una porción de los títulos de los Instrumentos de recapitalización ascendentes a RD\$18,224 millones (ver la nota 10 (a)), con vencimiento en diciembre de 2025, y en diciembre 2024 ascendentes a RD\$16,558 millones (ver la nota 10 (b)), con vencimiento en diciembre de 2028, manteniendo todos los riesgos y recompensas de los títulos y derecho a recomprarlos en una fecha futura a un precio prefijado y con una tasa de interés variable, constituida por un "Spread" fijo de 2.80% y a partir de diciembre de 2024 el "Spread" fijo varió a 2.58%. más la tasa diaria de referencia internacional denominada "USD-SOFR-Compound" que fue de 4.30% anual. Al cierre de diciembre de 2024 y 2023 fueron de 4.40% anual y 5.35% anual, respectivamente.

Durante los años 2024 y 2023, el diferencial de precio devengado asciende a US\$16.2 millones y US\$15.8 millones, respectivamente, los cuales son equivalentes a RD\$963 millones y RD\$885 millones, respectivamente y se incluyen en los Otros gastos y comisiones en el estado de resultados.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 21 Financiamientos y otros pasivos externos (continuación)

El acuerdo de recompra estipula que el Banco Central mantendrá con el JP Morgan Securities PLC una cuenta de margen que devenga intereses a la tasa diaria “USD-SOFR-Compound”, que será utilizada para cubrir la fluctuación de precio de los títulos. Al 31 de diciembre de 2024 esta cuenta presenta un balance de US\$1.5 millones y se incluye en Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas en el balance general.

#### (d) Otros pasivos externos

Corresponden a los aportes y suscripciones en pagaré, cuentas regulares de depósitos de fondos e intereses por pagar y otros pasivos con organismos internacionales no monetarios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye US\$13.2 millones y US\$14.9 millones, respectivamente.

### 22 Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos recibidos en administración		
En moneda extranjera (nota 8)	78,780,413,059	63,989,929,987
En moneda nacional	<u>109,251,684</u>	<u>49,774,166</u>
	<u>78,889,664,743</u>	<u>64,039,704,153</u>
Intereses acumulados por pagar sobre valores emitidos (nota 18)	26,662,044,680	29,596,994,490
Pagos devueltos pendientes de restituir	1,081,424,480	1,069,545,219
Provisiones, principalmente prestaciones laborales (a)	1,558,514,318	1,201,739,578
Operaciones de regulación cambiaria - valoración contratos de compra y venta de divisas a plazo (nota 25)	351,398,500	1,158,208,117
Avance opción a compra de inmuebles	713,177,854	706,336,082
Inmuebles negociados por formalizar	97,272,783	-
Otros	<u>3,239,909</u>	<u>2,867,508</u>
	<u>30,467,072,524</u>	<u>33,735,690,994</u>
	<u>109,356,737,267</u>	<u>97,775,395,147</u>

(a) Incluye las provisiones para prestaciones laborales y otros beneficios por terminación registradas conforme la autorización de la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas ascienden a RD\$1,537 millones y RD\$1,181 millones, respectivamente, y el valor presente de las obligaciones totales por prestaciones laborales y otros beneficios por terminación es de RD\$4,113 millones y RD\$3,603 millones, respectivamente.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 23 Patrimonio

#### Fondo de recursos propios

El Banco Central cuenta con un capital denominado Fondo de Recursos Propios, constituido por el aporte que para su creación efectuó el Estado dominicano, y por las capitalizaciones autorizadas y las reservas para ampliación de capital acumuladas hasta el momento de la entrada en vigor de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02. El 8 de abril de 2005, este fondo fue aumentado por el Estado dominicano a RD\$2,371,350,000, mediante la emisión de un bono de capitalización por la suma de RD\$2,325,000,000. El Banco Central tiene un patrimonio propio inembargable.

#### Reserva general

Corresponde a la desmonetización de monedas deterioradas con imperfecciones no producidas por el desgaste natural, por lo que fueron retiradas de circulación, sin compensación, por el Banco Central y registradas en la cuenta de reserva general en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley Monetaria y Financiera. Al inicio de cada año esta reserva es transferida a los resultados acumulados.

### 24 Rendimientos de activos internacionales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Rendimientos depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas		
Depósitos de un día y fin de semana	2,591,637,638	2,376,553,382
Depósitos a corto plazo en bancos del exterior (nota 5 (a))	8,345,888,097	15,098,952,530
Derechos especiales de giro (nota 5 (b))	489,615,496	1,131,236,312
Cuota FMI tramo de reserva (nota 5 (c))	<u>163,323,171</u>	<u>153,646,281</u>
	<u>11,590,464,402</u>	<u>18,760,388,505</u>
Rendimientos sobre inversiones en instituciones internacionales		
Inversiones a costo amortizado		
Bonos gubernamentales (nota 6 (a))	4,898,299,142	2,208,539,458
Depósitos a plazo y letras (nota 6 (b))	2,542,572,986	3,036,239,566
Portafolio de inversiones a valor razonable		
Administración interna (nota 6 (c))	11,579,803,686	10,638,105,453
Administración externa (nota 6 (c))		
Banco Mundial	572,851,253	680,854,825
Gestores externos	<u>1,599,402,750</u>	<u>2,146,189,576</u>
	<u>21,192,929,817</u>	<u>18,709,928,878</u>
Variación en precio del mercado del oro	<u>573,218,088</u>	<u>273,205,424</u>
	<u><b>33,356,612,307</b></u>	<u><b>37,743,522,807</b></u>

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas a los estados financieros  
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**25 Operaciones de regulación cambiaria**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene operaciones activas y pasivas de regulación cambiaria representadas por cuentas por cobrar y por pagar para la liquidación de los contratos de compra y venta de divisas a plazos (*forward*) sin entrega, que se incluyen en Otras cuentas del activo y Otros pasivos en el balance general (ver las notas 16 y 22). Un detalle es como sigue:

	2024			2023		
	Nocional US\$	Valoración		Nocional US\$	Valoración	
		Por cobrar RD\$	Por pagar RD\$		Por cobrar RD\$	Por pagar RD\$
Contratos venta de divisas sin entrega						
Inversionistas nacionales	55,000,000	-	(25,396,000)	319,500,000	-	(224,680,250)
Inversionistas internacionales	<u>698,000,000</u>	<u>636,000</u>	<u>(326,002,500)</u>	<u>708,107,911</u>	<u>1,484,239</u>	<u>(933,527,867)</u>
	<u><b>753,000,000</b></u>	<u><b>636,000</b></u>	<u><b>(351,398,500)</b></u>	<u><b>1,027,607,911</b></u>	<u><b>1,484,239</b></u>	<u><b>(1,158,208,117)</b></u>

Durante los años 2024 y 2023, el Banco realizó compra y venta de divisas al contado y con contratos a plazos que devengaron ingresos y gastos que se incluyen como Operaciones de regulación cambiaria en el estado de resultados. Un detalle es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos</b>		
Ventas de divisas al contado ( <i>Spot</i> )	2,691,183,525	1,045,043,563
Contratos a plazo de divisas sin entrega	<u>570,815,019</u>	<u>2,133,387,994</u>
	<u><b>3,261,998,544</b></u>	<u><b>3,178,431,557</b></u>
<b>Gastos</b>		
Ventas de divisas al contado ( <i>Spot</i> )	(8,680,000)	(522,812,920)
Contratos a plazo de divisas sin entrega	<u>(1,249,175,613)</u>	<u>(2,106,093,798)</u>
	<u><b>(1,257,855,613)</b></u>	<u><b>(2,628,906,718)</b></u>
<b>Resultado neto</b>	<u><b>2,004,142,931</b></u>	<u><b>549,524,839</b></u>

**26 Servicios personales**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de los servicios personales es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos y gratificaciones	7,361,191,749	6,581,790,674
Seguridad social	214,433,483	197,096,641
Contribuciones a planes de pensiones (nota 27)	432,645,121	410,428,246
Otros gastos de personal	<u>52,993,851</u>	<u>68,532,455</u>
	<u><b>8,061,264,204</b></u>	<u><b>7,257,848,016</b></u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 26 Servicios personales (continuación)

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el Banco tiene 1,879 y 1,865 empleados, respectivamente.

### 27 Fondo de jubilaciones y pensiones

Los funcionarios y empleados que laboraban en el Banco hasta diciembre del 2002 están afiliados al fondo de pensiones existente, de carácter contributivo y beneficios definidos, en función de la edad y el tiempo de servicio. El personal que ingresa con posterioridad a esa fecha está afiliado al nuevo régimen previsional del Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley núm. 87-01.

El Banco y los empleados realizan aportes mensuales a estos planes con base en lo establecido en la Ley núm. 87-01. Las contribuciones realizadas por el Banco a los planes antes mencionados durante los años 2024 y 2023 fueron de RD\$433 millones y RD\$410 millones, respectivamente, los cuales se incluyen en los Servicios personales en el estado de resultados.

Un resumen de los diferentes planes se presenta a continuación:

#### (a) Fondo de Pensiones Tipo 4 administrado por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. - regulado por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

El Fondo realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto. El Banco tiene el compromiso de realizar aportes extraordinarios de existir en algún momento un déficit significativo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor contable de los activos netos y de las obligaciones actuariales del Fondo de Pensiones Tipo 4 se presenta a continuación:

	<u>Valores expresados en millones de RD\$</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Valor actuarial de obligaciones	(28,047)	(27,137)
Activos netos disponibles	<u>28,108</u>	<u>27,154</u>
Superávit o (déficit) actuarial	<u><b>61</b></u>	<u><b>17</b></u>

Las premisas actuariales utilizadas para determinar las obligaciones del Fondo T4 son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de interés nominal	11.02%	11.02%
Tasa de interés real	6.75%	6.75%
Expectativa de inflación	4.00%	4.00%
Tasa de ajuste pensiones por inflación	4.00%	4.00%
Tasa ajuste de sueldos por inflación	4.00%	4.00%
Tasa ajuste de sueldos por carrera	2.00%	2.00%
Tabla de mortalidad	<u>GAM 83</u>	<u>GAM 83</u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 27 Fondo de jubilaciones y pensiones (continuación)

#### Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un aumento o descenso razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento generaría los siguientes efectos en la obligación presente:

	<u>Valores expresados en millones de RD\$</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento - aumento (de 1.00% para 2024 y 2023)	(1,933)	(1,899)
Tasa de descuento - descenso (de 1.00% para 2024 y 2023)	<u>2,226</u>	<u>2,192</u>

#### (b) Pensiones facultativas

El Banco tiene la facultad de otorgar pensiones facultativas a los funcionarios y empleados que al momento de su retiro son elegibles para acogerse a las mismas. Las pensiones otorgadas bajo esta modalidad son administradas por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. (la Administradora) y permanecen de por vida en este plan.

El Banco realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto, considerando las contribuciones y los aportes previsionales realizados por el funcionario o empleado.

El Banco tiene como política hacer aportes extraordinarios de existir, en algún momento, un déficit significativo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor contable de los activos netos y de las obligaciones actuariales del Plan Facultativo se presenta a continuación:

	<u>Valores expresados en millones de RD\$</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Valor actuarial de obligaciones	(9,020)	(8,943)
Activos netos disponibles	<u>8,855</u>	<u>8,712</u>
Superávit o (déficit) actuarial	<u>(165)</u>	<u>(231)</u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 27 Fondo de jubilaciones y pensiones (continuación)

Las premisas actuariales utilizadas para determinar las obligaciones del plan son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de interés nominal	13.62%	13.62%
Tasa de interés real	9.25%	9.25%
Expectativa de inflación	4.00%	4.00%
Tasa de ajuste pensión por inflación	4.00%	4.00%
Tasa ajuste de sueldos por inflación	4.00%	4.00%
Tasa ajuste de sueldos por carrera	2.00%	2.00%
Tasa de mortalidad (i)	<u>GAM 83</u>	<u>GAM 83</u>

- (i) En el cálculo actuarial para los años 2024 y 2023 se utilizó la tabla de mortalidad GAM 83, ajustada a partir de la edad de 61 años en  $x+1$  que refleja una tasa de mortalidad superior consistente con los datos efectivos de mortalidad de los pensionados de este plan cerrado.

#### Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, una variación razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento generaría los siguientes efectos en la obligación presente:

	<u>Valores expresados en millones de RD\$</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento - aumento (de 1.00% para 2024 y 2023)	(501)	(506)
Tasa de descuento - descenso (de 1.00% para 2024 y 2023)	<u>561</u>	<u>569</u>

### 28 Compromisos y contingencias

#### Compromisos

Como parte de las operaciones de política de regulación cambiaria, el Banco realiza contratos de compra y venta a plazo de divisas sin entrega con bancos múltiples del país e inversionistas internacionales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor nominal de los contratos vigentes asciende a US\$753 millones y US\$1,028 millones, respectivamente. Estos contratos conllevan el compromiso de entregar o recibir de los bancos múltiples e inversionistas internacionales la diferencia entre la tasa de cambio *forward* y la tasa de cambio mayorista del Banco, vigente a la fecha de vencimiento.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 28 Compromisos y contingencias (continuación)

#### Compromisos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco registró cuentas por recibir y por pagar por cobertura cambiaria de los contratos de compra y venta de divisas sin entrega vigentes, las cuales se incluyen en Otras cuentas del activo y Otros pasivos en el balance general (ver las notas 16, 22 y 25).

#### Contingencias

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos por las operaciones que ha realizado, como consecuencia, principalmente, de las entidades de intermediación financiera liquidadas o en proceso de liquidación. La gerencia, basada en las representaciones de los asesores legales del Banco Central, no estima que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 exista probabilidad de pago con respecto a estas demandas; por lo tanto, no se han constituido provisiones en los estados financieros a esas fechas. Los montos involucrados se encuentran registrados en cuentas de orden (ver la nota 29).

### 29 Cuentas de orden y contingentes

Un detalle de las cuentas de orden y contingentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Billetes y monedas en bóvedas:		
Emisiones autorizadas	1,506,945,849,496	1,382,455,849,496
Billetes y monedas en circulación	(305,517,099,814)	(282,032,191,488)
Especies monetarias destruidas	(1,128,904,980,555)	(1,045,995,680,755)
Especies monetarias para destruir	<u>(194,900,108)</u>	<u>(87,217,108)</u>
	72,328,869,019	54,340,760,145
Litis judiciales en contra del Banco Central	74,518,050,629	71,169,828,817
Litis judiciales a favor del Banco Central	45,272,145,807	45,272,145,807
Valores entidades financieras en liquidación	66,645,372	66,645,372
Títulos, cartera o depósitos recibidos en garantía - FLR	144,981,861,217	242,515,475,863
Títulos, cartera o depósitos recibidos en garantía - Encaje Legal	304,180,000	-
Títulos con pacto de recompra recibidos en garantía	35,289,516,915	8,358,491,890
Exceso garantía adelantos	218,205	218,205
Contratos a plazo de divisas sin entrega	45,905,469,300	58,948,500,620
Otros valores	<u>9,963,184,938</u>	<u>9,806,365,749</u>
	<u><b>428,630,141,402</b></u>	<u><b>490,478,432,468</b></u>

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas a los estados financieros  
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**30 Vencimiento de activos y pasivos financieros**

A continuación, un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>Hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>				
<b>Activos</b>				
Oro	2,907,076,697	-	-	2,907,076,697
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	4,206,361,934	-	-	4,206,361,934
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	208,265,865,893	-	-	208,265,865,893
Inversiones en instituciones internacionales	69,780,525,775	437,178,171,112	14,086,178,802	521,044,875,689
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	137,514,352,371	6,688,101,193	-	144,202,453,564
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	69,621,300,000	62,740,600,000	-	132,361,900,000
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	15,067,185,840	-	716,137,570,052	731,204,755,892
Otros créditos y cuentas por cobrar	41,878,366	1,350,744,847	7,670,237,382	9,062,860,595
Activos en proceso de realización	76,160,069	6,239,138	1,301,205,730	1,383,604,937
Otras cuentas del activo	<u>18,098,376,702</u>	<u>2,568,803</u>	<u>219,449,108</u>	<u>18,320,394,613</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>525,579,083,647</u></b>	<b><u>507,966,425,093</u></b>	<b><u>739,414,641,074</u></b>	<b><u>1,772,960,149,814</u></b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	(193,801,605,612)	-	-	(193,801,605,612)
Cheques de gerencia en circulación	(149,438,908)	-	-	(149,438,908)
Valores emitidos	(274,977,811,927)	(610,576,432,182)	-	(885,554,244,109)
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(262,484,562,397)	-	-	(262,484,562,397)
Depósitos y fondos especializados	(70,946,256,234)	-	(4,898,193,136)	(75,844,449,370)
Financiamientos y otros pasivos externos	(13,069,291,582)	(160,903,044)	(85,999,739,017)	(99,229,933,643)
Cuentas por pagar	(859,298,816)	-	-	(859,298,816)
Otros pasivos	<u>(30,576,324,208)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30,576,324,208)</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(846,864,589,684)</u></b>	<b><u>(610,737,335,226)</u></b>	<b><u>(90,897,932,153)</u></b>	<b><u>(1,548,499,857,063)</u></b>

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas a los estados financieros  
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**30 Vencimiento de activos y pasivos financieros (continuación)**

	<u>Hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>				
<b>Activos</b>				
Oro	2,199,241,671	-	-	2,199,241,671
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	3,871,437,502	-	-	3,871,437,502
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	283,620,162,262	-	-	283,620,162,262
Inversiones en instituciones internacionales	202,135,470,318	333,412,318,988	5,018,116,595	540,565,905,901
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	111,940,715,010	63,364,469,425	-	175,305,184,435
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	-	121,455,900,000	10,906,000,000	132,361,900,000
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	15,019,171,392	-	672,404,920,223	687,424,091,615
Otros créditos y cuentas por cobrar	42,988,350	1,188,653,709	7,394,483,166	8,626,125,225
Activos en proceso de realización	403,742,776	74,541,425	1,300,531,903	1,778,816,104
Otras cuentas del activo	<u>20,034,089,384</u>	<u>3,039,306</u>	<u>252,810,537</u>	<u>20,289,939,227</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>639,267,018,665</u></b>	<b><u>519,498,922,853</u></b>	<b><u>697,276,862,424</u></b>	<b><u>1,856,042,803,942</u></b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	(142,420,325,728)	-	-	(142,420,325,728)
Cheques de gerencia en circulación	(149,699,989)	-	-	(149,699,989)
Valores emitidos	(263,520,147,775)	(698,515,349,076)	-	(962,035,496,851)
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(307,202,922,772)	-	-	(307,202,922,772)
Depósitos y fondos especializados	(116,033,145,124)	-	(4,898,193,136)	(120,931,338,260)
Financiamientos y otros pasivos externos	(1,000,955,092)	(11,741,585,541)	(84,187,524,893)	(96,930,065,526)
Cuentas por pagar	(612,549,935)	-	-	(612,549,935)
Otros pasivos	<u>(33,785,465,160)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(33,785,465,160)</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(864,725,211,575)</u></b>	<b><u>(710,256,934,617)</u></b>	<b><u>(89,085,718,029)</u></b>	<b><u>(1,664,067,864,221)</u></b>

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas a los estados financieros  
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**31 Principales transacciones y saldos con el Gobierno dominicano**

Un detalle de las principales transacciones y saldos realizados con el Gobierno dominicano al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y durante los años terminados en esas fechas es el siguiente:

	2024		2023	
	<u>Monto</u>	<u>Efecto en resultados</u>	<u>Monto</u>	<u>Efecto en resultados</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>				
Instrumentos de recapitalización del Banco Central de la República Dominicana	132,361,900,000	13,676,432,988	132,361,900,000	13,576,872,983
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	731,204,755,892	30,795,624,515	687,424,091,615	27,747,339,664
Estado dominicano - acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros	761,022,900	-	753,181,090	-
Otras cuentas del activo - intereses por cobrar sobre instrumentos de recapitalización del Banco Central	17,817,482,144	-	19,835,260,253	-
Fondos especializados en moneda nacional	(15,581,857,358)	383,385,037	(49,198,472,321)	804,254,254
Fondos especializados en moneda extranjera	<u>(50,917,527,039)</u>	<u>-</u>	<u>(24,620,962,436)</u>	<u>-</u>
<b>Transacciones</b>				
Pago recibido - rendimientos por instrumentos de recapitalización del Banco Central	15,694,211,097	-	11,936,813,465	-
Pago recibido - transferencia para la recapitalización del Banco Central	30,795,624,515	-	27,747,339,664	-
Pago recibido - acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros	<u>31,002,143</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**32 Administración del riesgo financiero**

En esta nota se presentan informaciones respecto a cómo el Banco Central gestiona de manera activa las principales fuentes de riesgos de mercado, crédito y de liquidez asociadas, principalmente, a los activos en moneda extranjera y sus operaciones de mercado abierto.

**32.1 Reservas internacionales**

Los activos en moneda extranjera del Banco Central están constituidos principalmente por los instrumentos financieros del portafolio de inversión de las reservas internacionales que se invierten y custodian en el exterior, tales como depósitos a plazo y a la vista, bonos de gobiernos, entre otros activos de alta calidad crediticia, garantizando que su administración esté centrada en los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad según establece el artículo 31 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, así como en cumplimiento con lo dispuesto por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución del 21 de marzo de 2024, que aprueba la política de inversión vigente a la fecha.

## **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### **32 Administración del riesgo financiero (continuación)**

#### **32.1.1 Gobernanza**

La gestión de riesgo del portafolio de reservas internacionales parte de los criterios aprobados por la Junta Monetaria, el cual es el órgano de máxima autoridad en el marco de gobernanza de estas. En la política de inversión se define el apetito de riesgo del Banco a través de los criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez y sostenibilidad, así como los instrumentos elegibles y las calificaciones crediticias mínimas requeridas para las inversiones del portafolio.

Los criterios establecidos en dicha política son desagregados por el Comité de Administración de las Reservas Internacionales (CARI) en lineamientos de inversión más específicos. Este comité aprueba un presupuesto de riesgo dentro del marco aprobado por la Junta Monetaria y delega al Departamento de Tesorería su gestión y monitoreo a través de la selección de índices de referencia y el establecimiento de desviaciones, exposiciones máximas por tipo de inversión y contrapartes y otros indicadores de riesgo de crédito de mercado y de liquidez.

Dentro del Departamento de Tesorería existen dos áreas diferenciadas para la gestión del portafolio de reservas: la Subdirección de Operaciones de Reservas Internacionales, encargada del diseño y ejecución de las estrategias de inversión, y la Subdirección de Gestión de Riesgos Financieros, que monitorea el cumplimiento con los referidos lineamientos y diseña los límites operativos para el seguimiento interno del perfil de riesgo del portafolio.

Diariamente se retroalimenta a la Subdirección de Operaciones de reservas internacionales sobre el cumplimiento con los límites establecidos a través de la presentación del reporte de desempeño y riesgos del portafolio. Se reporta mensualmente al CARI y trimestralmente se presenta a la Junta Monetaria un informe de gestión del portafolio.

#### **32.1.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado implica posibles pérdidas en el valor de mercado de las tenencias de un portafolio de inversión debido a cambios en los precios de los instrumentos financieros ocasionados por factores de mercado, tales como cambios en las tasas de interés y de cambio. La Junta Monetaria define la política de inversión y tolerancia al riesgo del portafolio de reservas internacionales.

El Valor en Riesgo Condicional (CVaR, por sus siglas en inglés) estima el promedio de pérdida esperada en un horizonte de tiempo, cuando se supera un nivel de confianza determinado. El Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) estima la pérdida máxima que puede experimentar una inversión dentro de un horizonte de tiempo, con un nivel de confianza determinado. El siguiente cuadro muestra el VaR y el CVaR de las reservas internacionales con un 95% de confianza al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en diferentes horizontes de tiempo:

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 32 Administración del riesgo financiero (continuación)

#### 32.1.2 Riesgo de mercado (continuación)

Valor en riesgo del portafolio en dólares estadounidenses a un 95% nivel de confianza

	Administración interna (i)		Administración externa (ii)	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CVaR 1 día	10,387,002	8,567,100	5,423,471	2,519,643
CVaR 1 mes	47,409,961	39,103,283	24,754,644	11,500,548
CVaR 1 año	164,232,923	135,457,746	85,752,602	39,839,067
VaR 1 día	8,282,829	6,831,598	4,324,798	2,009,220
VaR 1 mes	37,805,770	31,181,838	19,739,910	9,170,796
VaR 1 año	<u>130,963,030</u>	<u>108,017,056</u>	<u>68,381,055</u>	<u>31,768,569</u>

(i) Estas estimaciones corresponden a la porción del portafolio de reservas internacionales invertida en instrumentos de renta fija y administrado por el equipo interno del Banco Central.

(ii) Estas estimaciones corresponden a los portafolios delegados en administración externa. Métricas corresponden a estimaciones realizadas internamente.

Por otra parte, con base en los criterios aprobados en la política de inversión, el CARI se encarga de delimitar el presupuesto de riesgo a través de la aprobación de los índices de referencia, así como el error de réplica con respecto a los índices aprobados. En ese sentido, una vez dicho comité aprueba la composición estratégica de activos, la gestión puede aprovechar los límites autorizados y diversificar la composición del portafolio alrededor de una duración objetivo.

A ese respecto, la duración es una medida de la sensibilidad del portafolio ante las variaciones en las tasas de interés y mide el impacto en el valor del portafolio ante un cambio de un uno por ciento (1%) en las tasas de interés.

El cuadro siguiente resume la duración del portafolio al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

#### Indicador de duración del portafolio

<u>Concepto</u>	<u>Portafolio gestión interna</u>	<u>Portafolio gestión externa</u>
<b>2024</b>		
Cambio porcentual en las tasas de interés	+1	+1
Cambio porcentual en el valor de mercado	-1.80	-3.45
Equivalente en US\$	<u>(81,209,446)</u>	<u>(44,975,356)</u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 32 Administración del riesgo financiero (continuación)

#### 32.1.2 Riesgo de mercado (continuación)

##### Indicador de duración del portafolio (continuación)

<u>Concepto</u>	<u>Portafolio gestión interna</u>	<u>Portafolio gestión externa</u>
<b>2023</b>		
Cambio porcentual en las tasas de interés	+1	+1
Cambio porcentual en el valor de mercado	-1.45	-1.99
Equivalente en US\$	<u>(67,604,274)</u>	<u>(25,246,411)</u>

Al cierre de los años 2024 y 2023, excluyendo el oro y otros activos brutos de reservas, la composición porcentual por tipo de instrumentos fue la siguiente:

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Porcentaje (%)</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos a plazo y a la vista (i)	29.18	32.15
Bonos (tesoros, agencias y supranacionales)	66.27	57.00
Letras japonesas	2.38	7.74
Bonos corporativos	1.24	1.15
Papeles comerciales	-	1.47
Valores respaldados por hipotecas	<u>0.93</u>	<u>0.49</u>
	<u><b>100.00</b></u>	<u><b>100.00</b></u>

(i) Incluye las tenencias de efectivo y equivalentes de efectivo de los portafolios administrados externamente.

El portafolio de reservas internacionales posee instrumentos financieros de baja duración que presentan exposición moderada a la volatilidad en sus precios, tales como bonos soberanos y letras emitidos por gobiernos, bonos de organismos supranacionales y agencias soberanas de corto y mediano plazo, a fin de garantizar que la gestión de inversión maximice el rendimiento de las inversiones en ambos tramos definidos.

Esta política de gestión de riesgo persigue que en el tramo de Inversión en ningún periodo de 3 años calendario, se presente una pérdida esperada por encima de un 2%, con un 95% de nivel de confianza, y en el tramo de liquidez, en ningún periodo de 1 año calendario, se presente una pérdida esperada por encima de un 2%, con un 95% de nivel de confianza.

En el 2024 se resalta la diversificación y gestión activa de los portafolios administrados externamente. Esto es relevante dado que uno de los pilares para la implementación de este programa es que estas instituciones puedan aportar mayor diversificación al portafolio a través de su experiencia y su especialización de mercado. Se destaca la exposición a bonos corporativos y a valores respaldados por hipotecas que ha agregado su gestión.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 32 Administración del riesgo financiero (continuación)

#### 32.1.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la probabilidad de pérdidas ante un posible incumplimiento, falta de pago de capital o intereses por parte de los emisores y contrapartes autorizadas por el Banco Central para sus operaciones de inversión.

De igual manera, implica posibles disminuciones en el valor de mercado de las tenencias de un portafolio de inversión, debido a variaciones en los precios de los instrumentos de renta fija ocasionados por cambios en la calidad crediticia del emisor o la emisión.

Con la finalidad de mitigar este riesgo, la Junta Monetaria establece la calificación crediticia mínima por tipo de instrumento y emisor. El CARI establece los lineamientos de riesgo de crédito y aprueba el uso de un modelo de riesgo de crédito que delimita las exposiciones máximas por contraparte. Los principales insumos considerados son las calificaciones crediticias de las principales agencias calificadoras de riesgo (Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings), así como también, las probabilidades de incumplimiento y las características de cada instrumento financiero (madurez del instrumento, tipo de emisor, entre otros).

Al considerar tres agencias calificadoras distintas, la calificación crediticia se determina en función a las recomendaciones de gestión de riesgo de crédito establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Los modelos de riesgo de crédito permiten a los gestores conocer la exposición marginal al riesgo de crédito del portafolio de reservas internacionales ante una inversión adicional en una determinada contraparte. La gestión de riesgo de crédito se realiza de forma dinámica, actualizando anualmente los insumos del modelo de riesgo de crédito en línea con la publicación de las matrices de transición por parte de las principales agencias calificadoras de riesgo. Adicionalmente, se monitorean diariamente las exposiciones a los distintos países, contrapartes y emisores.

Consecuentemente, el portafolio de las reservas internacionales está constituido por instrumentos financieros de alta calidad crediticia que cumplen con los criterios establecidos en la Política de Inversión y en el documento de lineamientos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo los portafolios interno y externo y excluyendo el os y otros activos brutos de reservas, la composición por calificación crediticia es como sigue:

Calificación	Porcentaje (%)	
	2024	2023
AAA	3.01	12.78
AA+	63.54	48.30
AA	2.16	1.48
AA-	10.99	13.68
A+	15.22	17.37
A	4.80	6.13
A-	0.03	0.04
Sin calificar (i)	0.25	0.22
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 32 Administración del riesgo financiero (continuación)

#### 32.1.3 Riesgo de crédito (continuación)

- (i) Corresponden a tenencias de efectivo de corta duración, así como derivados financieros con instituciones aprobadas y en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la política de inversión del portafolio de reservas internacionales.

#### 32.1.4 Riesgo de liquidez

Una gestión efectiva del riesgo de liquidez contribuye a garantizar la capacidad para hacer frente a los flujos de caja resultantes de las obligaciones de pago en moneda extranjera, que inciden tanto sobre la gestión financiera del Banco Central como sobre la Balanza de Pagos.

En tal sentido, la capacidad de cumplir con estas obligaciones se mide a través de la gestión oportuna de la liquidez. Para reducir el riesgo de liquidez se evalúa la probabilidad de egresos en moneda extranjera tomando en consideración: (i) las obligaciones de deuda externa, (ii) depósitos en moneda extranjera de las entidades de intermediación financiera en el Banco Central, (iii) las operaciones de compra y venta de divisas necesarias para la ejecución de la política cambiaria.

El portafolio de reservas internacionales se divide en tramo de capital de trabajo para cubrir posibles egresos en un horizonte entre un (1) día hasta un (1) mes; tramo de liquidez intermedia para cubrir necesidades de liquidez en divisas hasta un (1) año, y el tramo de inversión para el monto de reservas que excede las necesidades de liquidez de corto plazo.

<u>Subportafolio</u>	<u>Participación (%)</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital de trabajo	10.26	7.65
Liquidez intermedia	<u>89.74</u>	<u>92.35</u>
	<u><b>100.00</b></u>	<u><b>100.00</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la conversión a efectivo del portafolio de Reservas Internacionales por nivel de liquidez se detalla a continuación:

#### Liquidez del portafolio Reservas Internacionales en dólares estadounidenses

<u>Plazos</u>	<u>Porcentaje (%)</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Un día a una semana	84.87	72.30
Más de una semana a un mes	5.81	8.66
Más de un mes a 3 meses	6.98	11.24
Más de 3 meses a 6 meses	1.87	7.45
Más de 6 meses	<u>0.47</u>	<u>0.35</u>
	<u><b>100.00</b></u>	<u><b>100.00</b></u>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 32 Administración del riesgo financiero (continuación)

#### 32.1.4 Riesgo de liquidez (continuación)

El vencimiento promedio del portafolio de reservas internacionales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se situó en 1.57 y 1.10 años, respectivamente.

#### 32.1.5 Riesgo cambiario

Es la posibilidad de pérdida resultante de variaciones en los tipos de cambio. Con el fin de administrar este riesgo, el Banco diversifica la composición de su portafolio de reservas internacionales por tipo de instrumentos, realizando inversiones en otras monedas distintas al dólar estadounidense, tanto con exposición directa a la moneda subyacente y con cobertura cambiaria (CFS, por sus siglas en inglés), según se identifican oportunidades de mercado que permitan generar rendimientos adicionales.

Al 31 de diciembre de 2024 se mantenían solamente depósitos en letras en yenes japoneses, mientras que para el 2023 se mantenían depósitos en francos suizos y letras en yenes japoneses cubiertas al dólar estadounidense a través de contratos de cobertura.

La metodología utilizada para medir la exposición potencial a plazo (PFE, por sus siglas en inglés) al momento de incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés) es la sugerida en el marco Basilea III, la cual tiene como objetivo cuantificar el riesgo existente en la parte del contrato a futuro de la operación:

Moneda	2024		2023	
	Monto nocional (moneda origen)	PFE (dólar estadounidense)	Monto nocional (moneda origen)	PFE (dólar estadounidense)
Franco suizo	-	-	F40,368,044	US\$229,882
Yen japonés	<u>¥44,000,000,000</u>	<u>US\$5,563,371</u>	<u>¥136,550,000,000</u>	<u>US\$12,615,117</u>

### 32.2 Operaciones de mercado abierto

El Banco Central utiliza las operaciones de mercado abierto para llevar a cabo la ejecución del Programa Monetario y de la política cambiaria aprobados por la Junta Monetaria en concordancia con su objetivo de mantener la estabilidad de precios.

La Junta Monetaria es el órgano encargado de determinar las políticas monetarias, cambiarias y financieras conforme a lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera. De los lineamientos y directrices aprobados por la Junta Monetaria y definidos dentro del programa monetario, el Comité de Mercado Abierto (COMA) es el órgano responsable de definir aspectos específicos relativos a la implementación de la política monetaria a través de las operaciones de mercado abierto del Banco Central.

## **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### **32 Administración del riesgo financiero (continuación)**

#### **32.2 Operaciones de mercado abierto (continuación)**

En este sentido, en el año 2011 la Junta Monetaria autorizó al Banco Central a establecer un Esquema de Metas de Inflación (EMI) a partir de enero del 2012, bajo el cual las decisiones de política están orientadas a minimizar los desvíos futuros de la inflación respecto a las metas anunciadas. En dicho esquema, el instrumento principal es la Tasa de Política Monetaria (TPM), que tiene como objetivo incidir en las tasas de interés del mercado.

El Reglamento sobre Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria establece el marco normativo y los mecanismos para la implementación de los instrumentos de política monetaria, cambiaria y financiera, como son: el encaje legal, las operaciones de mercado abierto, las facilidades permanentes de contracción y expansión monetaria de corto plazo y las operaciones de compra y venta de divisas, entre otros, de conformidad con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera.

La Junta Monetaria revisa y aprueba periódicamente el programa monetario, a fin de garantizar que las medidas de política monetaria sean consistentes con el cumplimiento de la meta de inflación dentro del horizonte de política, evaluando su interacción con las principales variables macroeconómicas y sus perspectivas de los sectores monetarios, fiscal, real y externo.

Las operaciones de mercado abierto se ejecutan a través de instrumentos de política monetaria y facilidades permanentes de contracción y expansión monetaria, realizadas por el Banco Central con las EIF.

En este contexto, las operaciones de mercado abierto se realizan con el fin de incidir sobre el comportamiento de las tasas de interés de corto plazo de las operaciones interbancarias entre Entidades de Intermediación Financieras (EIF), de modo que su trayectoria converja hacia la tasa de referencia y de adecuar la liquidez en moneda nacional del Sistema Financiero a lo definido dentro del Programa Monetario y a las necesidades de la economía.

En cuanto a la ejecución de la política cambiaria, el Banco cuenta con una Plataforma Electrónica de Negociación de Divisas que constituye la principal herramienta del Banco Central para realizar las operaciones cambiarias propias del mercado de divisas en el marco de lo establecido en el Programa Monetario. Este mecanismo permite al Banco prevenir y mitigar volatilidades excesivas en el tipo de cambio de forma oportuna y transparente, fomentando, a su vez, una mejor formación de precios.

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Notas a los estados financieros  
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**32 Administración del riesgo financiero (continuación)**

**32.2 Operaciones de mercado abierto (continuación)**

**32.2.1 Gestión de liquidez**

La política monetaria del Banco Central cuenta con diversos instrumentos para la gestión de la liquidez en moneda nacional, entre los cuales se encuentran las facilidades permanentes de expansión y contracción monetaria, así como otros mecanismos de operaciones de mercado abierto de corto y largo plazo.

A continuación, los diferentes mecanismos de contracción y expansión de liquidez a un (1) día:

Mecanismos permanentes de contracción

- ◆ Subastas competitivas de letras a un (1) día hábil referenciadas a la TPM vigente el día de la subasta. Serán realizadas por disposición del Banco Central en los casos que las proyecciones internas de liquidez consolidadas del sistema financiero sugieran que existe un excedente para las operaciones de corto plazo en moneda nacional.
- ◆ Depósito remunerado de un (1) día ofrecido a través del mecanismo de ventanilla directa, a una tasa de interés equivalente a la TPM menos 150 puntos base. Esta facilidad se activa por iniciativa de las EIF.

Mecanismos permanentes de expansión

- ◆ Subastas de reportos a un día referenciadas a la TPM vigente el día de la subasta. Serán realizadas por disposición del Banco Central en los casos que las proyecciones internas de liquidez consolidadas del sistema financiero sugieran que existen un faltante para las operaciones de corto plazo en moneda nacional.
- ◆ Ventanilla de colocación directa de reporto a plazo de un (1) día, a una tasa de rendimiento equivalente a la TPM más 50 puntos base. Esta facilidad se activa por iniciativa de las EIF.
- ◆ Ventanilla de colocación directa de reportos a plazos mayores que siete (7) días, a una tasa de rendimiento equivalente a la tasa de los reportos a plazo de un (1) día más un margen.

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 32 Administración del riesgo financiero (continuación)

#### 32.2.1 Gestión de liquidez (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de las facilidades son como sigue:

	<u>Millones de RD\$</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Facilidades permanentes de contracción		
Depósitos remunerados	34,352	53,354
Letras a un día	<u>23,217</u>	<u>41,611</u>
	<u><b>57,569</b></u>	<u><b>94,965</b></u>

	<u>Millones de RD\$</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Facilidades permanentes de expansión		
Repos a 1 día	555	-
Reportos a plazos		
Ventanilla de 7 hasta 28 días	34,570	4,501
Ventanilla de hasta 1 año	<u>-</u>	<u>3,887</u>
	<u><b>35,125</b></u>	<u><b>8,388</b></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los saldos de la facilidad de liquidez rápida fueron los siguientes:

	<u>Millones de RD\$</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Facilidad de Liquidez Rápida	<u>108,811</u>	<u>166,023</u>

#### 32.2.2 Riesgo de mercado

El Banco Central da seguimiento al comportamiento de los rendimientos de los valores emitidos y las condiciones de liquidez del mercado secundario, a fin de minimizar el riesgo de mercado que podrían ocasionar las operaciones de política monetaria o algún evento exógeno que incida sobre el buen desenvolvimiento del sistema financiero y sobre el portafolio de bonos vigentes:

<u>Instrumento</u>	<u>Valor de mercado (i)</u>	<u>Duración modificada</u>	<u>DV01 (ii)</u>
<b>2024</b>			
Notas	893,974,606,664	1.62	145,008,236
CIE	44,172,043,850	0.21	927,043
Letras	<u>7,284,550,330</u>	<u>0.10</u>	<u>72,792</u>
	<u><b>945,431,200,844</b></u>	<u><b>1.54</b></u>	<u><b>146,008,071</b></u>

**BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas a los estados financieros  
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**32 Administración del riesgo financiero (continuación)**

**32.2.2 Riesgo de mercado (continuación)**

<u>Instrumento</u>	<u>Valor de mercado (i)</u>	<u>Duración modificada</u>	<u>DV01 (ii)</u>
<b>2023</b>			
Notas	857,181,977,052	1.89	162,422,005
CIE	104,142,686,573	0.71	7,347,950
Letras	<u>35,277,081,557</u>	<u>0.38</u>	<u>1,357,859</u>
	<b><u>996,601,745,182</u></b>	<b><u>1.72</u></b>	<b><u>171,127,814</u></b>

(i) Valor de mercado calculado con base en los precios de RDVAL al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(ii) Corresponde al valor en pesos dominicanos del cambio en un (1) punto básico en los rendimientos de mercado.

Las emisiones del Banco Central durante el 2024 se colocaron en el mercado primario a plazos desde un (1) mes hasta cinco (5) años (acorde con la postura de política monetaria y los lineamientos del Programa Monetario para el año 2024), concentrándose el 74.6 % en instrumentos de largo plazo.

El vencimiento promedio ponderado del balance de emisiones del Banco Central disminuyó de 2.09 años en 2023 a 1.80 años en 2024, debido a la redención de títulos de largo plazo. De este modo, la duración modificada de los instrumentos del Banco Central se redujo de 1.72 años en 2023 a 1.54 años al finalizar 2024.

A continuación, las emisiones de títulos realizadas durante los años 2024 y 2023:

<u>Plazo</u>	<u>Valores expresados en millones de RD\$</u>			
	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Monto nominal</u>	<u>%</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>%</u>
0-1 año	58,485	25.40	234,829	44.70
2 años	-	-	1,620	0.30
2.5 años	36,601	15.90	-	-
3 años	100,000	43.40	159,608	30.40
5 años	<u>35,402</u>	<u>15.30</u>	<u>129,214</u>	<u>24.60</u>
	<b><u>230,488</u></b>	<b><u>100.00</u></b>	<b><u>525,271</u></b>	<b><u>100.00</u></b>

## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

### 32 Administración del riesgo financiero (continuación)

#### 32.2.2 Riesgo de mercado (continuación)

Como medida para mitigar los riesgos de mercado de las operaciones de mercado abierto del Banco Central a los valores recibidos como garantía para las operaciones de reporto se les aplicó un margen de descuento de 5.0% para las facilidades de un (1) día hábil y de 15.0% para las facilidades de largo plazo, a fin de minimizar el impacto que pudiera tener las variaciones en los rendimientos de mercado sobre el valor del colateral.

#### 32.2.3 Riesgo de contraparte y liquidación

Como mecanismo para disminuir el riesgo de contraparte de las operaciones que realiza el Banco Central con las EIF a través de su mecanismo de reportos, el Banco Central establece como requisito la recepción de valores considerados de alta calidad crediticia, como colateral para dichas operaciones.

Asimismo, para las operaciones vía las Facilidades de Liquidez Rápida se exige cumplir con los criterios de elegibilidad que garanticen la solvencia de la entidad solicitante y que esta muestre una situación financiera adecuada desde el punto de vista de los principales indicadores de gestión, tales como liquidez, rentabilidad y morosidad de la cartera de créditos, entre otros.

#### 32.2.4 Riesgo cambiario

El Banco Central participa en el mercado de derivados cambiarios a través de su programa de coberturas cambiarias soportados en contratos a plazo sin entrega (Non-Delivery Forwards, NDFs).

Este mecanismo es una herramienta eficaz de cobertura ante variaciones del tipo de cambio, que contribuye a mitigar el impacto de fluctuaciones cambiarias excesivas sobre su balance.

A continuación, un resumen de posiciones en estos contratos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

#### Contratos a plazo de venta sin entrega como porcentaje de Reservas Internacionales

<u>Tipo de inversionista</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bancos locales	0.41%	2.07%
Inversionistas internacionales	<u>5.22%</u>	<u>4.58%</u>
	<u>5.63%</u>	<u>6.65%</u>





## FARO A COLÓN

Inaugurado en 1992 para conmemorar los 500 años del encuentro entre Europa y América, el Faro a Colón es un monumento con forma de cruz que proyecta una potente luz hacia el cielo en forma de cruz latina. Alberga en su interior un museo y mausoleo que resguarda los restos de Cristóbal Colón. Su estructura combina elementos del monumentalismo moderno con referencias simbólicas al mestizaje cultural y religioso que marcó el inicio de la colonización.

En 1992, con motivo de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, su imagen fue incluida en el billete de 500 pesos de la Cuarta Familia.





ARO A COLO

CANADIAN BANK NO

# Anexos

## 9.1 Plan Estratégico Institucional 2022-2025

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025 rige y acompaña las ejecuciones establecidas por la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, además de la visión a futuro de la institución. Los seis objetivos estratégicos del PEI, que abarcan aspectos clave de política monetaria, cambiaria y financiera, así como otros elementos operativos y de gestión institucional, han sido atendidos conforme a las estrategias específicas diseñadas con metas cuantitativas y cualitativas para su seguimiento a través de indicadores de gestión.

### 1. Mantener la estabilidad de precios

- 1.1 Continuar fortaleciendo el esquema de metas de inflación, incluyendo nuevos instrumentos que otorguen mayor flexibilidad a la política monetaria para reaccionar ante choques exógenos.
- 1.2 Incrementar la capacidad para generar conocimiento a través de estudios y análisis sobre los nuevos determinantes de variables macroeconómicas que impactan la política monetaria, la regulación y la compilación estadística, con énfasis en el cambio climático, las monedas digitales, la transformación digital y los fenómenos de choque.
- 1.3 Ampliar la cobertura, calidad y generación oportuna de estadísticas, indicadores e informes económicos, para facilitar la toma de decisiones de política monetaria, financiera y cambiaria.
- 1.4 Consolidar los mecanismos formales de coordinación entre la política monetaria y la política fiscal para contribuir con la estabilidad y el crecimiento económico.

## 2. Procurar la estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero y la eficiencia y seguridad del sistema de pago

- 2.1 Fortalecer el conocimiento a través de estudios y análisis para generar indicadores predictivos de alerta temprana en la evaluación de los riesgos financieros, a los fines de proponer políticas micro y macro prudenciales que reduzcan la acumulación de riesgos en el sector financiero.
- 2.2 Promover la modificación de la Ley Monetaria y Financiera para actualizar la capacidad regulatoria y legal del BCRD a fin de poder implementar las mejores prácticas internacionales en materia de regulación y política financiera.
- 2.3 Crear y fortalecer mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional con entes reguladores y supervisores del mercado financiero.
- 2.4 Promover la inclusión financiera.
- 2.5 Continuar con el proceso de ampliación y modernización de la capacidad tecnológica y operativa del sistema de pagos.
- 2.6 Promover el fortalecimiento y la aplicación de la seguridad cibernética y de la información de las entidades que conforman el sistema financiero, el sistema de pago y de otras entidades interconectadas a los mismos.
- 2.7 Optimizar la gestión de efectivo, asegurando la disponibilidad de billetes y monedas, con adecuados niveles de seguridad y calidad que permitan el normal desenvolvimiento de las transacciones económicas.

## 3. Robustecer la toma de decisiones y la ejecución de las operaciones monetarias, cambiarias y de la administración de las reservas internacionales

- 3.1 Ampliar el alcance de la Plataforma Cambiaria del BCRD mediante la incorporación de nuevos segmentos de mercado y modalidades de operación.
- 3.2 Expandir el desarrollo y fortalecer la estructura de inteligencia de mercado para sustentar, de manera eficiente y oportuna, la toma de decisiones de operaciones cambiarias, monetarias y de gestión de las reservas internacionales.
- 3.3 Continuar fortaleciendo el marco operativo para la ejecución de las operaciones monetarias y cambiarias y su influencia en la política monetaria, cumpliendo con criterios de eficiencia, mejores prácticas y capacidad de adecuarse a un entorno globalizado y cambiante.
- 3.4 Ampliar el alcance de la infraestructura para la gestión de las reservas internacionales, cumpliendo con criterios para una eficiencia operativa basada en buenas prácticas, sostenibilidad ambiental y social.
- 3.5 Fortalecer la estructura de gestión integral de riesgo financiero para las operaciones monetarias y cambiarias y la gestión de las reservas internacionales.

#### 4. Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernanza institucional

- 4.1 Preservar la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza institucional.
- 4.2 Fortalecer las capacidades de comunicación de las decisiones de política monetaria, cambiaria y financiera y su razonamiento macroeconómico, así como de los cambios en la regulación y sus impactos.
- 4.3 Fortalecer la comunicación del BCRD con los grupos de interés con el objetivo de contribuir al conocimiento y la confianza de sus medidas y acciones y, por tanto, a una mejor toma de decisiones con impacto sobre la economía nacional.
- 4.4 Ampliar el compromiso de la institución con los retos de la responsabilidad social y ambiental.

#### 5. Fortalecer la gestión operativa

- 5.1 Desarrollar la filosofía, metodologías y sistemas de gestión que guíen a la eficacia operativa fundamentada en el liderazgo y estrategia institucional.
- 5.2 Reforzar una efectiva comunicación institucional interna que permita un mejor intercambio de información entre los niveles y dependencias, a fin de aumentar el grado de compromiso, motivación y sentimiento de pertenencia.
- 5.3 Optimizar los mecanismos de colaboración interdepartamental que permitan incrementar la sinergia y agilidad organizacionales, alineando las actividades y responsabilidades para el mejor desempeño de las funciones y proyectos del BCRD.
- 5.4 Optimizar los procesos del BCRD, apoyados en filosofías, tecnologías y adecuados niveles de control interno que aseguren su ejecución ágil, eficiente y segura.
- 5.5 Fortalecer la arquitectura de tecnología, sistemas, aplicaciones y datos para facilitar el logro de los objetivos estratégicos de la institución.
- 5.6 Propender a la madurez de la ciberseguridad, tanto para proteger la integridad de la infraestructura tecnológica y el patrimonio digital del BCRD, como para responder con resiliencia a incidentes de seguridad cibernética.

#### 6. Optimizar la gestión financiera interna

- 6.1 Continuar implementando medidas tendentes a mantener alineado el nivel de gasto general y administrativo, consistente con los estándares internacionales reconocidos como adecuados para instituciones similares.
- 6.2 Optimizar los indicadores de desempeño, productividad y sostenibilidad de la gestión financiera.
- 6.3 Avanzar con el proceso de recapitalización del Banco Central.

## 9.2 Principales resoluciones de la Junta Monetaria

### Sesión de la Junta Monetaria núm. 2071 de fecha 25 de enero de 2024

**Quinta Resolución.** Aprobó la propuesta de modificación integral al Reglamento de Subagente Bancario, autorizado para consulta pública mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de febrero de 2023.

**Sexta Resolución.** Autorizó al Banco Central a suspender las recolocaciones de los recursos recuperados por vencimiento y redenciones anticipadas de los préstamos otorgados por las entidades de intermediación financiera provenientes de las facilidades concedidas por este Órgano Superior, a través del encaje legal en moneda nacional.

### Sesión de la Junta Monetaria núm. 2072 de fecha 15 de febrero de 2024

**Primera Resolución.** Ratificó que las operaciones de repos a 1 día y de reporto a plazos son instrumentos de política monetaria utilizados por el Banco Central con el único propósito de atender necesidades temporales de liquidez presentadas por las entidades de intermediación financiera. Además, incorporó normas de conducta complementarias para las referidas operaciones.

**Décima Resolución.** Dio por conocido el informe presentado por la Oficina de Servicios y Protección al Usuario de la Superintendencia de Bancos sobre las actuaciones y logros alcanzados al cierre del segundo semestre de 2023 en materia de protección, orientación y educación financiera a los usuarios de los servicios y productos financieros.

**Decimoquinta Resolución.** La secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de la Memoria Institucional de la Superintendencia de Bancos del año 2023.

**Decimosexta Resolución.** La secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de los Estados Financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2023.

### Sesión de la Junta Monetaria núm. 2073 de fecha 21 de marzo de 2024

**Cuarta Resolución.** Autorizó la liquidación voluntaria del Banco de Ahorro y Crédito Empire, S.A. y, en consecuencia, la revocación de la autorización para operar como entidad de intermediación financiera, en virtud de las disposiciones establecidas en el literal b) del artículo 65 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002 y sus modificaciones; el literal d) del numeral 1) del artículo 47 del Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 11 de mayo de 2004 y sus modificaciones, y lo dispuesto en el Reglamento de Liquidación Voluntaria de Entidades de Intermediación Financiera, aprobado por la Junta Monetaria mediante la Segunda Resolución de fecha 27 de abril de 2017.

**Decimocuarta Resolución.** La secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de los Resultados Preliminares de la Economía Dominicana del periodo enero-diciembre de 2023.

### Sesión de la Junta Monetaria núm. 2074 de fecha 18 de abril de 2024

**Tercera Resolución.** Aprobó los Estados Financieros auditados de la Superintendencia de Bancos, correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, elaborados por la firma de auditores externos Campusano & Asociados, SRL.

#### Sesión de la Junta Monetaria núm. 2075 de fecha 16 de mayo de 2024

**Primera Resolución.** Dio por conocida la primera revisión del Programa Monetario del Banco Central, correspondiente al período enero-marzo de 2024.

**Tercera Resolución.** Aprobó el informe de auditoría externa al Fondo de Consolidación Bancaria, realizada por la firma KPMG Dominicana, S.A., correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

**Cuarta Resolución.** Aprobó el informe de auditoría externa al Fondo de Contingencia, realizada por la firma KPMG Dominicana, S.A., correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

**Vigesimosegunda Resolución.** Dio por conocido el Informe sobre Cuentas Inactivas y Abandonadas en el Sistema Financiero presentado por la Superintendencia de Bancos al 31 de diciembre de 2023.

**Vigesimonovena Resolución.** La secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega del Informe de la Economía Dominicana, enero-diciembre de 2023.

#### Sesión de la Junta Monetaria núm. 2076 de fecha 20 de junio de 2024

**Primera Resolución.** Ratificó el voto favorable en torno a la nota sobre consentimiento y pago del aumento de la cuota del país, bajo la Decimosexta Revisión General de Cuotas del Fondo Monetario Internacional (FMI), emitido el 16 de noviembre de 2023 por el gobernador del Banco Central de la República Dominicana y presidente de la Junta Monetaria, en su calidad de Miembro de la Junta de Gobernadores del FMI.

**Segunda Resolución.** Dio por conocido el informe de cumplimiento de la Séptima Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 26 de octubre de 2023, a través de la cual se autorizó a la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S.A. a convertirse en banco de ahorro y crédito, bajo la razón social Leasing Confisa, Banco de Ahorro y Crédito, S.A.



V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América

En 1992, el Banco Central de la República Dominicana emitió monedas conmemorativas por el V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América. Estas piezas resaltan el encuentro de culturas y marcan un hito histórico con símbolos del mestizaje y la herencia compartida del continente.

#### **Sesión de la Junta Monetaria núm. 2077 de fecha 18 de julio de 2024**

**Tercera Resolución.** Dispuso que los financiamientos otorgados por las entidades de intermediación financiera a otras entidades de intermediación financiera, reguladas al amparo de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002 y sus modificaciones, tendrán un requerimiento de provisiones de 0% cuando se estructuren como operaciones de reporto, siempre que el plazo de la operación no sea superior a 30 días calendario, en virtud de lo establecido en el Reglamento de Operaciones de Reporto aprobado por la Junta Monetaria mediante la Cuarta Resolución de fecha 31 de agosto de 2016.

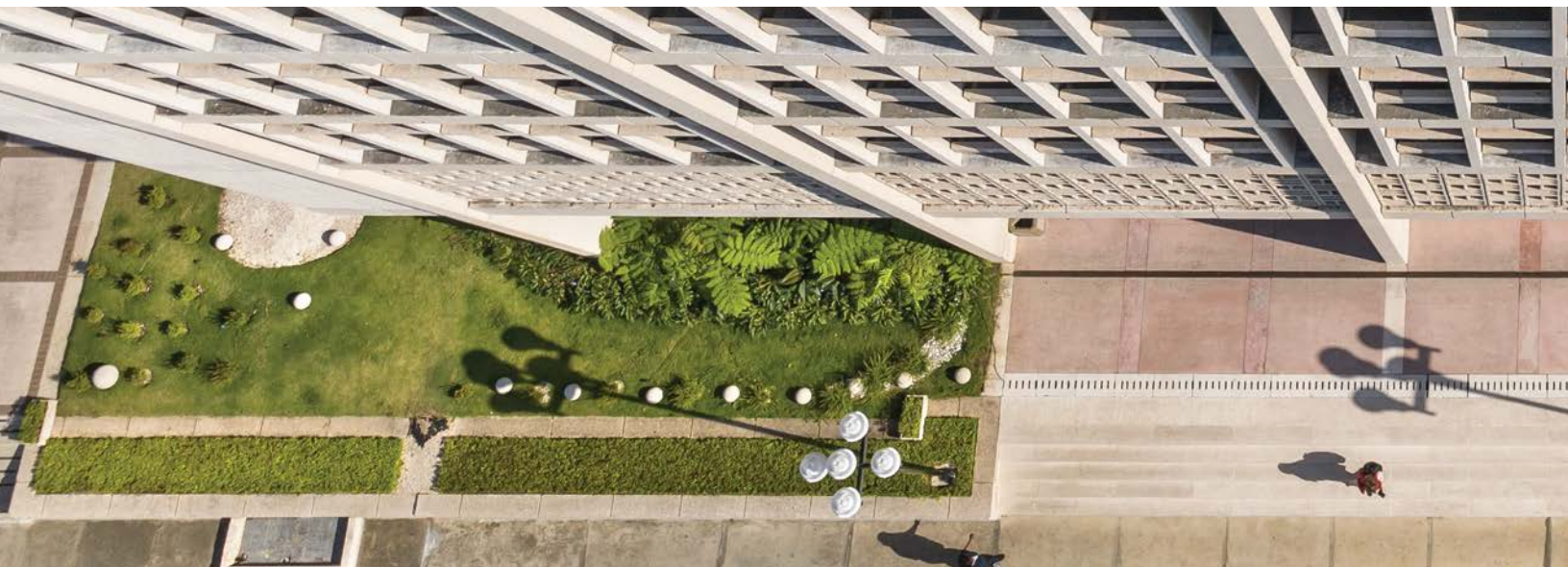
**Decimonovena Resolución.** La secretaria de la Junta Monetaria tomó conocimiento del informe de resultados de la gestión de Auditoría de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al año 2023.

#### **Sesión de la Junta Monetaria núm. 2078 de fecha 29 de agosto de 2024**

**Decimoquinta Resolución.** Dio por conocido el informe presentado por la Superintendencia de Bancos sobre las actuaciones y los logros alcanzados durante el primer semestre de 2024 por la Oficina de Servicios y Protección al Usuario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre de 2002, y sus modificaciones.

#### **Sesión de la Junta Monetaria núm. 2079 de fecha 5 de septiembre de 2024**

**Primera Resolución.** Dio por conocido el Decreto núm. 492-24, de fecha 2 de septiembre de 2024, en virtud del cual el Poder Ejecutivo autoriza al Banco Central a realizar los aportes para el aumento de la cuota correspondiente a la República Dominicana, en su calidad de miembro del FMI, de conformidad con los términos de la Decimosexta Revisión General de Cuotas del FMI.



#### **Sesión de la Junta Monetaria núm. 2081 de fecha 21 de noviembre de 2024**

**Primera Resolución.** La secretaria de la Junta Monetaria tomó nota del Decreto núm. 648-24, de fecha 12 de noviembre de 2024, que confirmó como miembros de la Junta Monetaria a los señores José Manuel Mallén Santos, Arturo Martínez Moya, Eduardo de Jesús Tejera Curbelo, Julio César Llibre Salcedo, Sergia Elena Mejía de Peña y José Ricardo Rojas León.

**Tercera Resolución.** Autorizó al Banco Central la impresión de unidades de billetes de las denominaciones de RD\$2,000.00, RD\$1,000.00, RD\$500.00, RD\$200.00, RD\$100.00 y RD\$50.00, serie 2025, y autorizó la acuñación de unidades de monedas de las denominaciones de RD\$10.00, RD\$5.00 y RD\$1.00, año 2025.

**Quinta Resolución.** Autorizó al Banco Central a considerar, para los fines de cobertura del requerimiento de encaje legal en moneda nacional, nuevos financiamientos a ser otorgados por las entidades de intermediación financiera para préstamos interinos, así como para la construcción y adquisición de viviendas, del pasivo sujeto a encaje de cada entidad, calculado al 25 de octubre de 2024.

#### **Sesión de la Junta Monetaria núm. 2082 de fecha 5 de diciembre de 2024**

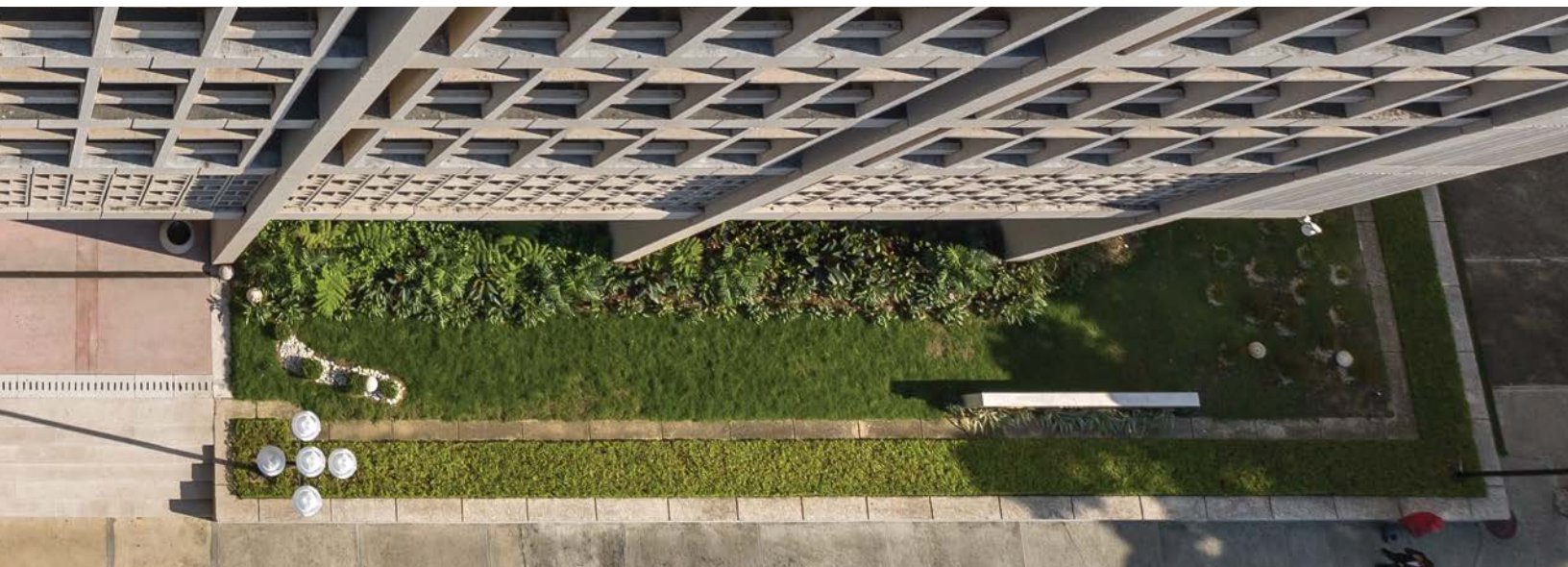
**Primera Resolución.** Autorizó al Banco Central a fijar, antes de impuestos, en 10.23% la tasa de costo oportunidad real de capital que enfrenta la inversión en el sector eléctrico dominicano en mercados internacionales, en virtud de lo establecido en el artículo 123 de la Ley núm. 125-01 General de Electricidad, de fecha 26 de julio de 2001 y sus modificaciones.

**Sexta Resolución.** Dio por conocido el Informe de la Ejecución Presupuestaria y Estados Financieros proyectados de la Superintendencia de Bancos correspondiente al año 2024.

#### **Sesión de la Junta Monetaria núm. 2083 de fecha 19 de diciembre de 2024**

**Segunda Resolución.** Aprobó el Programa Monetario bajo metas de inflación para el año 2025.

**Tercera Resolución.** Aprobó el Anteproyecto de Presupuesto del Banco Central, para el año 2025.







AUDITORIO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA



## MEMORIA 2024

### Elaboración

Departamento de Programación Monetaria  
y Estudios Económicos

### Coordinación general

Ivette Hernández Álvarez

### Diseño y diagramación

Lourdes Periche Agencia Creativa

### Fotografía

Fernando Calzada

### Impresión

Amigo del Hogar

ISSN 2226-7700 (impreso)

ISSN 2307-2601 (en línea)

### Banco Central de la República Dominicana

Av. Pedro Henríquez Ureña esq. av. Leopoldo  
Navarro. Santo Domingo, República Dominicana  
[www.bancentral.gov.do](http://www.bancentral.gov.do)  
Impreso en la República Dominicana, 2025





**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA









**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA